



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 84

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE JULIO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate de totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025.
 - II. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia.
 - III. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, *Reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.
 - IV. Propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre posibles perjuicios causados a la Región de Murcia derivados de las irregularidades en adjudicaciones de las obras de construcción de infraestructuras de alta velocidad en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 20 minutos.

I. Debate de totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónomas de la Región de Murcia para el ejercicio 2025 (11L/PL-0002).

El señor [Marín González](#), consejero de consejero de Economía, Hacienda y Empresa, presenta el proyecto de ley.....4618

En el turno general intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....4622
 El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....4629
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4634
 El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....4640

[Votación](#) de la totalidad del proyecto de ley.....4645

II. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia (11L/DLEY-0003).

La señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, expone las razones para la promulgación del decreto-ley.....4645

En el turno general intervienen:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....4648
 La señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....4650
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4652
 El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....4653
 La señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....4654

El señor [Martínez Baños](#) solicita un turno de palabra para rectificar.....4656

[Votación](#) de la convalidación del Decreto-Ley 1/2025, de 5 de junio.....4657

[Votación](#) para la tramitación del Decreto-Ley 1/2025, de 5 de junio, como proyecto de ley.....4657

III. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-Ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, Reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (11L/DLEY-0004).

El señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras, expone las razones para la promulgación del decreto-ley.....4657

En el turno general intervienen:

El señor [Ortega Pérez](#), del G.P. Socialista.....4659
 El señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox.....4662
 El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....4663
 El señor [Landáburu Clares](#), del G.P. Popular.....4665

[Votación](#) de la convalidación del Decreto-ley 2/2025, de 12 de junio.....4667

[Votación](#) para la tramitación del Decreto-Ley 2/2025, de 12 de junio, como proyecto de ley.....4667

IV. Propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre posibles perjuicios causados a la Región de Murcia derivados de las irregularidades en adjudicaciones de las obras de construcción de infraestructuras de alta velocidad en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/PCCI-0010).

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox, defiende la propuesta.....4667

En el turno general interviene:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....4669

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4671

El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular.....4672

En el turno final interviene el señor [Martínez Nieto](#).....4673

Votación de la propuesta de creación de la Comisión Especial de Investigación sobre posibles perjuicios causados a la Región de Murcia derivados de las irregularidades en adjudicaciones de las obras de construcción de infraestructuras de alta velocidad en la región.....4674

En el turno para explicación de voto intervienen:

La señora [Lopo Morales](#).....4674

El señor [Martínez Nieto](#).....4676

La señora [Marín Martínez](#).....4677

El señor [Albaladejo Alarcón](#).....4678

Se levanta la sesión a las 13 horas y 53 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días.

Se abre la sesión, señorías.

Doy la bienvenida al presidente de la Región de Murcia y a su Consejo de Gobierno.

Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Guarden silencio, por favor.

[Debate de totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025.](#)

Presentará el proyecto de ley el consejero, don Luis Alberto Marín González.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señores consejeros y consejeras, señores diputados y diputadas, muy buenos días.

Comparezco hoy en esta Cámara para defender el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad, que trajimos el pasado día 20 de junio. Desde entonces, y gracias a la intensa labor de mis compañeros del Consejo de Gobierno y de sus equipos, hemos tenido la oportunidad de conocer las líneas esenciales y ejes estratégicos de las cuentas de la comunidad. Ahora es el momento de seguir avanzando en la tramitación parlamentaria de estos presupuestos. No tenemos ni un segundo que perder porque estas cuentas son un elemento de progreso, de avance.

Frente a la incertidumbre internacional, nuestra región necesita estabilidad; frente al desconcierto y el descrédito del Gobierno central, nuestra región necesita confianza e ilusión; frente a la parálisis del Gobierno central, nuestra región necesita trabajo, rigor y credibilidad.

Este Gobierno ha trabajado con una alta responsabilidad para que la Región de Murcia pueda tener unos presupuestos, porque es bueno y beneficioso para el más del millón y medio de murcianos. Y cuando no se tienen los apoyos suficientes, hay que aplicar muchas dosis de diálogo y poner por delante el interés general para conseguir un acuerdo que haga posible estos presupuestos.

Eso es lo que ha hecho este Gobierno, poner por delante el interés general para dar a la región unos presupuestos.

Hoy presentamos un buen presupuesto; un buen presupuesto, que es una palanca para seguir impulsando a la región y a las políticas que hacen posible que avancemos: más dinero para fortalecer el estado del bienestar, más dinero para el crecimiento económico con el apoyo a empresas y emprendedores, más dinero para invertir en infraestructuras, en turismo, en el apoyo a nuestro campo y a nuestra cultura; y todo ello con una clara política de beneficios fiscales para favorecer a las familias y a los más vulnerables. Es la política que promueve y defiende este Gobierno: libertad económica, bajadas de impuestos y protección del estado del bienestar.

Miren, este proyecto de presupuestos es, como les decía, una herramienta; una herramienta para que la Región de Murcia siga avanzando; una herramienta para que los ciudadanos de la Región de Murcia tengan más oportunidades, un mayor bienestar y una mejor calidad de vida.

Estoy convencido de que a sus señorías les queda todavía sentido de la responsabilidad y son conscientes del compromiso ineludible que tenemos con los ciudadanos de esta región. Y por eso, estoy convencido de que van a votar afirmativamente a estas cuentas, porque no sería comprensible votar que no por cuestiones meramente partidistas. Créanme que los ciudadanos de la Región de Murcia no lo comprenderían y, sobre todo, los ciudadanos de la Región de Murcia no lo merecen. La Región de Murcia merece una clase política que esté a la altura de la grandeza de sus ciudadanos.

Hoy tenemos la oportunidad de demostrar que no todos somos iguales, que no hay sitio en nuestra región para los corruptos, para los que utilizan la política para fines espurios o para los que no tienen su vista puesta únicamente en los ciudadanos de esta región.

Señorías, las cuentas que hoy traemos para su debate y aprobación tienen un primer objetivo

esencial: blindar el estado del bienestar. Abandonen ustedes cualquier otro postulado ideológico, señorías, aquí nadie quiere dismantlar el estado del bienestar.

Desde el primer presupuesto del Gobierno del presidente López Miras hemos aumentado la inversión social en más de 1.500 millones de euros, señorías. ¿No les parece esta una extraña forma de dismantlar el estado del bienestar?

Señorías, yo les pregunto si creen, entonces, que la Región de Murcia debería tener un presupuesto menor. ¿Esto es lo que ustedes quieren para la Región de Murcia, que haya menos dinero para la sanidad, para la educación, para políticas sociales, para infraestructuras y para nuestras empresas e industrias? Si lo que se desea son menos recursos para los ciudadanos de la región, díganlo abiertamente. Nuestros conciudadanos, el más de medio millón de personas que habitan esta región, deben saberlo.

Miren, traemos un presupuesto realista, un presupuesto que crece para que la Región de Murcia siga creciendo, y un presupuesto que se apoya en unas previsiones macroeconómicas avaladas por la AIREF. Unas previsiones prudentes, realizadas por nuestros técnicos, que fijan el crecimiento regional en un 2,5% para este año. La propia AIREF habla de un crecimiento en torno al 2,4% y otros organismos de prestigio, como BBVA *Research*, elevan estas previsiones hasta el 2,8%. Son todas previsiones que nos sitúan al frente del crecimiento nacional. Pero verán, en cuanto al empleo, la Encuesta de Población Activa señala que la Región de Murcia cerró el ejercicio 2024 con 680.000 ocupados y la previsión para 2025 es alcanzar los 700.000; previsiones para ser optimistas, previsiones para seguir trabajando.

Este presupuesto, señorías, es fruto de muchas horas de trabajo, de muchos esfuerzos y de muchos desvelos, y también, claro, es fruto del consenso y de la capacidad de diálogo; pero, sobre todo, está elaborado con racionalidad, con responsabilidad y con eficiencia, tratando de optimizar cada céntimo de euro.

Un 80,4% de estos 6.725,8 millones de euros va directamente a reforzar el estado del bienestar. En términos absolutos, destinamos 5.408 millones de euros para los tres pilares básicos del estado del bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales. La inversión en estas tres áreas, señorías, alcanza los 14,7 millones de euros diarios. Invertimos 6,8 millones de euros cada día para mejorar la asistencia sanitaria, en total 2.479 millones de euros. La inversión educativa es de 5,6 millones de euros diarios, hasta alcanzar los 2.050 millones de euros. Las políticas sociales y de empleo, por su parte, se elevan hasta los 879 millones de euros, lo que supone una inversión diaria de 2,3 millones.

Estas cuentas nos sirven también para reforzar y fortalecer el tejido empresarial e industrial. Este otro objetivo, esencial para el futuro de nuestra región, alcanza una inversión de 663,4 millones de euros, que representan una inversión diaria de 1,8 millones de euros para seguir creciendo, para crear empleo y para generar más y mejores oportunidades para las familias, los autónomos, los trabajadores, los emprendedores, para las pymes, para nuestras empresas. Piensen en ello cuando vayan a emitir su voto, señorías; piensen si el día a día de los ciudadanos de esta región va a ser mejor con este presupuesto de 6.725 millones o sin él.

Y eso que no son los presupuestos ideales, señorías —en eso sí estamos de acuerdo—, son los mejores presupuestos para la Región de Murcia, con el peor sistema de financiación autonómica que puede tener la Región de Murcia. Pero los ciudadanos de la región merecen más, y no sólo merecen más recursos, que evidentemente también, lo que merecen, sobre todo, es más respeto, y merecen que esta Cámara que les representa defienda sus intereses con firmeza, donde sea y frente a quien sea. Esto es lo que hace el Gobierno regional en materia de financiación, y les invito a unirse en una petición que no solo es justa, sino que es absolutamente vital.

Decía antes que ustedes acusan a este Gobierno de querer dismantlar el estado del bienestar. Pero, verán, ¿saben cuál es la verdadera amenaza del estado del bienestar? ¿Saben qué es lo que puede poner en riesgo la calidad de la sanidad, de la educación y de las políticas sociales que reciben los ciudadanos de esta región? La única amenaza para el estado del bienestar en nuestra región, señorías, es el sistema de financiación autonómica.

Es sencillo, créanme; lisa y llanamente, no recibimos los recursos que necesitamos para prestar los servicios públicos de calidad que merecen los ciudadanos de esta región. Frente a esto, podemos

restringir la prestación de servicios sanitarios, educativos o las prestaciones sociales. Podemos condenar a nuestros ciudadanos a unos servicios públicos exiguos e ineficientes, pero no es justo. No es justo porque los ciudadanos de esta región no pueden ni deben ser considerados ciudadanos de segunda o incluso de tercera. ¿Eso es lo que quieren? Si eso es lo que quieren, hoy es el mejor lugar para decírselo a los habitantes de esta ciudad.

La otra opción, señorías, es mantener las inversiones, las inversiones en sanidad, en educación, en políticas sociales. Súmense, por tanto, a las peticiones del Gobierno regional; apoyen decididamente al Gobierno regional en lo que a todas luces es justo; abandonen las tesis populistas, y ayúdenos a conseguir para la Región de Murcia el sistema de financiación autonómica que sus ciudadanos necesitan.

Verán, ¿no les dice nada que las comunidades con mayor deuda y con mayor déficit sean las comunidades peor financiadas? Verán, la deuda de la Región de Murcia era de 755 millones antes de la entrada en vigor del actual modelo. No es una revelación de este consejero ni del Gobierno regional, son datos públicos que pueden consultarse, como, por ejemplo, los datos que ofrece el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. El 95,5% de la deuda de esta región es directamente imputable al sistema de financiación autonómica. Pero es que la recaudación del Estado ha aumentado un 42% y los recursos para la Región de Murcia solamente suben un 2,4%. Los números no salen. Pero lo que sí dejan claro los números es que seguimos siendo la comunidad autónoma peor financiada. Somos la comunidad que menos recursos recibe por habitante para hacer frente al coste de la sanidad, de la educación o de las políticas sociales. Cada uno de los ciudadanos de esta región recibe 1.015 euros menos que los ciudadanos de la región mejor financiada. Y verán, el coste de los servicios públicos es el mismo en todas las comunidades. Díganles ustedes a los ciudadanos de la Región de Murcia si esto les parece a ustedes bien. Díganles si van a seguir aplaudiendo al todavía presidente del Gobierno y tratando de blanquear su maltrecha imagen o si se van a alinear con el Gobierno del presidente López Miras para defender los intereses de la Región de Murcia y de sus ciudadanos.

A este presupuesto, señorías, le faltan de salida 1.600 millones; 1.600 millones de euros, por culpa de un sistema de financiación que ni el presidente Sánchez ni su ministra Montero tienen la más mínima intención de reformar.

Vamos a seguir luchando por cambiar esta realidad injusta, de eso no tengan ninguna duda; pero, mientras tanto, tenemos que hacer frente a los retos del presente y del futuro con lo que tenemos. Y lo que tenemos, como les decía, es el mejor presupuesto posible, con el peor de los sistemas de financiación posibles.

Con estos condicionantes, los casi 2.500 millones de euros del área sanitaria van a permitir reducir las listas de espera en todas las áreas de salud y destinar más de 560 millones de euros para reforzar la atención primaria, tanto en lo que se refiere a infraestructuras como a profesionales.

En educación, la inversión de 6,8 millones de euros se va a traducir en la construcción de nuevas infraestructuras, ampliación de aquellos centros educativos que lo necesiten y el diseño de nuevos proyectos.

En el ámbito de la educación superior consolidamos el histórico Plan de Financiación Plurianual de las Universidades Públicas. Son en total 270 millones de euros, que van a dar una mayor estabilidad a nuestras universidades, que estarán, a su vez, cada vez más alineadas con los objetivos estratégicos de la región.

Redoblamos también nuestro compromiso con la preservación de los espacios naturales y, en particular, con un espacio único como es el Mar Menor. En total, el Gobierno regional destinará más de 125 millones de euros para la recuperación y protección de nuestro querido ecosistema.

Ofrecemos un constante apoyo a las familias necesitadas de la región, con una inversión de casi 600 millones de euros para ayudarlas a abandonar su situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los servicios de la dependencia y ampliando el número de plazas en centros de personas mayores o personas con discapacidad.

En el ámbito empresarial e industrial destinamos casi 230 millones de euros a reforzar la innovación, la simplificación administrativa y el empleo —es un 7% más que el año anterior—, siempre con la vista puesta en los colectivos que más apoyo necesitan, como los autónomos, los

jóvenes o los emprendedores tecnológicos.

Hacemos especial hincapié en el futuro de un sector estratégico, como es el agroalimentario, con un paquete de más de 152 millones de euros en materias como el impulso de la rentabilidad, de la competitividad y de la sostenibilidad.

Este presupuesto, señorías, está diseñado para dar respuesta a los retos a los que se enfrenta nuestro sector primario y buscar soluciones para nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores.

Este Gobierno consolida su apuesta por fortalecer el municipalismo, por mejorar los servicios públicos, por proyectar la Región de Murcia en el exterior y por ofrecer respuestas ágiles y eficientes ante las emergencias.

Incrementamos hasta un 36% el presupuesto para ayudar a los ciudadanos de la región a adquirir una vivienda, además de reforzar la seguridad vial e impulsar la movilidad sostenible.

Seguimos apostando por un modelo de turismo sostenible para llegar a la cifra récord de 2 millones de visitantes y 6 millones de pernoctaciones anuales, impulsando el talento regional y los grandes eventos culturales y deportivos o de otra índole, que atraen visitantes y refuerzan la imagen de nuestra región.

Y, claro, seguimos trabajando para lograr una Administración pública más moderna, más ágil y, sobre todo, más accesible, puesta siempre a disposición de las necesidades de los ciudadanos.

Mantenemos nuestra apuesta para la transformación digital de la sociedad; una apuesta que pivota en torno a la Agencia de Transformación Digital de la Región de Murcia y a su capacidad para atraer nuevos proyectos e inversiones tecnológicas de última generación. Y hacemos especial hincapié en el refuerzo de la ciberseguridad, donde hemos multiplicado las inversiones hasta alcanzar los 17 millones de euros anuales.

También en materia económica vamos a seguir avanzando por la senda de la moderación fiscal y la libertad económica. Las bajadas quirúrgicas de impuestos del Gobierno regional, señorías, alivian la insoportable carga fiscal a la que se ven sometidos los ciudadanos de este país por las más de 100 subidas de impuestos directas e indirectas del presidente Sánchez. En la Región de Murcia, estas inaceptables subidas fiscales se van a ver compensadas con políticas de moderación fiscal.

Bonificamos los impuestos de sucesiones y donaciones, lo que supone la práctica eliminación de un tributo injusto, que obligaba a muchas familias a renunciar al patrimonio acumulado durante toda una vida de trabajo.

Ya se aprobó una rebaja progresiva del tramo autonómico del IRPF que, una vez completa, va a generar un ahorro de cerca de 130 millones de euros para más de 450.000 contribuyentes de nuestra región, y contamos con una veintena de deducciones en el IRPF que suponen otros 20 millones de euros de ahorro para las familias.

Este presupuesto contiene, además, siete deducciones, otras siete deducciones fiscales que, como las anteriores, tienen un marcado carácter social y familiar, y reducimos también el tipo de gravamen que se aplica a la transmisión de viviendas del 8% al 7,75% en la modalidad de impuesto de transmisiones patrimoniales y del 2% al 1,5% en la modalidad de actos jurídicos documentados. Porque, verán, al contrario de lo que ustedes piensan, menos impuestos significa más bienestar.

A pesar de las bajadas de impuestos que les acabo de enumerar, la recaudación tributaria en la Región de Murcia ha aumentado un 14%; o quizás deberíamos decir que aumentó precisamente por esas medidas de moderación fiscal. La moderación fiscal, señorías, alivia el día a día de las familias, incentiva el consumo y la inversión, activando el ciclo económico e incrementando los recursos para el estado del bienestar.

Y no, no bajamos impuestos a los ricos, señorías. Lo sabe este Gobierno y, afortunadamente, lo saben también los ciudadanos.

Si quieren, les repito brevemente los datos: en el IRPF, el grupo de renta más beneficiado son las personas que cobran entre 12.000 y 24.000 euros. Como bien dijo el presidente, ¿les parecen a ustedes ricos los que cobran entre 12.000 y 24.000? La deducción fiscal que generó mayor ahorro el año pasado fue la de mujeres trabajadoras: 20.700 mujeres trabajadoras se ahorraron 9,4 millones de euros gracias a esta medida. Le sigue la deducción por material escolar: casi 35.000 familias se

aprovecharon de esta deducción y se ahorraron más de 5 millones de euros.

Deducciones y alivio fiscal para las familias, señorías. Esta es la política de moderación fiscal del presidente López Miras.

Y les pongo un último ejemplo. En el último ejercicio cerrado, el de 2024, la cantidad media que se declaró en el impuesto de sociedades estaba en torno a 60.000 euros, y para donaciones, 45.000 euros.

No, no son bajadas de impuestos para ricos. Bajamos impuestos para ayudar a las familias, para ayudar a los autónomos, para ayudar a los emprendedores, a los jóvenes y a las empresas. Estimulamos el ciclo económico, lo activamos, no lo asfixiamos, como hace el presidente Sánchez con el aplauso de los grupos de la oposición.

Son muchas más las actuaciones, proyectos, inversiones y líneas de actuación que se nos abren gracias a este presupuesto; pero no podemos declararlas todas aquí. En estos días, señorías, el resto de consejeros y yo mismo nos hemos esforzado por hacerles ver la trascendencia de estas cuentas para nuestra región. Ahora es su turno para mostrar a los ciudadanos de la región cuál es su nivel de compromiso con ellos. Para nosotros, para el Gobierno regional, lo más lógico, lo más racional es que votaran a favor de las mismas. Cualquier voto en otro sentido resultaría difícil de justificar. Solo les pido que, al menos, si no van a apoyar el presupuesto que necesita nuestra región, lo hagan con razones fundamentadas y con argumentos. No perviertan su voto únicamente por razones partidistas o ideológicas; los ciudadanos de esta región no lo merecen.

Vivimos en la mejor tierra del mundo. Tenemos los mejores ciudadanos del mundo, gente valiente, trabajadora, abnegada, gente que ha depositado su confianza en todos los que estamos hoy aquí. No les defraudemos, actuemos con altura de miras, pensando solo y exclusivamente en nuestros ciudadanos.

Nos volvemos justos cuando realizamos actos de justicia, templados al realizar actos de templanza, valientes al realizar actos de valentía. Esto es lo que esperan nuestros ciudadanos de nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios.

Comenzará, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, abordamos hoy el debate de totalidad del proyecto de presupuestos para 2025.

Iniciaba yo mi intervención en el presupuesto de 2024 advirtiéndoles de que se trataba de hablar de su credibilidad económica, de la credibilidad de su Gobierno, de sus políticas, de su programa y de su capacidad de gestión. Pero en este caso, además, también vamos a explicar bien claro a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia las consecuencias de sus decisiones políticas, también en materia de dignidad. Porque, señorías, traen hoy aquí unos presupuestos pactados entre Partido Popular y Vox que plasman en números las propuestas conjuntas que ustedes han decidido poner en marcha.

Usted, señor consejero, y el señor López Miras han decidido y han cedido por completo a las presiones de Vox. Han plasmado en un presupuesto las políticas extremas, retrógradas y negacionistas de la ultraderecha. Este es el presupuesto de la vergüenza y de la humillación de esta región.

Y por si a alguien le cabía alguna duda, el episodio de hace exactamente dos días: una bochornosa escenificación que dejó bien claras las cosas y que puso a cada uno en su sitio. Esto es, Vox manda,

manda Abascal, y el señor López Miras se humilla y obedece, y pagamos las consecuencias los ciudadanos de la Región de Murcia. La humillación a la que sometió el señor López Miras a su Gobierno, rectificando en minutos una orden publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, es el acto más bochornoso e indigno... (aplausos) que hemos visto nunca en esta región, y miren que ustedes tienen antecedentes.

Yo entiendo que no podían presentarse en el congreso del Partido Popular este fin de semana sin haber aprobado el presupuesto. Necesitan una brillante hoja de servicios para poder pisar fuerte en Madrid, como va diciendo el señor López Miras en los medios de comunicación. Y en eso están estos días. Ahora, el señor Segado me volverá a repetir la retahíla de insultos y agravios al Gobierno de España, con el fin de hacer méritos para su congreso. No se preocupen, yo eso lo entiendo porque sé que están de congreso. El problema es que para hacer méritos y para escalar en su partido, el señor López Miras está humillando a la Región de Murcia. Más le hubiese valido presentarse en el congreso del Partido Popular con la cara alta delante de Feijóo y decirle que por el bien de la Región de Murcia no se ha arrodillado ante Abascal y ante Vox. (Aplausos).

Porque es que además ustedes tenían una alternativa, la que le ofreció nuestro secretario general, Francisco Lucas: unos presupuestos centrados, sin líneas rojas, para aprobar unas cuentas que resolvieran los problemas de la Región de Murcia, solamente con que renunciaran a las políticas extremas que les imponía Vox y la ultraderecha. Pero ustedes han decidido seguir arrastrándose ante Vox. Han decidido la humillación política; han elegido el chantaje constante, el chantaje insaciable al que les somete la ultraderecha y han elegido el odio.

Y el señor Antelo se lo volvió a explicar ayer claramente. Vox no les obligó a pactar. Ellos pusieron las condiciones y ustedes entraron sin ningún problema y aceptaron íntegramente y sin matices todas las condiciones que les expuso Vox. Se someten sumisos, sí, sumisos, a las exigencias de la ultraderecha.

Y aparte de lo que ya comentábamos de la cuadriga, los conciertos, la noche, la tarde, estas cuentas del señor López Miras serán recordadas y el señor López Miras será recordado por dos cuestiones despreciables que ponen de manifiesto su concepción de la política. Una es la compra de tráfugas: siete se compraron la legislatura pasada hasta por dos veces; y otra es la venta de la región, la venta de la región a las políticas del odio y de la ultraderecha... (aplausos), incluso a costa de los seres humanos y de los niños. ¡Qué vergüenza, señorías, qué vergüenza! Han cambiado ustedes derechos humanos, han cambiado niños por votos para aprobar un presupuesto cuando, ya le digo, tenían otra alternativa.

Y mire, señora Ruiz, de verdad que me apena muchísimo tener que decirle algo. Yo no sé cómo ha consentido usted semejante humillación. De verdad, no lo entiendo, señora Ruiz. Sinceramente, yo no esperaba verla arrastrándose así ante Vox por conservar un sillón. Yo no esperaba que incluso usted se prestara a decirle a Abascal aquello de «lo siento mucho, no volverá a ocurrir». Su presidente la ha desautorizado —a usted también, señor consejero—. Ya nos ha quedado claro que aquí quien dirige las políticas de integración y de inclusión social no es usted, no es su Gobierno, no es el Consejo de Gobierno, son otras personas con las que ustedes han decidido pactar el presupuesto.

Pero mire, por dignidad política, de verdad, señora Ruiz, debería dimitir, porque el señor Antelo le ha enseñado la puerta... (aplausos), y por dignidad, porque no le queda otra opción.

Mire, señor consejero, los presupuestos van de personas. Los informes del BBVA *Research* y todas estas cosas están muy bien, pero los presupuestos van de personas, de resolver los problemas de las personas, y este presupuesto no viene a mejorar la vida de la gente, viene a imponer una visión sesgada e interesada que beneficia solo a unos pocos, a los de siempre, y perjudica a la mayoría de esta región; y lo hace en cuestiones fundamentales para el futuro de nuestra gente y para el bienestar de nuestra región. Porque nuestra región arrastra problemas estructurales, arrastra una profunda desigualdad entre hombres y mujeres con violencia machista —¡machista!—, y con la mayor brecha salarial del país, casi un 20%. Tenemos un problema ambiental gravísimo con el Mar Menor, con la desertización, con 1.300.000 árboles arrasados y con una calidad del aire pésima, todo consecuencia, en su mayoría, del cambio climático. Sufrimos los salarios más bajos, las pensiones más bajas, por

supuesto, la mayor precariedad laboral, con decenas de convenios colectivos bloqueados y precarios. Saben que tienen en la calle a los trabajadores de las empresas auxiliares de Navantia. ¿Le han dicho ya a la FREMM que se siente a negociar y que tienen paralizadas las empresas auxiliares de Navantia mientras ustedes están mirando para otro lado? (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Silencio, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Les recuerdo que los convenios, el convenio del metal es un convenio que se negocia a nivel regional —consejera, ¿verdad que sí?—, y se sientan los sindicatos y la patronal del metal.

Pues bien, ante estos problemas, han decidido ustedes aceptar obedientes todas las exigencias del señor Abascal, que a golpe de tuit, sí, a golpe de tuit... (Murmullos)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio, señorías del Grupo Popular.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...les ha puesto a correr. Han aceptado las medidas de un partido que niega el cambio climático, que les ha impuesto su disconformidad con las políticas verdes y que les obliga a renunciar al Pacto Verde Europeo.

Miren, y siguiendo con las humillaciones, han tenido que mutilar la memoria de la Consejería de Agricultura por exigencia de Vox, arrancándole hojas, así, corriendo, las hojas que hacían referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y tengo una pregunta, consejero. Las hojas ya las han quitado, ya las han arrancado, pero ¿han renunciado a las ayudas? Porque yo estoy segura de que otras comunidades autónomas estarían encantadas en recibir ese dinero. ¿O es solo una trampa más que le han puesto a Vox, arrancando las hojas, pero no han modificado el presupuesto —que yo sepa no ha venido la modificación—, renunciando a las ayudas que son consecuencia del Pacto Verde y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? La estamos esperando.

Han aceptado menos control sobre las actividades que contaminan el Mar Menor y que modifican la Ley del Mar Menor para rebajar la protección, claro. Y si tienen alguna duda, digan que no y se encontrarán con otro tuit. A ver, a ver si son capaces de decirle que no para que les mande otro tuit con el recado.

Y han aceptado las medidas de un partido negacionista de la violencia machista. Renuncian a impartir contenidos de igualdad y de diversidad en las aulas.

Pactan con un partido al que le sobran los sindicatos y le sobra todo el diálogo social, por eso recortan las partidas, y acuerdan los presupuestos con un partido que no cree en los servicios públicos que garanticen la igualdad de oportunidades y que prefieren desmontar esos servicios para que sigan haciendo negocio unos pocos.

Estas son las condiciones que el Partido Popular ha aceptado para sacar adelante el presupuesto, que son un auténtico chantaje, y los chantajes saben ustedes que nunca acaban, son infinitos. Así que ustedes deberían saberlo.

(Voces y murmullos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Han obedecido en todo aquello que el señor Abascal y Vox les han exigido. (...) Democracia también es escuchar, aunque no les guste lo que estoy diciendo. (Aplausos).

Y no les vale la excusa para desbloquear las cuentas. Ya se lo he dicho, ustedes tenían una alternativa y la han rechazado. Pero de todas estas cuestiones, de todas las que he nombrado, el rechazo a la inmigración, el señalamiento de los migrantes que llegan buscando un futuro mejor y de los menores es, sin duda, lo más grave y lo más terrible, porque se trata, señorías, de seres humanos y, además, de los más débiles. Muchos son niños y adolescentes sin familias.

Ustedes han criminalizado a los inmigrantes y han criminalizado a las oenegés, que trabajan por la solidaridad. Y señora Ruiz, el señor López Miras no está, pero también le pregunto, ¿qué van a hacer con los menores que en estos momentos se encuentran bajo su tutela en centros como el de la pedanía murciana de Santa Cruz, cuyo cierre han anunciado por orden de Vox? Porque les recuerdo que garantizar la atención digna a esos menores es su responsabilidad, se lo exige la ley; pero es que, además, es una obligación moral, consejera, es una obligación moral de este Gobierno. Por cierto, también tendrán que mejorar y tendrán que modificar el presupuesto porque entiendo que las partidas que había contempladas, que son de fondos europeos, para comprar esas viviendas para atender a estos menores, también van a renunciar a ellas, ¿no? Otra modificación del presupuesto. Vaya fiasco.

Señorías, si hablamos de la inmigración y de las políticas de odio y de rechazo que ustedes han aceptado de Vox, no estaría de más recordar algunas cifras que son la realidad de esta región.

Mire, casi el 17% de los trabajadores de la región son trabajadores extranjeros. Seguro que usted lo sabe. Esos trabajadores aportan a la Seguridad Social cerca del 15% de sus ingresos y reciben menos del 2%; es decir, una buena parte de los rendimientos del trabajo de estos trabajadores están pagando las pensiones de hoy, que son sostenidas por la inmigración que ustedes repudian. ¿Se han preguntado ustedes alguna vez qué pasaría en esta región si de la noche a la mañana desaparecieran de nuestro mercado laboral los trabajadores de origen extranjero? Esos sobre los que se sustenta nuestra economía y que mayoritariamente, con el modelo que ustedes han creado, tenemos una economía que demanda mano de obra de baja cualificación en la agricultura, en la construcción o en el turismo. Son los extranjeros, los de origen magrebí, subsaharianos, latinos, los que están trabajando en esos puestos de trabajo en un altísimo porcentaje. Pero es que, además, estoy segura de que todos ustedes lo saben y lo viven, están cuidando a nuestras personas mayores, un trabajo que es dignísimo, señorías, dignísimo, y son los inmigrantes los que lo están haciendo.

Por eso, en nuestra región precisamente la inmigración no es un problema; la inmigración es parte de la solución, pero ustedes no quieren verlo porque solo miran el color de la piel de las personas, no miran el trabajo que están haciendo.

Y miren, mientras ustedes satisfacen las obsesiones ideológicas de Vox, descuidan lo básico. Estas cuentas destinan el dinero a partidas sectarias, simbólicas, a partidas ideológicas, pero recortan las inversiones en carreteras, en educación y en centros de salud. Y en lugar de priorizar lo que de verdad importa a la ciudadanía, ustedes están contentando a Vox exclusivamente. Y es una lástima que no hayan aprovechado este presupuesto para corregir de verdad lo que le importa a los ciudadanos. Porque si de verdad quisieran trabajar por el interés general, sabrían que la mejor manera es reducir las enormes desigualdades que sufre la Región de Murcia, por ejemplo, reduciendo la pobreza infantil, en la que estamos tristemente a la cabeza de España; por ejemplo, reduciendo las brechas salariales que existen, también la brecha salarial entre hombres y mujeres, que es superior al 20%. De media, las mujeres de la región cobran 5.300 euros menos al año que los hombres, una de las más altas del país; rebajar las listas de espera sanitarias; rebajar las listas de espera de salud mental; reparar los centros educativos, con unas temperaturas asfixiantes, que tienen goteras, que no pueden dar clase cuando llueve porque se cuele el agua por las ventanas.

Y el logro de este presupuesto nos lo dijo el consejero, que van a quitar siete barracones. Pues mire, ánimo, es que le quedan 78 por quitar, señorías, 78 le quedan por quitar. (Aplausos).

¿Garantizan el transporte escolar? No, no lo garantizan porque hay alumnos que todavía no tienen una ruta de transporte escolar. ¿Aseguran que llegan las becas comedor? No, no lo aseguran a

quienes más lo necesitan, a los 122.000 menores, el 40,7%, que viven en hogares pobres, pero que ni siquiera dos de cada cien tienen una beca comedor.

Y reducir el tiempo de espera en sanidad, en salud mental, sobre todo para nuestros adolescentes, o una plaza en un centro de día y acortar las listas de espera de dependencia, eso ustedes no lo contemplan en sus presupuestos.

Y deberían usar adecuadamente el dinero que les manda para estas cosas el Gobierno de España, pero es que en la mayoría de casos lo utilizan para tapar sus pufos.

Tampoco garantizan la seguridad de las carreteras regionales, que llevan años, le digo, años sin mantenimiento adecuado.

¿Reparten las ayudas? Tampoco las reparten, ni las del bono del alquiler joven, que está haciendo a los jóvenes que estén en precariedad o que no se puedan emancipar, o las de las instalaciones fotovoltaicas, o las de los coches eléctricos, que algunos van a tener que vender el coche antes de recibir la ayuda. Las retienen en un cajón desde hace más de tres años.

Ninguna de estas prioridades, ninguna, aparece en el presupuesto. Las prioridades de este presupuesto son las que no lo son de los ciudadanos de la Región de Murcia. Las prioridades de este presupuesto son prioridades políticas para aprobarlos con los votos de Vox.

Miren, señorías, el presupuesto de 2025 está construido sobre previsiones que no se van a cumplir. Eso ya lo hemos hablado muchas veces, señor consejero. Si la comunidad fuera una empresa privada, señor Marín, usted estaría despedido por quiebra y por mala gestión; despedido. (Aplausos).

Porque si hablamos de déficit, qué le voy a decir, si lo sabe usted perfectamente, nuestra comunidad es la que más incumple. Llevamos años a la cabeza del déficit y de aumento de deuda. Antes incluso de empezar un presupuesto ya sabemos que no lo van a cumplir, ni el déficit ni la deuda, porque lo que ustedes traen aquí son unos presupuestos irreales. Mire, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal —nada sospechosa la AIReF, ¿verdad?— ya dejó claro que sus números no cuadran. Ustedes prevén para 2025 un déficit del 0,1% del PIB; la AIReF dice que será del 1,6%; a 31 de marzo ya vamos por el 0,9. ¿Le suena esta historia, consejero? Pues mire, le recuerdo, se lo voy a refrescar: 2023, presupuestan un déficit de 110 millones, el 0,3% del PIB, y la realidad es que acaban el presupuesto con el 2,25%, 908 millones de euros.

Para 2024 repiten el cuento. Ustedes dicen que van a hacer el 0,3%, y 119 millones de déficit a final de año; pero finalmente es del 1,1%, 478 millones de euros.

Y ahora, en 2025, pretenden que nos creamos el cuento de que vuelve a ser un déficit mínimo, 45 millones, el 0,1%, cuando ya le ha dicho la AIReF que será de más de 700 millones. Debería usted hacérselo mirar.

¿Dónde está la credibilidad del Gobierno, de su Gobierno, que año tras año presenta unos presupuestos inflados, con gastos irreales y que acaban dejando un agujero enorme que alguien tendrá que venir a pagar?

Han mentido ustedes tantas veces que ni siquiera sus socios de Vox se creen lo que están diciendo. ¿Les están engañando también en estos presupuestos? No sé, eso es cosa suya, tendrán que aclararlo, porque yo creo que en estos presupuestos hay más mentira que verdad.

Y todos los años el Tribunal de Cuentas les hace informes demoledores. Todos los años les dice el Tribunal de Cuentas que hacen trampas contables para disfrazar la realidad del presupuesto de la región. Presentan unas cuentas con remanentes y con resultados positivos a ver si cuelan —ahí están los informes del tribunal—, y luego el tribunal les corrige las cantidades en miles de euros, y lo que es positivo se torna negativo, tanto en remanente como en resultados.

Pero es que tampoco hacen caso a lo que les dice el Tribunal de Cuentas, porque todos los años les hace las mismas recomendaciones; también con el informe de impacto de género que se niegan a presentar, seguramente para que Vox no se enfade.

Pero mire, señor consejero, debería darle pudor, tanto que presume usted de rigurosidad, que todos los años el Tribunal de Cuentas tenga que hacerle las mismas correcciones.

Y del mismo modo les dice el Tribunal de Cuentas que tienen un gran agujero, el agujero del Servicio Murciano de Salud.

Ustedes todos los años presupuestan un Servicio Murciano de Salud con menos de lo que se han gastado el año anterior, algo que es absolutamente incomprensible. Es decir, este año han

presupuestado ni más ni menos que 759 millones de euros menos de lo que se gastaron en 2022. Esto son dos opciones, consejero: o que van a gastar menos en 2025, y ya me explicará, todo esto que nos han explicado, que son subidas, que es falso, o bien que es mentira el presupuesto que ustedes traen aquí, que es un presupuesto falso, como les reiteramos todos los años. Tendrán que responder. ¿O es otra trampa para engañar no solo a Vox, sino a los ciudadanos?

Señores ciudadanos de la Región de Murcia, les están engañando, porque les están poniendo encima de la mesa inversiones que no van a ser capaces de llevar a cabo porque van a tener que quitar ese dinero de las inversiones para llevárselo a los agujeros del Servicio Murciano de Salud.

Por lo tanto, consejero, este es un presupuesto falso y estas son sus mentiras.

Y también ustedes anuncian nuevas bajadas de impuestos con los ingresos. Vamos a desmontar esa falacia también.

Ustedes tienen un máster en irresponsabilidad fiscal. Siguen bajando los ingresos y degradando servicios públicos, pero no están resolviendo los problemas de quien más lo necesita. Sus cacareadas bajadas de impuestos empobrecen a la Región de Murcia.

Lo expliqué en el debate del estado de la región hace una semana. Sus medidas, sus rebajas de impuestos no llegan a quienes más las necesitan, porque, mire, en la Región de Murcia los cálculos indican que hay 400.000 personas que no presentan la declaración de la renta, no superan el límite exento, y muy probablemente esas 400.000 personas coincidan con las personas y hogares que se encuentran con riesgo de pobreza, el 32%. Es decir, si no hacen la renta, sus deducciones no llegan a quien más lo necesita. ¿A quién llegan las deducciones? Pues a sus amigos, al 2% de esta región, que son los que más tienen y no a los que más las necesitan. (Aplausos).

Mire, consejero, pero es que además debilitan los servicios públicos, precisamente los servicios que más necesitan los que menos tienen. Y eso es lo que han pactado con Vox.

Si hablamos de deuda pública, ¡hombre!, le sonrojaría a cualquiera saber que ningún año cumplen la previsión, que son 13.518 millones de euros en lo que estamos de deuda pública en 2024, que en un año, en solo un año aumentaron 1.379 millones de euros.

Y todo no es culpa de la infrafinanciación. Y no manipule lo que dice el informe del IVIE. ya le leyó mi compañero, Alfonso Martínez Baños, qué es lo que dice el IVIE realmente y qué es lo que dicen los autores del IVIE; lo tenemos por escrito.

La mayor parte de la deuda de esta región son los 28 años de corrupción del Partido Popular en esta región; los 400 millones de euros de la desaladora... (aplausos), los 400 millones de euros del aeropuerto, los 600 millones de la desaladora y el despilfarro de sus saraos. Porque, efectivamente, hay que hacer un nuevo modelo de financiación autonómica. Dijo usted que tenía un modelo pero que lo tenía guardado, que no nos lo iba a enseñar. Pues no sé, consejero, ¿les parece serio? Nosotros sí lo tenemos y el Gobierno de España ya está en ello. Incluso aceptó su exigencia de que les perdonara parte de la deuda. De hecho, le ofrecieron una condonación de 3.318 millones de euros. Y diga usted lo que usted diga, dijo que no, pero había pedido menos de esos 3.300. Luego se inventó otra cosa.

Y además, han recibido la mayor financiación de la historia que ha recibido esta comunidad autónoma desde el Gobierno de España: 10.000 millones de euros más que en los gobiernos de Mariano Rajoy. Su política es la política del enfrentamiento con Madrid y no beneficia a esta región. Porque le recuerdo, consejero, lo importante en la región y lo importante se consigue con diálogo, con negociación y con respeto institucional.

Y deberían empezar a abordar las decisiones inmediatas que necesita esta región. Por ejemplo, la financiación de los ayuntamientos, que tienen más de 300 millones de euros (343 les manda este año por diputación provincial) y no los reparten a los ayuntamientos, y tienen más de 200 millones de euros de competencias impropias que tampoco dan a los ayuntamientos.

Y si analizamos sectorialmente, pues mire, en Sanidad han vuelto a hacer lo de siempre, un presupuesto tramposo —ya le he explicado lo del Servicio Murciano de Salud— y, mientras, más de 100.000 personas siguen sin tener una cita real para poder ir al médico y más de 50.000 ni siquiera están en esa lista de espera.

Respecto del gasto social, es estremecedor: el 32,4% vive en riesgo de pobreza; el 45% de

nuestros menores crece en hogares vulnerables, el 42% de los trabajadores cobra por debajo del salario mínimo y estamos a la cola en pensiones; 12.000 personas esperan una prestación de dependencia; fallecieron 1.096 personas sin recibir una ayuda; hay un déficit de plazas geriátricas de 6.400 personas y estamos en una pensión media 140 euros inferior a la estatal.

En política educativa, también lo hemos dicho, retrasos, y el 40% de los niños que viven en riesgo y exclusión social no tienen tampoco una plaza de comedor escolar porque siguen disminuyendo los gastos en ese sentido.

Con respecto a la infraestructura, señor Marín, ¿qué nos va a contar, si ejecutó menos del 50% del presupuesto de 2024 y ahora recortan 341 millones en capítulo VI, de inversiones, y llevan 13 años sin construir ni un kilómetro de autovía? Y las promesas de 2009 no sabemos dónde están, no han hecho ni la Venta del Olivo-Venta Cavila, ni la Lorca-Caravaca, ni el desdoblamiento de Mazarrón-Puerto de Mazarrón.

Miren, señorías, ustedes invisibilizan a las mujeres y a los colectivos LGTBI de la Región de Murcia. Congelan las partidas, congelan la de violencia machista. Tienen el pacto desde 2022 sin actualizar, y cada día hay 22 denuncias y 18 nuevas víctimas, pero el Gobierno se calla, y callar es ser cómplice.

Consejero, la cultura abandonada, y han reducido un 190% el dinero que le dan a los ayuntamientos para cultura, lo cual es un error.

Mire, en definitiva, este presupuesto es perjudicial para la Región de Murcia en lo económico, en lo social y en lo político. No abordan los problemas reales de la región. Abandonan a nuestra gente, a los enfermos, a los jóvenes, a las mujeres desprotegidas, a las familias trabajadoras que tienen problemas para llegar a fin de mes, a nuestros mayores, a nuestros dependientes, a quien tiene problemas de salud mental y no puede esperar más. Carecen de ambición, no son ambiciosos ni para hacer un presupuesto. Su falta de impulso y de visión estratégica es hoy uno de los mayores lastres para nuestro desarrollo.

Su Gobierno no tiene un modelo ni un proyecto de región para afrontar con éxito los retos de futuro. ¿Qué región quieren construir? ¿Dónde está su modelo? ¿Cuáles son las actuaciones? Siguen desaprovechando la oportunidad de los fondos europeos para transformar el modelo productivo de esta región. Adoptan una estrategia ideológica, la de la ultraderecha, que nos enfrenta entre nosotros, que nos separa del resto de comunidades y que nos separa de Europa, y ponen en riesgo las inversiones, que podrían transformarnos y hacer de nuestra realidad económica una realidad mejor.

Y por último, como siempre le tengo que decir, los presupuestos son falsos y son irreales, están contruidos sobre mentiras y siguen recogiendo mentiras en la mayoría de los capítulos de este presupuesto; son una ficción contable que usted se monta, son insostenibles, son dañinos para la salud financiera y el prestigio de esta comunidad autónoma.

Mire, ustedes solamente sobreviven en el corto plazo para asegurar el poder aquí y por el ansia de Feijóo de llegar cuanto antes a la Moncloa, pero no valoran lo que está en juego en esta región. Ya les advertí también que ustedes serán devorados por un monstruo, por el monstruo que ustedes están alimentando, sobre todo en esta región, y porque nadie quiere sucedáneos cuando tienen en el menú el plato principal y el auténtico.

Ustedes están aceptando con sus políticas y sus acciones el discurso del odio al diferente, la desconfianza en las instituciones y el discurso antisistema y la desinformación. Están metiendo eso en las instituciones y lo están normalizando. Y eso solo tiene un beneficiario, se lo aseguro, y saben quién es perfectamente, es la ultraderecha; lo estamos viendo en Europa y lo estamos viendo en la Región de Murcia.

Por todo esto, porque no atienden las necesidades reales de la región, porque no vale la excusa de que no tengamos presupuestos en España, porque aquí tenían una alternativa real y cierta que les puso encima de la mesa Francisco Lucas para tener unos presupuestos centrados y alejados de la irracionalidad y del odio de Vox, porque tenían una alternativa y no la han aceptado, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar no a esta totalidad del presupuesto porque ustedes son unos irresponsables; porque la responsabilidad con la ciudadanía de esta región no la están poniendo ustedes donde la tienen que poner; porque la Región de Murcia no merece un presidente regional arrodillado ante la ultraderecha, y porque ustedes han elegido seguir sometidos a la humillación

pública en redes sociales y en medios de comunicación a la que les está sometiendo el chantaje del odio y el chantaje insaciable de la ultraderecha.

Mire, le pido a todo el Consejo de Gobierno, al señor López Miras, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta región, que no quieren ser humillados, que pongan fin a esa sumisión infinita a la que están sometidos con Vox. No arrastren más a su Gobierno, no arrastren más a sus consejeros y, por favor, paren esta humillación a la que estamos asistiendo todos.

Señores consejeros, señor López Miras, que aunque no está se lo digo, que seguro que nos está escuchando, reafirmamos nuestro compromiso con otra forma de gobernar y con otro modelo de región, donde el presupuesto sirva para resolver de verdad los problemas reales de la ciudadanía y no para crear otros problemas nuevos. Este presupuesto del Partido Popular y Vox, desde luego, no resuelve estos problemas. Y por eso, por responsabilidad, porque no creemos en las humillaciones y porque no queremos vivir en una región arrodillada ante la ultraderecha, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista dice no a este presupuesto y dice no a la humillación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá, en nombre del grupo, don Rubén Martínez Alpañez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías.

En este debate de totalidad sobre el presupuesto, si hay algo que no admite ninguna duda, absolutamente ninguna duda, es que la Región de Murcia podrá tener presupuestos en el año 2025 gracias a Vox, (aplausos), gracias a Vox.

Si van a cobrar las asociaciones que atienden a nuestros dependientes es gracias a Vox. Si van a poner en marcha nuevos proyectos en municipios es gracias a Vox. Si van a construir algunas de las infraestructuras que llevan años anunciando y pendientes de realización es gracias a Vox. Y si vamos a destinar el dinero a atender las necesidades de las personas y de las familias, en vez de malgastarlo en mamandurrias, es gracias a Vox. (Aplausos).

Señorías, la solución es Vox. Todavía están a tiempo de reconocerlo.

Las únicas novedades que tiene el presupuesto del año 2025 son las aportaciones que Vox ha realizado al presupuesto a través del acuerdo que formalizamos con el Partido Popular.

Señorías, decía Benjamin Franklin: «Cuida los pequeños gastos. Un pequeño agujero puede hundir el barco». Del mismo modo que un pequeño agujero puede causar el hundimiento, la mala gestión, los gastos improductivos y superfluos pueden hundir a la Región de Murcia y arrastrarnos a todos al abismo.

Señorías, para los populistas del PP, controlar el gasto consiste en anunciar cosas y luego estar aproximadamente unos 15 o 20 años sin realizarlas, durmiendo el sueño de los justos: construcción de carreteras, centros de salud, eliminación de barracones, climatización de aulas, ayudas directas a nuestros agricultores... ¿O no?

Señorías, en estos días de debate de estado de la región y comparencias hemos podido observar una serie de evidencias que deben ser debidamente destacadas y que, precisamente, van en la línea de lo que Vox ha manifestado en todo momento: hace falta gestión y sentido común. Y les voy a poner un claro ejemplo. En las comparencias de presupuestos, un miembro del Consejo de Gobierno hacía la siguiente afirmación, y cito literalmente: «Mi predecesor en el cargo, el tiempo que estuvo

dirigiendo emergencias, tan solo se reunió dos veces con los representantes del Consorcio de Bomberos». Se refería a José Ángel Antelo, que estuvo nueve meses en el cargo. Y dijo —literalmente, ¡eh!—: «Yo, en el año que llevo con la competencia de emergencias, he celebrado nueve mesas sectoriales y treinta y nueve reuniones con los representantes sindicales».

Vamos a ver, señorías, el señor Antelo llega al Gobierno, se reúne con los representantes de los bomberos, valora sus justas reivindicaciones ante los sistemáticos incumplimientos del Partido Popular y se pone a trabajar. Pasan unas semanas y tienen una segunda reunión. En esa segunda reunión, Antelo les pone encima de la mesa su propuesta; es adecuada cualitativa y cuantitativamente; a firmar.

Pero, claro, nos echaron del Gobierno y no se pudo firmar.

¡Ojo al dato! Le dimos el convenio marco hecho al PP; un convenio que estaba ya negociado y solo había que firmarlo. Nueve mesas de negociación y treinta y nueve reuniones y todavía no ha firmado el acuerdo marco con los bomberos. (Aplausos).

Por eso, ha tenido que llegar Vox para formalizar un acuerdo de presupuesto y garantizar que se trata a los bomberos como bien merecen: 5,5 millones de euros destinados a mejorar sus condiciones laborales a través del acuerdo marco; y aparte, el incremento de personal; y aparte, el incremento de los recursos materiales.

Pero, por otro lado, también hay que reconocer que ese mismo consejero, ese mismo consejero tiene un mérito: es el único de los consejeros que compareció aquí que ha reconocido que lo bueno que tiene el presupuesto es gracias a Vox; el único que lo hizo. Los 5,5 millones para el convenio de bomberos; partida destinada al proyecto de construcción del CIRES, 1,5 millones de euros; desarrollar la normativa necesaria para que los policías locales puedan llevar armas largas policiales, pistolas táser y gas pimienta; reducción y bloqueo de las partidas destinadas a publicidad institucional; todo esto es gracias a Vox y lo reconoció.

La Región de Murcia, señorías, será más segura gracias a Vox. Es indudable.

Como les decía, solo uno de los consejeros fue el que reconoció la importancia de Vox. Las comparecencias realmente fueron apáticas, fueron tímidas, así, como si no quisieran anunciar las cosas buenas que tenía el presupuesto. Porque, claro, como son de Vox, no las querían vender. Eso es así.

Pero bueno, volviendo al presupuesto, el consejero de Economía y Hacienda destacó en su intervención dos cosas: la puesta en marcha de la Agencia de Transformación Digital y la infrafinanciación comparada con Cantabria.

Intuyo que la «agencia de colocación digital» nos va a reportar muchos titulares; al tiempo. Ahora bien, hablando de los presupuestos de la Región de Murcia, llamaba mucho la atención la continua obsesión en compararse continuamente con Cantabria.

Vamos a ver, efectivamente, Cantabria es la región mejor financiada, y la Región de Murcia es la región peor financiada. Pero para que le digan eso, la consejería ha contratado y ha pagado no sé cuántos estudios. Y ¡joj!, le voy a hacer un comentario con relación a esos estudios. El indicador de veracidad y de precisión de esos estudios a los que alude el consejero es que los que han hecho el estudio son socialistas. O sea, yo creo que aquí nos explicamos muchas cosas, ¿verdad?

Vamos a compararnos con Cantabria. Cantabria tiene aproximadamente un tercio de la población de la Región de Murcia; Cantabria tiene aproximadamente un tercio del PIB de la Región de Murcia, y, efectivamente, el sistema de financiación autonómica paga un tercio más a Cantabria de lo que abona a la Región de Murcia. Dice el PP, dicen y han dicho hoy aquí, que si tuviéramos la misma financiación que Cantabria tendrían 1.600 millones más. No saben ni hacer una regla de tres. No son 1.600 millones más, son muchísimos menos. Pero bueno, vamos a compararnos con Cantabria.

PIB per cápita de Cantabria, 28.461 euros; Región de Murcia, 25.887 euros. Si la Región de Murcia tuviera el mismo PIB per cápita que Cantabria, podríamos tener aproximadamente un 13% más de riqueza en nuestros bolsillos: cada murciano podría tener 2.500 euros más en su bolsillo.

Y hablando de riqueza, ¿ha comparado las tasas de pobreza? Cantabria, 17% de tasa de pobreza; Región de Murcia, 26% de tasa de pobreza. Si la Región de Murcia tuviera la misma tasa de pobreza que Cantabria, 139.200 personas, es decir, un 9% de la población, no serían pobres.

Pero, otro dato más, como usted bien sabe, la tasa de pobreza se mide tomando como referencia

ingresos medianos de los españoles. Y aquí me voy a permitir ponerle otro ejemplo. Para que usted tuviera los niveles de Cantabria en términos de ingresos medianos, tendría el señor consejero que ir casa por casa de cada habitante de la Región de Murcia, a cada niño, a cada anciano, a cada murciano en definitiva, y darle en mano 637,40 euros a cada una de las personas de la Región de Murcia.

Señorías del PP, esta es su gestión.

Por esa razón, me voy a permitir destacar, porque él no lo hizo, los éxitos del presupuesto gracias a Vox en su área: no incrementar ni autorizar incrementos de ningún impuesto, tasa o precio público en el año 2025; incluir en el proyecto de presupuesto para 2025 la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales —sí, gracias a Vox—; reducir el tipo agravado del impuesto de actos jurídicos documentados —sí, gracias a Vox; muy bien, señor consejero—; realizar cuantas modificaciones normativas fueran necesarias para que toda norma que emane del Consejo de Gobierno tenga y deba incorporar un informe de impacto familiar, que evalúe adecuadamente la incidencia económica y social sobre las familias de dichas normas, en tanto que son las familias el pilar fundamental.

Señorías, tenemos que poner en marcha políticas que ayuden a las familias y, sobre todo, a los más pobres y a los más necesitados. De ahí la importancia de establecer una adecuada política social. ¿Y qué es una adecuada política social? Recuerden que hoy, como en los últimos 17 años, cerca del 25% de la población en la Región de Murcia vive en situación de pobreza. Promover la igualdad de oportunidades y la movilidad social a través de la educación, la cualificación profesional y una protección social adecuada deben ser las prioridades de cualquier nación moderna. Para ello, debemos centrarnos en abordar las causas sistémicas de la pobreza y no solo en los efectos.

Señorías, hay que gestionar y aplicar sentido común. Invertir es gestionar, y para gestionar hay que priorizar. Saber dónde va cada euro, si ese euro se está gastando de forma adecuada y está cumpliendo o no con el objetivo marcado. Y priorizar, señorías. Lo decimos alto y claro, y sin complejos: los españoles primero, señorías, los españoles primero. (Aplausos).

Les cito literalmente: «La política sobre menores extranjeros no acompañados debe estar orientada al retorno del menor a su país de origen, bien con su familia o bien en un centro de acogida de menores de su país». Es lo que dice la norma. (Aplausos). Es lo que dice nuestro ordenamiento jurídico, señorías.

La política de socialistas y comunistas es una fábrica de hacer esclavos; no tienen ni humanidad ni compasión.

El Gobierno de la Región de Murcia no aceptará el reparto arbitrario de inmigrantes ilegales llegados de otras regiones de España y ejercerá acciones judiciales ante los pactos suscritos entre el PSOE y los partidos independentistas; gracias a Vox, sí, señorías.

Se pondrán en marcha con carácter inmediato protocolos para la determinación de la edad de los inmigrantes ilegales que se autoperciben menores y que incluirá, entre otras, la realización de pruebas médicas; gracias a Vox.

Además, el Centro de Menores de Santa Cruz tendrá un nuevo uso sociosanitario antes del inicio del curso escolar 25-26; gracias a Vox, señorías. (Aplausos).

Se eliminarán y se pedirá la devolución de subvenciones a oenegés que colaboren o se lucren con la inmigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la trata de blancas o la explotación infantil; y todo eso, gracias a Vox.

Se reducirán las listas de espera en materia de discapacidad, de dependencia y de mayores, o por lo menos la posibilidad la tiene porque ahí se ha aplicado en el presupuesto, gracias a Vox.

Y por fin, durante el año 2025 se impulsará una nueva ley de familias, que las sitúe como pilar básico sobre el que ha de girar toda política gubernamental.

Se incrementarán las partidas correspondientes a los programas de apoyo a familias numerosas, gracias a Vox; a mujeres que tengan partos múltiples, hasta alcanzar, por lo menos, como mínimo la cantidad de dos millones de euros —qué poco, ¿verdad?—. Eso es política social, señorías. Eso es política social.

Capítulo aparte merece la situación del sistema de salud en la Región de Murcia. Lo que salud gasta de más es una oportunidad de menos para los ciudadanos de la Región de Murcia. Antes de

empezar el año, a la Consejería de Salud ya le faltan 1.500 millones de euros. Fíjese, si tuviéramos la misma financiación que Cantabria, que es la mejor financiada, todavía nos faltarían otros 350 millones de euros para corregir el déficit del Servicio Murciano de Salud.

Señorías, el problema de gestión es patente.

Gracias a Vox, la AIREF está elaborando un estudio para poner orden en el sistema sanitario regional, pero hace falta mucho más. En gestión sanitaria, cero pepero: faltan profesionales, tenemos maquinaria médica parada y sin usar, se gasta sin control, se cierran centros, se deriva a la privada sin seguir procedimientos legales.

Señorías, control y contención del gasto, y un plan de pagos para impedir que tengamos que abonar 18 millones de euros solo en intereses de demora.

Señorías, todos sabemos que no se puede vivir del aire, pero tampoco podemos vivir de los anuncios. La situación del sistema sanitario en el área de Lorca, el SUAP de Beniaján, el centro de salud de la Era Alta, el Centro Integral de Alta Resolución de Jumilla son necesarios, están anunciados; háganse. (Aplausos).

Elabore un plan regional de salud que les sirva de hoja de ruta para los próximos años, y eleve para su aprobación una ley de salud, que dijo hace más de un año que estaba cerca de ser una realidad. Y, ¡ojo!, no se olvide de incluir un régimen sancionador para proteger a los sanitarios de las agresiones de los usuarios. Eso es muy importante.

Señorías, cuando se gasta como se está gastando en esta región, ocurre que la Administración regional se ve obligada a pagar 700.000 euros al día en intereses, mientras que solo pueden aportar 20 millones de euros para el impulso de proyectos empresariales en nuestra región.

Señorías, tener empleo en la Región de Murcia no es suficiente para escapar de la pobreza. Necesitamos políticas que contribuyan a impulsar el tejido empresarial regional, que contribuyan a redimensionar el tamaño de las empresas y ayudarlas a dar ese salto. Solo así podremos competir por productividad y no estar como estamos, siendo la China de Europa.

Una adecuada formación de los trabajadores es imprescindible. Por eso, porque es imprescindible, gracias a Vox existe en el presupuesto una partida de 5,5 millones de euros para la puesta en marcha de un centro de formación industrial en Cartagena; gracias a Vox. Pero también es necesario, y así existen recursos suficientes en el presupuesto para implantar un centro de formación para la industria del mueble en Yecla; gracias a Vox. Una nueva reducción de subvenciones a patronal y sindicatos, gracias a Vox, que culminará con la eliminación de la obligatoriedad de consignación de partidas presupuestarias nominativas, toda vez que se publique en el boletín oficial la modificación de ley aprobada aquí, en esta región, en esta Asamblea Regional. Y digo toda vez que se publique, porque da la impresión de que la están haciendo a mano. Todavía no se ha publicado; ya hace dos semanas y todavía no se ha publicado en el boletín.

Por otro lado, aportaría muchísimo valor a la generación de riqueza en la Región de Murcia contar con normativas adecuadas relacionadas con la agricultura. Nuestro grupo parlamentario echa en falta —y esto no es que cueste dinero— una ley de agricultura familiar y una ley de ciclo urbano del agua, que esperamos tenga a bien incluir el Gobierno regional algún año en el Plan Anual Normativo de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

La ausencia de estas dos leyes impide resolver de forma estructural el problema del agua, especialmente en un contexto en el que cada vez habrá menos recursos procedentes del trasvase Tajo-Segura por la amenaza de la Agenda 2030 y por culpa del Gobierno fanático y mafioso liderado por Pedro Sánchez.

Además, aunque la señora consejera lo dijo así, un poco de tapadillo, gracias a Vox se va a incluir en los presupuestos una partida de 8 millones de euros de fondos propios para crear un fondo de contingencia que permita afrontar dificultades que pueda tener nuestro sector agrario. Sí, señor Segado, sí, señorías del PP, gracias a Vox. (Aplausos).

Como es gracias a Vox que también se incluirán en el presupuesto del año 2025 partidas por valor de 10 millones de euros para la regeneración de aguas residuales.

Señorías, en la Región de Murcia es cierto, no existe planificación para los espacios naturales protegidos; tampoco para las actividades industriales, mineras, ni siquiera hay un plan general universitario que controle y evalúe de forma adecuada el gasto de los distintos departamentos

académicos; tampoco hay un plan general del medio ambiente para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los problemas más graves que presenta la Región de Murcia es que la tramitación ambiental se ha convertido en el tapón de la actividad económica. Están estrangulando el emprendimiento a través de procedimientos administrativos que son del todo obsoletos, relativos al impacto ambiental. Se ha generado un caos administrativo que obliga a multiplicar las leyes de simplificación administrativa —creo que estamos ya empezando la quinta—, sin que ninguna resuelva ese problema. Eso, señorías, dificulta sobremanera la gestión y lleva a la paralización.

Pusimos en marcha, cuando Vox estuvo en el Gobierno, la carpeta empresarial. Dejamos preparada una ley de simplificación administrativa, pero eso no es suficiente; como, a buen seguro, no será suficiente y estaremos vigilantes con el compromiso asumido de poner en marcha una nueva ley de universidades que nos sitúe donde deberíamos estar.

Señorías, el turismo en la Región de Murcia sigue a medio gas, sin terminar de alcanzar todo su potencial. Basta con compararnos con otras comunidades autónomas de similares características.

Otro año más llega el anuncio de que este año será el definitivo para la restauración de San Esteban y la recuperación del Cine Central de Cartagena. Llevan tres años anunciándolo seguidamente; a ver si este año por fin ya toca. Esto no es gracias a Vox, porque no sabemos si lo van a hacer.

Señorías, la Región de Murcia paga en interés 250 millones de euros al año, gracias al PP. La Consejería de Economía, la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, la Consejería de Presidencia y la Consejería de Fomento tienen menor presupuesto que el que destina la Región de Murcia a pagar deuda.

Señor García Montoro, señor consejero, va a tener que moverse usted muy bien por Madrid para poder hacer algo más que pagar nóminas este año; si la UCO se lo permite, mucha suerte. Pero ya sabe que en el compromiso firmado con Vox por parte del Partido Popular dedicaremos un millón de euros en los estudios informativos para ampliar la conexión del tranvía de Murcia con Molina de Segura, gracias a Vox. Dedicaremos un millón y medio de euros a la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de parque público regional de viviendas sociales y lucharemos sin descanso contra las mafias de la ocupación. Perseguiremos la ocupación ilegal y dejaremos de colaborar con los ayuntamientos de la Región de Murcia, perdón, insistiremos en colaborar con los ayuntamientos de la Región de Murcia para detectar los empadronamientos ilegales.

Y finalmente, gracias a Vox, se ha asumido el compromiso de modificar las directrices de suelo que sea necesarias para atraer más inversión y crear más empleo de calidad. Esto es lo que hace falta, señorías; esto es lo que hace falta y no tanto anuncio.

Y hablando de empleo, la Región de Murcia necesita personas adecuadamente instruidas, personas que reciban una educación que apueste por la calidad y la excelencia, que expulse de una vez por todas el adoctrinamiento y las ideologías de las aulas. Necesitamos personas formadas, no ignorantes. Ese dinero que están malgastando en pantallitas podría destinarse de manera más eficiente para abordar la calidad educativa, la atención a la diversidad o reducir la tasa de abandono escolar.

Y se lo recuerdo, señorías, la integración pasa por aprender la cultura del país en el que se vive. (Aplausos). Quien quiera mantener sus costumbres, a su país.

Por cierto, nos dijo que este año iba a quitar —lo dijo en términos porcentuales— un 9% de barracones —eso, en términos absolutos, son siete—; pero no nos dijo los que iba a poner. Estaremos vigilantes.

Señorías, para Vox la recuperación del Mar Menor es una prioridad y por eso la dejo para el final. Por esta razón, nos comprometimos con los ciudadanos de la Región de Murcia a modificar la Ley del Mar Menor y vamos a cumplir, como siempre hacemos, con nuestra promesa. En octubre se modificará la Ley del Mar Menor, gracias a Vox. (Aplausos).

Señorías, a Vox nos mueve mejorar la vida de las personas. Por esa razón, vamos a exigir que todos los compromisos firmados se cumplan en tiempo y forma —ahora se rien menos—. Si no están dispuestos a cumplir, recuerden las palabras de nuestro presidente, José Ángel Antelo: exigiremos su

dimisión o cese, y si el señor López Miras no cumple, exigiremos que se someta a una cuestión de confianza o que coja las maletas y se marche a su casa.

Señorías, estos no son los presupuestos que necesita la Región de Murcia, porque continúan cayendo en los mismos errores que ya señalamos el año pasado y el tiempo nos ha dado la razón. Hemos podido arreglar algo, introducir algunas mejoras y, sin duda alguna, son mejoras que necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia. Ahora bien, solo podemos pedirles una cosa, gestionen la escasez, contengan el gasto y no continúen agravando los problemas de las cuentas regionales.

Y ya voy a ir finalizando citando a Larra: «Es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas». Por esa razón persisten en sus mismos errores. Señorías del Partido Popular, dejen de seguir las directrices marcadas por los socialistas (si ellos están mirando siempre y continuamente a cómo evadir Alcalá-Meco); abandonen la pereza y asuman la responsabilidad. Gestionen con sentido común.

Y como fue un compromiso, porque en la comparecencia del señor consejero le hice referencia al dúo cómico Martes y 13, y parece que no le gustó mucho ese dúo cómico, me comprometí con él a hacerle una referencia relacionada con la gestión del Partido Popular que aparece en Las Troyanas, de Eurípides, y por eso termino mi discurso así: «Llevadme, griegos, al barco. No me queda tumba que visitar ni lágrimas que llorar. La llama devora mi ciudad como el dolor devora mi alma. ¡Ay de mí! ¡Ay de Troya!»

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Alpañez.

Turno, a continuación, para el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy bienvenidos, consejeros y consejeras.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Consejero, usted nos ha dicho muchísimas cosas esta mañana sobre los presupuestos. Pero en realidad, después de escuchar todo su discurso, la verdad es que creo que en realidad no nos ha dicho nada. Y creo que no nos ha dicho nada porque lo que nosotros, al menos, consideramos más importante de estos presupuestos es precisamente lo que no sale en ellos: los acuerdos de la vergüenza a los que ustedes han llegado con Vox, más propios del Ku Klux Klan que de un Gobierno democrático, creo que para nada es lo que necesita la gente de esta tierra.

Mire, estos presupuestos ya tienen un nombre oficioso en todas las peluquerías, en las barras de los bares, en las tertulias de vecinos, en las asociaciones, en todos esos lugares en donde, en realidad, hay muchísima más inteligencia que en esta propia Asamblea, ya han bautizado a esas cuentas como los presupuestos de los...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, sea respetuosa, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Qué he dicho, presidenta? No sé.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúe, le está corriendo el tiempo. Sea respetuosa, le ruego.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Que sea respetuosa con qué? No, no, explíqueme con qué no he sido respetuosa, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Con esta Cámara, señoría.

Continúe, le está corriendo el tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Sabe usted que en la tribuna los diputados y diputadas podemos decir lo que creamos conveniente en el uso de nuestra palabra?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, señoría, siempre y cuando se cumpla el Reglamento y sea respetuosa con la Cámara.
Por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Es usted la que me ha cortado, así que le pido que me respete el tiempo, porque es usted la que me ha cortado, presidenta.

¡Hombre, ya está bien! Es una falta de respeto insoportable ya hacia mi grupo parlamentario constantemente.

Estos presupuestos...

(El señor Segado Martínez, desde su escaño, dice: «Tú es que respetas a todo el mundo»).

A usted no le toca hablar, señor Segado.

(El señor Segado Martínez, desde su escaño, dice: «Luego, luego, luego me toca»).

Luego, luego, luego usted me dice lo que quiera, pero ahora mismo no le toca hablar, señor Segado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúe, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Como le decía, la gente de la calle, la gente de bien, nuestros vecinos, nuestras vecinas ya han bautizado a nuestras cuentas como «los presupuestos de los pantalones bajados». El Partido Popular se ha bajado los pantalones hasta los tobillos para que Abascal les azote. Y sabiendo que no es la primera vez y viendo la rapidez con la que algunos y algunas de ustedes obedecen, parece que el Partido Popular, ¡oiga!, pues hasta le ha cogido el gusto a estas prácticas masoquistas.

Miren, vamos con la cronología de los eventos.

El martes, 1 de julio, a la una y media de la madrugada, el diario La Verdad publicaba la noticia: «La Consejería se lanza a la compra de viviendas para acoger a menores migrantes, tras anunciar el 5 de junio el cierre del Centro de Menores de Santa Cruz».

A las 10:37, el nazi de Santiago Abascal tuiteaba: «Si esto no es inmediatamente retirado y

recibimos garantías de que nada parecido volverá a suceder, Murcia no tendrá presupuestos o tendrá que aprobarlos con el PSOE».

Menos de una hora y media después, a las 12:05, la señora consejera de Política Social, doña Concha Ruiz, respondía: «La comunidad revoca la orden por la que se contemplaba la adquisición de viviendas para la acogida de menores extranjeros no acompañados». «Rectificar es de sabios —decía la consejera— y no volverá a suceder».

Esto es lo que dura la dignidad en el Partido Popular, menos de hora y media. Esto, señorías del Partido Popular, es, yo creo, de lo más infame o quizá lo más infame que al menos yo he visto en esta Asamblea: la consejera de Política Social pidiendo perdón por cumplir la ley y hacer su trabajo.

Si la legislatura pasada fue la legislatura de los tránsfugas, esta legislatura es la de la miseria moral. Ya no se puede caer más bajo. El precio de estos presupuestos son 60 seres humanos, 60 menores, son las vidas de 60 niños y niñas del Centro de Santa Cruz.

Señorías del Partido Popular, primero pactaron el cierre del centro de menores. La consejera lo justificó diciendo que es que este modelo no era el adecuado, que en realidad lo que quería era algo muchísimo mejor para esos menores, que es mejor que el niño crezca en un ambiente con menos gente, más cargado de cariño, con más cuidados. Y ahora van y revocan la orden para adquirir esas viviendas tuteladas.

Señorías, ¿qué será lo próximo? ¿Piensan ustedes pasear a los críos por el centro de Murcia? ¿Los van a meter en una cárcel y los van a exhibir como Bukele? ¿Hasta dónde son ustedes capaces de llegar, señorías? En el caso del señor López Miras, no hace falta que me responda, sería capaz de vender a quien fuera por seguir en la poltrona. Pero más allá del oportunismo y la podredumbre moral de este presidente, que no es nada nuevo, yo quiero ir al fondo del asunto, y hoy también me voy a dirigir a los diputados y diputadas de Vox.

Miren, señorías de Vox, ¿me pueden explicar ustedes cómo se va a gastar el Gobierno de la Región de Murcia los 7 millones de euros de las viviendas tuteladas para menores migrantes, cuando los españoles, los nuestros, no pueden pagar el alquiler o la hipoteca, cuando no llegan al final de mes, ¿verdad? ¡Qué disparate! Qué disparate que el Gobierno se gaste esos 7 millones en menores tutelados, menores migrantes, cuando hay tanta gente de aquí con necesidades.

Miren, yo les reconozco que la pregunta podría ser legítima. Lo que pasa, señorías de Vox, es que la respuesta no les deja a ustedes en muy buen lugar; porque, mire, esos 7 millones no van a ir a construir viviendas para nuestros jóvenes, señor Antelo. En 2024, con Vox en el Gobierno de la Región de Murcia, no se construyó ni una sola vivienda de promoción pública ni de protección oficial. Y en los presupuestos que ustedes han pactado con el Partido Popular, señor Antelo, no hay ninguna partida, ninguna, para construir viviendas, ni para extranjeros ni tampoco para los españoles.

En los presupuestos que Vox ha pactado con el Partido Popular hay un recorte de 5 millones de euros en la renta básica de inserción, de la que dependen las familias más humildes de la Región de Murcia; extranjeras, Sí, pero la mayoría españolas.

En los presupuestos que Vox ha pactado con el Partido Popular también hay un recorte de un millón de euros en las ayudas a las personas con discapacidad, la mayoría españolas.

Y en los presupuestos que Vox ha pactado con el Partido Popular también hay un recorte de medio millón de euros en las ayudas sociales a personas mayores. Alguna habrá extranjera, pero en su inmensa mayoría, ¡oiga!, españolas de pura cepa.

En estos presupuestos que han pactado Vox y Partido Popular tampoco hay dinero para reducir las listas de la dependencia, en las que el año pasado murieron 1.096 personas sin recibir ningún tipo de ayuda. ¿Y sabe qué pasa, señor Antelo? Que la inmensa mayoría de estas personas se llaman Paco, María, Pedro o Josefa, españoles de bien que, después de trabajar toda una vida, cuando más necesitan el apoyo de su Gobierno, se han encontrado con un Gobierno regional que hace caja a costa del dinero para la dependencia que le envía el Gobierno de España.

De estos compatriotas Vox no dice nada, yo no les he oído decir nada. No les he oído decir nada, solamente los migrantes, los migrantes, los migrantes que van por las calles con los machetes —si es que es para reírse—, pero de esta gente yo no les he oído decir nada.

Tampoco hay ninguna partida para reducir las listas de espera de la sanidad privada (tampoco parece que les importe), ni para construir más aulas... Pública, perdón, perdón, me he confundido, ni

para construir más aulas y quitar los barracones de la vergüenza de nuestros colegios y de nuestros institutos. Ni una palabra. Para lo que sí hay más dinero —ahora es cuando quería decirlo; disculpen la equivocación— es para sus amigos de la sanidad privada y la educación concertada. Para eso todos los años es lo mismo, nunca falta.

Señorías de Vox, miren, en esas listas de espera del Servicio Murciano de Salud la inmensa mayoría son españoles, muy españoles. En esos barracones estudian, sí, algunos niños extranjeros, pero también están básicamente llenos de hijos, nietos, bisnietos y tataranietos de españoles muy españoles, al cien por cien españoles. ¿Por qué no se han acordado ustedes de esos menores españoles en los presupuestos? Porque no se han acordado. Se lo digo yo; mire, se lo voy a decir, porque en realidad a ustedes les da exactamente igual. A ustedes España y los españoles les importan un bledo. Ustedes solamente se acuerdan de los españoles que lo están pasando mal para usarlos para atacar a los extranjeros que lo están pasando igual de mal o mucho peor.

Esta es la gran estafa de Vox, señorías: mientras señalan con el dedo a los inmigrantes, a los menores extranjeros, como los señores Abascal, Antelo, etcétera, ¿sabe qué pasa?, nos roban la cartera por detrás, se cargan nuestro estado social, aprueban recortes a las personas con discapacidad y a las personas ancianas, congelan la inversión en educación pública y en sanidad mientras llenan los bolsillos de la privada, dejan la vivienda en manos de especuladores y los fondos buitres y tapan toda la corrupción del PP. Sí, señorías de Vox, ustedes son los que más tapan toda la corrupción del Partido Popular. La palabra que mejor los define no es ‘España’, es ‘estafa’. Eso son ustedes, una estafa.

Y este es mi mensaje, ahora voy a lanzar un mensaje, para ese individuo ignorante, envidioso, a veces incluso mezquino, que les vota a ustedes. Este es mi mensaje para el típico votante de Vox. Para Paco, digamos que se llama Paco. Ese que hoy va a irse a la cama contento, a lo mejor, porque 60 menores extranjeros no saben qué va a ser de su futuro; pero mañana, cuando te levantes, Paco, acuérdate, tú seguirás en el mismo fango. Porque si vives en Murcia y tienes que ir a trabajar en coche, pasarás más de media hora en un atasco, Paco. Y no es culpa tuya, es culpa del Gobierno regional, que lleva 14 años sin ampliar el tranvía y 5 años sin licitar las nuevas concesiones de autobuses. Y eso tampoco va a cambiar con estos presupuestos regionales para el año que viene. Lo siento, Paco.

Durante la mayor parte del día, Paco, respirarás aire contaminado, el peor de toda España, porque seguimos teniendo un sistema de transporte público más propio de los años 80 que del siglo XXI. Los casos de cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias se han disparado alarmantemente en la Región de Murcia y cada vez aparecen más.

Pero eso no es todo, Paco. Mira, si tienes un accidente, si te pones malo, esta región, en la que ahora, eso sí, mandan los tuyos, no es el mejor lugar para ponerse enfermo. Si tienes que ser atendido en un consultorio, es muy probable que este verano te lo encuentres cerrado, como cada verano pasa en la Región de Murcia. Y si te tienen que atender en un hospital, es muy probable que te encuentres con alguna planta, algún servicio cerrado, como ya está pasando en el Hospital de Santa Lucía, en el Rosell o en el Rafael Méndez de Lorca, o que tengas que esperar horas y horas y horas interminables en el servicio de urgencias. Si te tienen que hacer una prueba o si te tiene que ver un especialista, Paco, lo siento, tendrás que esperar muchos meses en una lista de espera o irte a la privada, si te lo puedes pagar: con el sueldo medio de la Región de Murcia lo dudo. Antes te pasarás, Paco, muchos meses en un limbo, el limbo de los pacientes sin fecha de cita, que es el truco que utilizan en esta región para manipular los tiempos de espera. Es lo que hay.

Mira, Paco, si eres un obrero o si eres un trabajador normal y corriente de la Región de Murcia, no esperes nada de Vox por muy español que seas. Aquí han venido, aquí, a las puertas de la Asamblea, los trabajadores de las industrias auxiliares de Navantia pidiendo apoyo. Hacen submarinos por poco más de 1.000 euros al mes. Son la España que de verdad madruga. Esta sí es la España que madruga. Esta sí es la España que se levanta a las cinco de la mañana, cuando las calles aún no están puestas. Vamos, de lo que no tiene ni idea de qué hablo es el señor Santiago Abascal. Hace un mes, el 27 de mayo, los trabajadores vinieron aquí a la Asamblea con sus reivindicaciones. Pedían un sueldo digno y poco más, poder vivir dignamente con sus familias. Pues, Paco, que te quede claro, tu partido no

los apoyó, se abstuvo, sorprendentemente junto al Partido Socialista. Porque, claro, no hay que ofender a la patronal; eso sí que no. Y esto es lo que tu partido apoya a los obreros, Paco, a ver si te queda claro.

Mira, si hoy vas a dormir mejor porque 60 niños y niñas extranjeros se quedan sin techo, si tu felicidad, Paco, consiste en eso, no podemos hacer nada por ti porque estás muy enfermo. Tienes una enfermedad muy mala que se llama odio.

Pero Paco, mira, si lo que tú quieres es vivir mejor, tener una sanidad y una educación de calidad, tener un trabajo digno, tu enemigo no es ningún pobre extranjero. Tu enemigo no es ningún pobre extranjero, Paco, tus enemigos son unos señores y señoras españolas muy españolas que llevan mandando 30 años en la Región de Murcia, sea con su marca azul, sea con su marca naranja o ahora con su marca verde, da igual. Una mafia que antes utilizaba el agua y ahora el racismo para perpetuarse y seguir llevándose el crudo mientras acaban con lo que es de todos, con lo público, con lo tuyo, Paco; con lo tuyo, Paco y con lo mío, con lo único que nos protege a los humildes y a los trabajadores. Tu enemigo, Paco, que te quede bien claro, no son 60 críos que han venido en patera. Yo te aseguro que ese es el menor de tus problemas.

Y Paco, si aún tienes dudas, te voy a hacer un repaso por los presupuestos de cada consejería pactados entre Partido Popular y Vox.

La Consejería de Economía y Hacienda anuncia una deducción de hasta 1.200 euros en la declaración de la renta por alquilar viviendas vacías. Pero, Paco, tú no tienes muchas casas vacías para alquilar, ¿verdad?, tienes la tuya y con suerte la puedes pagar, a lo mejor. Paco, tú no especulas con viviendas, ¿verdad?, pagas tu alquiler con mucho trabajo. Lo único que podría beneficiarle a usted, Paco, es el tope a los precios de los alquileres que marca la «ley Belarra de Vivienda». Pero claro, Partido Popular y Vox, los tuyos, aquí, en la Región de Murcia están en contra.

La Consejería de Medio Ambiente abandona a su suerte a nuestros montes, o casi, donde se acumulan más de un millón de pinos secos. Ya van tarde, van tarde. A ti que te gusta pasear por el Valle, por Sierra Espuña, por Coto Cuadros, creo que este verano no te van a dejar ni ese respiro, Paco.

La Consejería de Educación quiere devolver a los adolescentes de 1º y 2º de la ESO a las escuelas. Puro humo, y tú lo sabes. Lo sabes, Paco, porque tu hijo estudia en un colegio público en donde hay dos barracones y donde no tienen ni siquiera aire acondicionado. A ver dónde van a meter a los de la ESO.

La Consejería de Empresa anuncia la cuarta ley de simplificación administrativa —la cuarta ya, ¡eh!—. Todavía estamos esperando esos miles y miles de empleos que iba a crear la tercera, y ya vamos por la cuarta. La realidad es que la Región de Murcia fue la que más empleo destruyó en 2024.

La Consejería de Salud destina cero euros a reducir las listas de espera de la sanidad pública: 105 días de media, Paco, lo siento, te toca esperar para ir a revisarte la vista; 100 días si tienes que ir al trauma porque te hayas dado un mal golpe. Lo siento.

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por fin nos ha hecho caso y ha creado un fondo de contingencia con ayudas directas y ha aumentado las ayudas para contratar un seguro agrario. Eso está muy bien, Paco, pero acuérdate que ellos no querían.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, guarde silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Acuérdate que ellos no querían, Paco, que votaron en contra, que son iniciativas que trajeron a esta Cámara Podemos e Izquierda Unida.

(...) Sí, es la realidad, miren la hemeroteca.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, guarde silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Cano, la hemeroteca.

El consejero de Fomento te deja otro año sin ampliar el tranvía, y ya van 14; o sea que te vas a tener que buscar la vida para desplazarte. Y encima, el alcalde de Murcia ha subido el precio del transporte público y ha ampliado la hora; tres en raya.

El consejero de Presidencia, Acción Exterior y Emergencias está muy preocupado por firmar convenios para deportar niños inmigrantes. ¡Cuánta miseria moral! De nuestros bomberos se acuerda menos, ¡eh!, porque vuelve a incumplir por enésima vez, Paco, sus compromisos para ampliar la plantilla de los bomberos.

La consejera de Política Social le ha recortado la ayuda a tu abuela, Paco. Y olvídate de pedirle la dependencia, olvídate: 520 días de espera a finales de 2024, once más que el año anterior, Paco. Se va a cerrar un centro de menores; ese es el gran logro de la política social de este Gobierno para este año. (Murmullos).

Y la Consejería de Turismo, Cultura y Juventud ha recortado un 30% los presupuestos destinados a juventud, en una de las comunidades con más paro juvenil. Lo siento, Paco, pero este año tus zagales tampoco se te van a independizar, ya te lo digo yo, por lo menos si eso depende de las ayudas del señor López Miras. (Murmullos).

En resumen, señorías, estos son unos presupuestos...

No se puede así, presidenta. Yo lo siento, pero es que si usted no dice nada, lo tengo que decir yo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

En resumen, señorías, estos son unos presupuestos totalmente inútiles para Paco, pero también para la inmensa mayoría de la gente de la Región de Murcia: para los estudiantes, para los trabajadores, para las personas mayores. Son unos presupuestos que solo tienen una gran medida estrella: dejar tirados en la calle a 60 niños y niñas. El que sea feliz con eso es un enfermo de odio. El resto, la mayor parte de la gente de esta tierra, es gente buena, gente solidaria, gente acogedora que, desde luego, se merece algo muchísimo mejor. Y yo les digo, desde mi grupo parlamentario, que por ellos y por ellas vamos a seguir luchando, trabajando y dejándonos la piel.

Estos presupuestos, los «presupuestos de los pantalones bajados», van a ser aprobados hoy en esta Cámara por el Partido Popular y Vox; pero a partir de mañana, mis compañeros y yo misma empezaremos a recorrernos la Región de Murcia sumando aportaciones desde todos los municipios para enmendar estas cuentas patéticas. Así que, señorías, esto no ha acabado aquí. Nos volveremos a ver el 23 de julio, y les vamos a poner realmente difícil el tener que decir que no a las enmiendas que les vamos a traer, así que ya veremos.

Muchísimas gracias a todos y a todas, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Para finalizar este turno de intervención de los grupos parlamentarios, tendrá la palabra don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Por favor, ocupen sus escaños.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Gobierno llega a este debate con los deberes hechos. Pese al deseo de otros, que son incapaces ni siquiera de presentar un proyecto de presupuestos, aquí, en la Región de Murcia, el Gobierno del Partido Popular sí es capaz. El Gobierno de la Región de Murcia demuestra su responsabilidad. El Gobierno de la Región de Murcia demuestra su capacidad de diálogo. El Gobierno de la Región de Murcia demuestra que pone por delante de todo el interés general de los ciudadanos. El Gobierno de la Región de Murcia sí es capaz de traer a la Asamblea, de presentar ante los ciudadanos unas cuentas públicas basadas en el rigor, en unas previsiones ciertas; unas cuentas públicas basadas en la responsabilidad en la gestión; unas cuentas públicas con especial atención a las familias, al bienestar de los ciudadanos, a la educación, a la sanidad, a las necesidades de nuestros jóvenes; unas cuentas públicas que van a permitir continuar en la senda de la moderación fiscal, que permitirán dinamizar aún más nuestra economía, que permitirán que se atraiga más inversión, más innovación, que nos permitirán crecer más y seguir generando un espacio de libertad económica en la Región de Murcia.

Lo cierto es que, tras oír a algunos de los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, creo que serían felices si el escenario fuera distinto. Algunos diputados, es triste decirlo, estarían más contentos si a esta región le fuera peor. Ya no sé si realmente estos presupuestos no les gustan o simplemente sienten frustración porque el Gobierno presidido por Fernando López Miras haya podido llegar a los acuerdos necesarios para hacer los presupuestos realidad y que el Gobierno del Partido Popular haya sido capaz de hacer en la Región de Murcia lo que el Partido Socialista es incapaz de hacer en España. Un Gobierno de España cada vez más inmerso en una crisis tan profunda como de anunciado final; y si no, al tiempo.

Los presupuestos que hoy aquí votamos en totalidad son fruto de una negociación transparente y pública. Ustedes mismos lo han podido comprobar en esta Asamblea, lo han podido seguir en los medios de comunicación y en cada una de las declaraciones de los responsables políticos que hemos intervenido en ella.

Veinte puntos, veinte puntos en los que estamos de acuerdo y otras muchas cosas en las que no estamos de acuerdo con Vox.

¿Cuando los señores del PSOE votan lo mismo que Vox en esta Asamblea, cuando el Grupo Socialista en más de 50 ocasiones ha votado a favor de propuestas de Vox, se han convertido ustedes también en ultraderechistas o simplemente han votado lo que creían que era mejor para la región? (Aplausos).

Por cierto, señores de Vox, nosotros negociamos los presupuestos pensando en la gente; ustedes, por lo que he visto, lo hacen más pensando en colgarse medallas, porque todo lo bueno que contienen los presupuestos es gracias a Vox y todo lo malo es culpa de otros.

Tendrían que haber visto cómo asentía la portavoz del Grupo Socialista cuando ustedes hablaban de la financiación autonómica. En esto también coinciden, como en las otras 50 ocasiones donde han votado lo mismo. Solo le ha faltado al portavoz de Vox decir que cada día sale el sol en la Región de Murcia gracias a Vox. (Aplausos).

En cualquier caso, lo que sí me ha quedado claro es que con todo lo que se hace gracias a Vox en este presupuesto, su voto seguro que será favorable.

Hay algo entre los partidos de la izquierda y el grupo Popular en lo que nos separa un abismo. Cuando se trata de elegir entre nuestro interés y el interés de la gente, nosotros siempre elegimos el interés de la gente; cuando se trata de elegir entre que haya presupuestos o hacer lo mismo que hace Pedro Sánchez, nosotros siempre elegimos la responsabilidad; aunque nos desgaste, aunque nos pueda perjudicar electoralmente, para nosotros la Región de Murcia y su gente siempre está delante. Yo sé que para ustedes eso es incomprensible, pero es nuestra razón de ser y la de estar aquí.

Aquí no hay acuerdos secretos; aquí no hay prebendas ocultas; aquí no se retuerce la ley ni se incumple la Constitución; aquí, señorías, no hay indultos ni amnistías; aquí no se ponen etarras

asesinos en la calle a cambio de una investidura. (Aplausos). Aquí no otorgamos a ciudadanos de una parte de la región privilegios ante otros ciudadanos; aquí tratamos a todos los mayores y a todos los dependientes con respeto, no como el Gobierno de España, que les concede el doble de financiación si viven en otras regiones de España. Aquí no somos así; eso se lo dejamos a los que hoy vienen con esa cara de enfadaditos a dar lecciones de democracia. Porque lo de utilizar el Gobierno para buscar el beneficio personal, para aguantar los sillones o, mejor dicho, atornillarse a los sillones y llenarse los bolsillos, se lo dejamos a otros. (Aplausos).

Y vienen aquí a decir que no gobernamos, que estamos en manos de la ultraderecha. Ha dicho más veces ‘ultraderecha’ la portavoz del PSOE que ‘Región de Murcia’ en su discurso. Y dicen eso, lo de la ultraderecha, los que gobiernan con el apoyo de Puigdemont. ¿Habrá más ultraderecha en España que Puigdemont? ¿Habrá pacto más racista y más xenófobo que el que el PSOE ha firmado con Puigdemont? Pero también firman con Otegi. Pedro Sánchez tiene el dudoso honor de ser el primer presidente que ha sido investido con los votos de colaboradores de grupo terrorista condenados en firme; secesionistas condenados en firme; presuntos ladrones y corruptos, todavía no condenados en firme, pero todo se andará. Sí, señorías, ese es el certificado de penales de los diputados que invistieron a Pedro Sánchez. Entonces, ¿quién nos gobierna en España? (Aplausos).

Miren, si yo quiero hablar sobre el futuro de la Región de Murcia en esta Asamblea regional, levanto el teléfono y me reúno tranquilamente, con normalidad, en un despacho; pero si Pedro Sánchez quiere negociar el futuro de España, si quiere sacar adelante algo en el Congreso de los Diputados, tiene que mandar a un emisario en un avión, irse a Suiza y reunirse con un delincuente fugado. ¿Ustedes creen que lo normal en una democracia es lo que hacemos en esta Asamblea Regional o lo de ir a Suiza? Porque el hecho de que los socialistas hayan convertido en habitual el ir a Suiza a reunirse con un delincuente no deja de ser una anomalía democrática, porque los únicos fascistas y ultraderechistas que hay en la política española hoy son los socios del PSOE y de Pedro Sánchez. (Aplausos).

Los socios de Pedro Sánchez son los que han ayudado a los del tiro en la nuca a pegar el tiro en la nuca. Esos son los socios de Pedro Sánchez. El único que ha mandado a Suiza a negociar, no sabemos qué cosas, a un individuo que actualmente está en prisión es el Partido Socialista Obrero Español. Y si no reaccionan es porque continúan viviendo en un mundo ajeno a la realidad. Los ciudadanos, sin duda, se lo harán ver en las urnas. Sigán con esos delirios, que bastante tienen con la que les está cayendo, que se lo han ganado a pulso, con un Gobierno en descomposición entre los tribunales y las entradas en prisión.

Nosotros, aquí, seguiremos gobernando por el interés de los ciudadanos y mejorando la vida, o al menos intentándolo con sinceridad, de todos y cada uno de ellos.

Se quejan los socialistas de que no hayamos negociado con ellos la redacción de estas cuentas públicas. Y yo me pregunto: ¿con quién íbamos a negociar?, ¿con su negociador jefe?, ¿con el mismo que llegó a los acuerdos para poner a Pedro Sánchez en la Moncloa, después de perder las elecciones?, ¿con el mismo que colocó a su secretario general al frente del partido en la Región de Murcia? ¿Querían que habláramos con el señor Santos Cerdán de las cuentas de la Región de Murcia? ¿Cuánto nos iba a costar? Y me dirán que aquí habría que negociarlos con el señor Lucas.

Miren, si al señor Lucas, que también lo ha mencionado unas cuantas veces, le interesaran tanto estos presupuestos, hoy estaría aquí, estaría sentado en esa tribuna de invitados. Pero... (Aplausos).

No se ponga nervioso. No lo dudo, tendrá cosas más importantes que hacer, o simplemente permanece escondido en algún profundo búnker, a la espera de órdenes, como buen obediente y siervo de Ferraz.

Señorías, el que se supone que debe ser el líder de la oposición no ha tenido ni un minuto para asistir ni al debate del estado de la región la semana pasada ni al debate de totalidad del presupuesto. Estás más ocupado y preocupado en otras cosas, debe ser. ¿Hay algún sitio más importante en el que estar en estos días para alguien que debería aspirar a liderar esta región? Esa es la pregunta que tienen que hacerse.

¿Qué es lo que quieren negociar los socialistas de la Región de Murcia? ¿Cuál es su modelo? ¿Cuál es su alternativa? Porque ellos hablan de negociación, pero no sabemos qué quieren negociar.

Miren, yo no tengo nada que negociar con el PSOE en algunos aspectos. Porque si hablamos de impuestos, nosotros queremos seguir bajando los impuestos a los ciudadanos; sin embargo, ellos quieren subirlos aún más. Más de 100 veces los han subido en estos siete años. Esa es su política fiscal y la de bajar impuestos es la nuestra.

Yo no tengo nada que negociar con el PSOE si hablamos del trasvase. Nosotros queremos blindarlo y proteger el futuro de nuestros agricultores y de sus familias; mientras, los socialistas pretenden recortarlo y condenar a quienes tanto han hecho y trabajado por nuestra región. El único partido, los únicos diputados en el Congreso de los Diputados que han votado en contra del blindaje del trasvase son los diputados del Partido Socialista. El secretario general socialista es, además, el único que tiene el dudoso honor de haber votado dos veces en contra del blindaje del trasvase: una en esta Asamblea Regional en el año 2023 y otra en 2025, en el Congreso de los Diputados. Doble traición.

No tenemos nada que negociar con el PSOE, porque si hablamos de medio ambiente, nosotros queremos regenerar por completo la bahía de Portman, y otros, ustedes, quieren esconder y sellar la porquería bajo la alfombra.

No tenemos nada que negociar con el PSOE, porque nosotros queremos unas infraestructuras ferroviarias de calidad; mientras ellos nos dejan sin trenes de cercanías y, presuntamente, quedándose con el dinero de las obras del AVE.

O a lo mejor querían llegar a acuerdos sobre financiación autonómica. Pero mientras nosotros hoy, una vez más, reclamamos un reparto justo que nos permita dejar de ser la región peor financiada; mientras nosotros solicitamos una reforma que haga que nuestros ciudadanos no sean menos que cualquier otro español, los socialistas siguen callados. No hacen una sola reivindicación, no dicen una sola palabra que pueda molestar en Ferraz, porque para algunos es más importante lo que piensen de ellos en su sede en Madrid que lo que piensen los ciudadanos a los que deberían representar. Y así les va y así les irá.

Seamos serios, hoy el Partido Socialista no tiene nada que ofrecer a la sociedad de la Región de Murcia, más allá del postureo, los pucheritos y la mentira. No tienen modelo, no ofrecen alternativas, están inmersos en su decadencia y ni siquiera se dan cuenta de ello. De hecho, su única respuesta ante iniciativas sólidas, responsables y que proporcionan certidumbre, como son estos presupuestos que hoy verán la luz, es el ‘no es no’, sin explicaciones verosímiles, con ausencia de credibilidad y con una absoluta falta de criterio. Porque en la vida hay quienes construyen y quienes intentan destruir lo construido, quienes velan por quien tienen al lado y quienes prefieren quedarse tuertos con tal de que el de al lado se quede ciego. Porque eso es lo que harán ustedes al votar no hoy a este proyecto de presupuestos. Con su postura en contra dirán no a que los ciudadanos se queden sin la inversión récord en educación; a que haya mejoras en los colegios y en los institutos; a un mayor apoyo a la atención a la diversidad y a que haya más comedores escolares. Porque reclaman más inversiones, pero cuando las ponemos negro sobre blanco votan no.

Dirán no a la mayor inversión en sanidad de la historia. Dirán no a la prevención como herramienta para luchar contra las enfermedades. Dirán no a reducir las listas de espera; o dirán no a reforzar la atención primaria. Porque ustedes critican, reclaman, pero cuando traemos las herramientas que nos permitan mejorar, votan no.

Dirán no a las bajadas de impuestos previstas por el Gobierno regional para que los ciudadanos tengan más disponibilidad de dinero para consumir, para ahorrar o para hacer lo que les dé la gana. Dirán no a fomentar la actividad económica. Dirán no al emprendimiento. Dirán no a 229 millones de euros para seguir reduciendo el paro, para hacer nuestras empresas más fuertes, para tener una economía más innovadora, más sostenible y más competitiva. Dirán no a reforzar la seguridad en nuestras carreteras. Dirán no a impulsar la movilidad sostenible, a mejorar nuestro transporte público; y dirán no a aumentar el presupuesto para el acceso a la vivienda.

Dirán no a mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector primario, del que viven miles de familias en nuestra región, nuestro principal sector económico. Dirán no a un plan para modernizar los alojamientos turísticos, a mejorar nuestra proyección internacional. Dirán no a un objetivo de alcanzar los dos millones de turistas.

Con ese no estarán diciendo que no a 592 millones de euros destinados a proteger a quienes más

lo necesita. Estarán diciendo que no a nuestros mayores, que no a nuestros dependientes, que no a las familias vulnerables. Dirán no a 76 millones de euros para reforzar la atención a la dependencia en el entorno familiar. Dirán no a los 30 millones para teleasistencia y ayuda a domicilio; o que no a 49 millones y medio para fortalecer los servicios sociales básicos; no a 275 nuevas plazas en centros de mayores y de personas con discapacidad. ¿Cómo van a mirar a la cara a las familias que necesitan una plaza y decirles que han votado en contra de darles una solución?

Dirán no también a 77 millones destinados a apoyar a las familias más vulnerables; no a reforzar las políticas de apoyo a las familias, duplicando las ayudas a familias numerosas y a familias monoparentales, así como a los servicios especializados de atención a la infancia y a la adolescencia; o no al aumento de los fondos para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Ese es su no.

¿Todo lo que les he dicho es para beneficiar a los de siempre? Señora Fernández, ¿de verdad?, ¿de verdad que usted lo cree?

Pero hoy aquí también habrá un sí, un sí rotundo. Nuestro sí a las personas; nuestro sí a la gente; nuestro sí a quienes más lo necesitan.

Las dos formas de entender la política: los que queremos ser útiles y los que quieren levantar muros.

Y hablando de muros, quiero referirme a las palabras de la señora portavoz de Podemos. La señora que hoy aquí nos ha llamado a todos tontos para luego exigir respeto para ella. La semana pasada, la señora portavoz de Podemos me acusó de hacer un «discurso repugnante» —dijo textualmente—. Al igual que esta señora, es mi segunda legislatura en la que tengo el honor de representar a los ciudadanos de la Región de Murcia en esta Asamblea Regional. En ese tiempo nunca había escuchado, y lo digo con absoluta sinceridad, palabras más asquerosas que las que dijo ayer esta diputada en la Comisión de Hacienda. Cito textualmente, por si alguien se lo perdió, en referencia a los menores. Usted dijo: «Si esta gentuza de Vox tuviera que despedazarlos vivos —refiriéndose a los menores— con sus propias manos para arañar cuatro votos, lo haría sin problema». Esas palabras por sí solas la definen a usted. (Aplausos).

Yo le voy a decir, además, algo más. Esos disparates que usted dice son más disparates porque sabe que es mentira. Usted lo exagera todo, se lo inventa, miente y lo hace con un fin. Lo hace para buscar un vídeo en redes sociales; intentar, si le toca la lotería, aparecer en algún medio nacional para que la vean desde Madrid. Cada vez que tiene una intervención de este tipo, rápidamente sus secuaces comienzan a mover el vídeo para ver si alguien se lo compra. Eso, eso es lo verdaderamente repugnante, utilizar a los menores para promocionarse usted en su partido. (Aplausos). Así les va, señores de la ultrazquierda. Vienen aquí a hablarnos de derechos humanos, los que defienden a gobiernos que cada día se pasan los derechos humanos por el arco del triunfo; gobiernos como el de Venezuela, que permiten que, siendo uno de los países con más recursos naturales, sea uno de los más pobres e inseguros del mundo; o países como Cuba, donde...

(La señora Marín Martínez, desde su escaño, dice: «Como Israel, como Israel»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señora Marín.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

O países como Cuba, donde conseguir hacer tres comidas al día es un lujo solo al alcance de la clase dirigente de sus camaradas.

(La señora Marín Martínez, desde su escaño, dice: «¡Gaza! ¡Gaza! ¡Gaza!»)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, señora Marín, la llamo al orden.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Ese es el modelo de los derechos humanos en el que se miran los señores de Podemos.

A Paco yo le diría que, después de lo que usted ha descrito aquí, se vaya a vivir a Cuba y a Venezuela, que allí se vive muy bien; claro que sí. (Aplausos).

Señorías de la izquierda, ¿de verdad creen que bloqueando estos presupuestos o montando estos teatros, como el de hoy, podrán tapar las vergüenzas que estamos viendo en España? Porque hoy el objetivo de los diputados de la izquierda es que no se hable de presupuestos, ni siquiera de cuál es su alternativa. Su objetivo hoy es que se hable de otras cosas, para que no se hable de lo que de verdad interesa a los ciudadanos.

El Grupo Socialista es un partido que ha hecho de la mentira un arte. Un partido que, pese a que sus embustes ya no engañan a nadie, continúa con ellos, con el fin, ahora, de confundir a la gente para que ya no se sepa distinguir entre lo bueno y lo malo, para que se dude de todo y de todos y, finalmente, para que no se sepa en qué pensar. Que tomen como normalidad lo que son escándalos cada día más grandes que están generando dirigentes socialistas. Se lo dije el otro día y lo repito hoy, toman por tontos a los ciudadanos y eso se lo van a hacer pagar. (Aplausos).

Sigo sin escuchar al secretario general de los socialistas de la Región de Murcia pedir perdón a los ciudadanos de nuestra tierra por las corruptelas de sus compañeros, de su padrino político en particular, que supuestamente ha robado dinero a los ciudadanos de esta región. Sigo sin oírlo, cuando nuestra tierra recibe menos dinero que cualquiera otra de las regiones de España para pagar los mismos servicios. Sigo sin oírlo, cuando algunos sinvergüenzas se quedan con el dinero de nuestras infraestructuras. El sábado tendrán los socialistas una nueva oportunidad en su comité federal para hablar de esto. Tendrán una oportunidad los socialistas de la Región de Murcia para, por fin, ser reivindicativos con las necesidades de nuestra tierra y críticos con lo que está sucediendo. ¿Ustedes creen que lo harán? Yo no lo creo; se deben a quien los ha puesto en el sillón.

Yo creo que sí deberían decir algo. Creo sinceramente que la situación lo merece, porque cuando el cabecilla y el resto de los socialistas murcianos hablan, hasta ahora solo ha sido para proteger «al uno». Da igual que «el uno» haya sentado a unos jetas caraduras en el Consejo de Ministros; da igual que «el uno» pacte con prófugos; da igual que «el uno» comercie con la libertad y con los derechos de los españoles; da igual que deje a España en el mayor de los ridículos a nivel internacional; da igual que pretenda acabar con la separación de poderes; da igual todo. Si Pedro necesita ayuda, él no necesita pedirla, directamente, los socialistas de la Región de Murcia se la dan. Porque es así como están, con los ojos cerrados, y no hay más ciego que el que no quiere ver.

Cada día aumenta la lista de investigados, como cada día aumenta la lista de los socialistas históricos que piden parar esta barbaridad de una vez. Pero claro, esos históricos de un socialismo responsable no están bajo el yugo de Sánchez, ellos son independientes en sus actos y en su forma de pensar; otros, desde luego, han demostrado que no. Todo lo que son se lo deben a Sánchez o a Cerdán, porque de Sánchez depende que sigan en sus puestos.

Los socialistas de la Región de Murcia son reos de su propio socialismo, el que ellos han ayudado a construir, ese sanchismo como religión, con un Pedro que levita sobre el resto de la humanidad. Y ahí están los resultados. Le han dado a España un Gobierno paralizado, un Gobierno bloqueado por los escándalos, que se ha convertido, además, en un Gobiernoapestado a nivel internacional. Un Gobierno con una inestabilidad permanente, dependiente de quienes no quieren más que el mal para nuestro país, con una deuda insostenible e impagable. Un gobierno que está hipotecando el futuro de nuestros jóvenes y que es incapaz de sacar un presupuesto adelante en toda la legislatura. Y es que algunos han llegado al Gobierno para estar y no para gobernar; han llegado no para servir, sino para servirse.

Señorías, frente a esta ausencia de agenda, frente al caos, frente a la corrupción generalizada, el presidente López Miras lleva a cabo políticas que protegen la libertad individual de nuestros

ciudadanos y que buscan algo muy sencillo, el bienestar de todas las personas. Porque buscar el bienestar es proteger la salud de los que nos rodean, es darle la mejor educación a nuestros jóvenes, es formarlos para que desarrollen un pensamiento crítico y no se vean adoctrinados por quienes no les interesa que piensen en libertad; es proteger a los que más lo necesitan, facilitándoles los recursos necesarios. Porque buscar el bienestar es impulsar a quienes crean riqueza y empleo; es cuidar y conservar nuestra cultura y nuestras tradiciones, nuestro medio ambiente, impulsar nuestras infraestructuras. Y todo ello con decisiones valientes, con ambición para hacer de nuestra tierra una tierra mejor, más segura y en continuo crecimiento.

Señorías, los presupuestos, que hoy tendrán un respaldo mayoritario, son mucho más que un simple documento contable; son una herramienta al servicio de la sociedad para fortalecer a nuestra región desde la transparencia, desde la planificación, desde el control del gasto público, con el objetivo de impulsar cada día más el bienestar social de nuestras gentes y de nuestra tierra. Y todo ello pese a ser la región peor financiada de España y la que más sufre y más padece las políticas de Pedro Sánchez. (Aplausos).

Como dije al principio de mi intervención, el Gobierno regional viene con sus deberes hechos. Aquí habrá presupuestos y en España seguimos sin que haya siquiera proyecto. Fernando López Miras cumple y Pedro Sánchez incumple con España. Con el Partido Popular avanzamos; con el PSOE retrocedemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Segado.

Se va a proceder a la votación de la totalidad del proyecto de ley.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veintiuno; votos en contra, catorce, y nueve abstenciones.

Habiendo resultado la votación favorable, queda fijada y aprobada la previsión de ingresos y el gasto global máximo establecido en el proyecto de ley presentado y la distribución de este por secciones, así como el presupuesto de los organismos públicos y demás entes públicos, continuando la tramitación del proyecto de ley en comisión.

Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia](#).

Guarden silencio, por favor, señorías.

Por el Consejo de Gobierno, expondrá las razones para la promulgación del decreto ley la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón.

Tiene la palabra, señora consejera.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señorías, comparezco ante esta Cámara para solicitar la convalidación del Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa. Una norma que consideramos clave para el futuro de la Región de Murcia. Y permítanme exponer con claridad la urgente necesidad que justifica esta norma, los cambios que introduce y por qué merece su respaldo unánime.

Vivimos en un contexto en el que la agilidad administrativa se ha convertido en un factor de competencia entre territorios. Cada día que un proyecto empresarial o una iniciativa ciudadana queda atrapada en trámites es un día de empleo perdido. El tiempo y la agilidad marcan la diferencia entre un proyecto que arranca y otro que se queda en el cajón y nunca se pone en marcha. Existe una

brecha entre la lentitud de la burocracia y la velocidad del mercado, entre el capital que se queda y el capital que se marcha.

Es por ello, señorías, que es urgente adaptarnos al nuevo marco de productividad que impone el mercado y que requiere eliminar barreras, reducir trámites y ofrecer mayor seguridad jurídica; también atajar el desequilibrio entre oferta y demanda de viviendas asequibles, para lo cual es necesario agilizar licencias y la colaboración público-privada. Porque, señorías, cuando un promotor de vivienda asequible espera un año por una licencia, pospone la solución al problema de la vivienda y encarece el precio de la vivienda; o cuando una persona que quiere montar un gimnasio tarda cuatro meses en abrir sus puertas, perdemos empleo, perdemos riqueza. Por eso, esta ley nace con un objetivo firme: facilitar la vida a quienes emprenden, invierten y crean empleo en nuestra región. Y, señorías, no actuar de forma urgente nos sitúa en desventaja en la pugna territorial que hay hoy por atraer talento e inversión.

Esta norma parte de lo aprendido en los últimos años, refunde medidas que ya hemos puesto en marcha, las actualiza y las consolida, en un marco legal que es coherente y eficaz. Con ello, dejamos atrás la fragmentación administrativa, la fragmentación normativa, derogamos más de 30 normas, y damos paso a un entorno que es normativo, que es más claro y más accesible.

Los principios básicos de esta ley son: no pedir a los ciudadanos lo que ya obra en poder de la Administración; confiar en el empresario y en la ciudadanía, aprovechar la tecnología, la interoperabilidad entre administraciones e instituciones y la colaboración público-privada para ser más rápidos en la resolución de los procedimientos administrativos; en definitiva, señorías, mejorar los servicios públicos mediante los principios de intervención mínima, necesidad y proporcionalidad.

¿Y qué medidas introduce esta ley? En primer lugar, el silencio administrativo positivo como regla general, que da certidumbre a los ciudadanos y a las empresas seguridad jurídica. Si la Administración no responde en plazo, si no contesta, se entiende concedido lo solicitado. Se amplía el número de actividades empresariales a iniciar mediante declaración responsable, permitiendo a las empresas empezar a operar sin esperas, realizando, eso sí, la Administración un control, una verificación a posteriori.

A modo de ejemplo, un supermercado, un concesionario, una exposición de muebles de hasta mil metros de superficie útil de venta y exposición van a poder iniciar su actividad mediante una declaración responsable.

Otra novedad es que con la nueva ley los ciudadanos de la Región de Murcia van a dejar de presentar documentos a esta Administración, por mor de herramientas como la carpeta empresarial, ese punto único digital para la relación con la Administración, y por la declaración responsable sustitutiva, que se configura como un medio para acreditar el cumplimiento de los requisitos sin necesidad de aportar documentos. En 2024, señorías, se presentaron ante esta Administración más de 1.200.000 documentos.

También, para la agilización de la resolución de los expedientes administrativos, la norma permite que se aporten informes y certificados elaborados por entidades colaboradoras de certificación, que son arquitectos, ingenieros, que se homologan previamente ante la Administración, y estos, esos informes y esos certificados van a apoyar a los que tienen que emitir los técnicos, que en muchos procedimientos son el cuello de botella, siempre con el control por parte de la Administración.

En el ámbito de la edificación y para reducir el problema que supone hoy la obtención de una licencia urbanística, cuantificada de media por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia en algo más de 14 meses, se prevé la figura de la licencia básica, licencia previa a la urbanística, que permitirá a promotores y particulares obtener un pronunciamiento en un mes de la viabilidad urbanística del proyecto e incluso iniciar la fase cero, su cimentación.

Y una medida importante en el ámbito del turismo, para el impulso y la dinamización de la actividad hotelera, es la posibilidad de implantar establecimientos hoteleros en suelos residenciales de la región, lo que va a facilitar nuevas inversiones en el sector.

Y para resolver la problemática de la falta de suelos industriales ordenados, se prevé la posibilidad de su clasificación como especiales, como suelos urbanos o urbanizables especiales, posibilitando así su ordenación mediante la figura del plan especial, que es mucho más flexible.

Por último, y esto es muy relevante, esta ley establece que si en algún otro momento se impone

una nueva carga administrativa a las empresas, desde la Región de Murcia vamos a eliminar otra de coste equivalente; es decir, el peso burocrático no aumentará en la región.

Señorías, hemos escuchado las críticas a esta norma. Se ha dicho que esta ley no sirve, que es más de lo mismo, que demuestra el fracaso de las anteriores; pero permítanme responder con claridad. ¿De verdad no sirve para nada que un comercio pueda abrir sin esperar meses una licencia? ¿No sirve para nada que se evite presentar una y otra vez los mismos documentos ante distintos departamentos de la misma Administración? ¿No sirve para nada dar respuesta en un solo mes a que la construcción de un bloque de viviendas es viable y permitir así su financiación o incluso su inicio?

Señorías, quienes están al otro lado del mostrador (empresarios, autónomos, emprendedores) saben bien qué resta competitividad: la duplicación de trámites, los plazos eternos, la presentación de papeles que ya tiene la Administración. Eso es precisamente lo que esta ley viene a resolver.

También se ha dicho que esta ley va a dismantelar el control público y no es cierto. Simplificar no es desproteger. El control permanece y en muchos casos se refuerza. Pasamos de un modelo burocrático, basado en la desconfianza, a otro más moderno, basado en la confianza; sí, pero con verificación posterior rigurosa. Y por cierto, señorías, las sanciones pueden llegar hasta los 600.000 euros para las faltas más graves, para esas falsedades.

Se nos ha acusado de falta de medios, pero la ley implica optimizar los recursos existentes para que los funcionarios puedan concentrarse en tareas más especializadas y de mayor valor. Y sí, señorías, esta es la cuarta ley de simplificación en una década. ¿Ese es un fracaso? No, es evolución, es mejora, es el reflejo de una Administración que se adapta, que escucha y que corrige; lo contrario sería el inmovilismo.

Con esta ley compensamos la presión a la que el Gobierno de España somete a quien quiere emprender, avanzar y crecer. El Gobierno de los impuestos; el Gobierno de las trabas; el Gobierno de la voracidad fiscal que ahuyenta la inversión. Señorías, esta ley busca precisamente lo contrario.

También se ha cuestionado el impacto de esta norma en el patrimonio cultural y natural, pero la ley no los pone en riesgo; al contrario, elimina plazos que no tenían fundamento, incoaciones automáticas sin base técnica, y permite actuar de inmediato ante una amenaza real.

Y frente a quienes acusan que esta ley se ha escrito al dictado de alguien, lo repetimos: ha habido diálogo con empresarios, sí, pero también con autónomos, con técnicos, con ayuntamientos, con sectores profesionales. Porque escuchar a quienes conocen el terreno no es ceder, es gobernar con inteligencia.

Señorías, hoy damos un paso firme hacia una Región de Murcia más ágil, más competitiva y más moderna; una región donde quien quiere invertir no se encuentre muros; una región donde la Administración no sea un freno, sea una aliada. Porque simplificar no es recortar derechos, es garantizar que el derecho llegue a tiempo. Cada trámite que eliminamos abre una puerta a la inversión, alivia a un autónomo y acorta la espera de un ciudadano que necesita una licencia. Y esta ley no es del Gobierno, es de los ciudadanos, de quienes crean empleo, de quienes innovan, de quienes creen que las cosas se pueden hacer mejor.

Por todo ello, les pido que apoyen esta norma, ya que con ello están apoyando a quienes todos los días construyen el futuro de esta tierra; y, sobre todo, porque con ese apoyo ganará la credibilidad de la política, que habrá sabido responder con rapidez, rigor...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Se abre el turno de intervención para los grupos parlamentarios, que comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Señor Segado, ¿ha leído esta mañana la prensa? Parece que el señor Feijóo se ofrece a negociar con Puigdemont. (Risas en los escaños).

(El señor Segado Martínez, desde su escaño, dice: «¿Qué dices?»)

¿Qué parte...?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señor Segado, por favor, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¿Qué parte, señor Segado, de aprobar el presupuesto sin líneas rojas no ha entendido? Parece ser que no ha entendido muy bien lo que les hemos ofrecido.

Señorías, realmente estamos, consejera, ante la séptima ley de simplificación, no la cuarta, con la que intentan encontrar la fórmula mágica para resolver los problemas estructurales que tiene la economía regional. Siete leyes que han resultado ser un rotundo fracaso una detrás de otra. Y no será, consejera, porque no les hemos venido advirtiéndolo.

Y es que, señorías del Partido Popular, señora consejera, el problema de nuestra economía no está en la legislación, está en ustedes, en un proyecto político fallido y en la falta de capacidad para gestionar.

Señorías, este decreto ley afecta directamente a 1,6 millones de personas que viven en la región. ¿Acaso no tenían nada que decir sobre este decreto ley los sindicatos, las universidades, los colegios profesionales o los grupos parlamentarios, que somos quienes realmente representamos al pueblo de la Región de Murcia?

El Grupo Parlamentario Socialista no ha tenido nada que ver en su elaboración. Por tanto, no pretendan hacernos cómplices de aquello en lo que no hemos participado.

Consejera, modifican nada más y nada menos que 11 leyes trascendentes y derogan 37 leyes y decretos. Miren, es casi imposible explicar con detalle nuestra posición política ante este decreto ley en tan solo diez minutos. La he resumido en una frase: tal y como está el decreto ley es un atentado a la función pública y a la preservación de nuestro patrimonio cultural. Están privatizando, literalmente, privatizando el ejercicio y la obligación de los servicios públicos.

Miren, los principios básicos de este decreto ley son cuatro: regular las autolicencias, es decir, yo me lo guiso, yo me lo como; privatizar la función pública; dar las licencias problemáticas por silencio administrativo y, como dije, desproteger nuestro patrimonio cultural.

Señorías, señora consejera, el Partido Socialista está de acuerdo con el principio de simplificación administrativa, claro que sí. Si bien este principio no puede ser compatible con la desregulación que se persigue con este decreto ley.

En el artículo 37 se dice que las disposiciones que se aprueben por parte de la comunidad autónoma no pueden poner trabas a las actividades económicas. ¡Faltaría más, señorías! Es decir, los intereses económicos son prioritarios a la protección ambiental o al interés general. ¿A usted esto le parece razonable, consejera? A nosotros no.

A partir de ahora, cualquier proyecto económico que interese, por la razón que sea, al Gobierno regional será declarado de interés estratégico. Por supuesto, con los beneficios que eso conlleva en cuanto a plazos, calificaciones urbanísticas o concesiones de subvenciones públicas sin concurrencia, señorías de Vox.

Este decreto ley permite la construcción de hoteles y actividades terciarias en el suelo urbanizable, con la aprobación inicial del planeamiento urbanístico.

Consejera, ¿qué pasa si le dan la licencia a un hotel para construir diez plantas y cuando se aprueba definitivamente el plan se reducen los aprovechamientos a cinco plantas? ¿Les obligarán a derribar? Señorías, son muy frecuentes los cambios de la aprobación inicial a la definitiva en los planeamientos urbanísticos.

Por otra parte, se autorizan instalaciones de canteras y plantas de tratamiento de residuos en suelo urbanizable. Además, las autorizaciones de los usos y edificaciones excepcionales por interés público se van a conceder por silencio administrativo. No nos parece mal, consejera, la licencia básica para construir, aunque ya existe la licencia parcial, que es similar.

Consejera, las entidades de colaboración urbanística van a sustituir a los técnicos municipales de Urbanismo. Mire, un promotor encarga un proyecto a un arquitecto y un certificado de conformidad a otro, lo presenta en el ayuntamiento y automáticamente obtiene la licencia de obras. Señorías, han escuchado bien. Esto es así, consejera, los técnicos municipales de Urbanismo ya no tendrán que informar si ese proyecto cumple con todos los requisitos para obtener la licencia. Es decir, para que nos entendamos, el promotor se autoconcede la licencia de obras.

Se reducen significativamente los controles ambientales para las modificaciones de los planes urbanísticos; también se producen modificaciones sustanciales en la Ley 4/2009, de Protección Ambiental; aunque tengo que decir que esta ley ya fue desmantelada con las anteriores leyes de simplificación.

Mire, con la modificación de la Ley de Protección Ambiental se podrán hacer modificaciones en las licencias de actividad, por ejemplo, en las granjas porcinas, sin ningún tipo de control ambiental. Las autorizaciones ambientales para las actividades, aunque se dan por un periodo de ocho años, en la práctica, y según el decreto ley, serán para toda la vida.

Consejera, un aspecto muy muy importante: incumple las leyes estatales de evaluación ambiental y la Ley de Procedimiento Administrativo Común en las consultas ambientales a los afectados por una determinada actividad, lo que será, no tengan ninguna duda, objeto de un recurso ante el Tribunal Constitucional.

Señora, López Aragón, la disposición adicional decimoséptima está hecha especialmente para Iberdrola y las grandes compañías fotovoltaicas. Nadie podrá poner ninguna pega a la construcción de líneas eléctricas que dependan de la comunidad autónoma, incluso los ayuntamientos tendrán que someterse.

En cuanto al patrimonio cultural, que usted dice que no le afectaba en nada, mire, se delegan competencias de la Dirección General de Patrimonio a los ayuntamientos, sabiendo que estos no tienen los medios para ejercerlas. Eliminan la iniciativa de ayuntamientos, asociaciones o particulares para la incoación del procedimiento de declaración de bien de interés cultural, bien catalogado o bien inventariado.

Han suprimido el silencio positivo para iniciar los trámites de declaraciones de bienes de interés cultural; también ha sido suprimido el Registro General de Patrimonio Cultural, y han sustituido la exigencia de autorización previa de la Administración para actividades en el patrimonio histórico y arqueológico por una simple declaración responsable.

En fin, podría seguir, consejera, pero no tengo tiempo suficiente para detallar las discrepancias con este decreto ley.

Con este decreto ley, consejera, no se van a resolver los problemas estructurales de nuestro modelo económico. Hay aspectos del decreto ley con los que estamos de acuerdo, pero otros no los vamos a poder asumir. Por eso, vamos a votar en contra. Esperamos que este decreto ley se pueda tramitar como proyecto de ley para corregir los aspectos a los que he hecho referencia.

Señorías, termino.

El Grupo Parlamentario Socialista no puede votar a favor de un decreto ley que atenta contra la función pública y la preservación de nuestro patrimonio cultural.

Presidenta, pedimos que este decreto ley sea tramitado como proyecto de ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña Virginia Martínez García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias presidente.

Señorías del Gobierno regional, señorías del Partido Popular, estamos debatiendo la cuarta ley de simplificación, por lo tanto, esto no se puede vender como un éxito, porque nos hemos, o se han, perdón, equivocado ya tres veces.

Tenemos que facilitar el emprendimiento, claro que sí; tenemos que crecer económicamente, porque crecer económicamente es bueno. Hay que recordárselo al Partido Socialista una y otra vez. Crecer económicamente es bueno porque genera riqueza, porque genera empleo, y todo esto se consigue cuando se frena la regulación del libre mercado, conceptos que el Partido Socialista, Podemos, Sumar, etcétera, no entienden, partidos de miseria, ruina y, especialmente el Partido Socialista, corrupción; de eso sí que entienden mucho.

Señorías, la mejor política social es, sin duda alguna, la simplificación, la desregulación, la bajada de impuestos, la reducción del gasto, la reducción de la deuda, porque todas ellas ayudan a la creación de empleo, reducen el paro, liberan a los ciudadanos de la esclavitud del subsidio a la que la izquierda quiere llevarles, y sacan a las personas de la pobreza.

No es casualidad que los países más prósperos sean aquellos en los que se aplica una mayor simplificación administrativa. Desde la Unión Europea se han sentado las bases para la simplificación, estableciendo principios y objetivos para la eliminación de barreras innecesarias y la mejora de los servicios públicos con la Directiva 2006/123/CE. Pero, por desgracia, en España tenemos cuatro niveles de legislación: legislación europea, legislación nacional, legislación autonómica y legislación municipal; una maraña legislativa que destruye empleo y que ha sido creada por todos ustedes, Partido Popular y Partido Socialista.

Entonces, volviendo al tema que nos ocupa, esta es la cuarta ley de simplificación administrativa, una especie de refundición de las tres anteriores, que nunca llegaron a ejecutarse completamente. Espero que haya tomado nota, consejera, para que esta cuarta realmente se ejecute.

Porque les voy a decir algo que no les va a pillar por sorpresa, señorías del Partido Popular. Los ciudadanos de esta región están un poco cansados ya del «seguiremos trabajando»; los ciudadanos de esta región demandan soluciones y acciones. Y en eso estamos en Vox, en hacer realidad las peticiones históricas de aquellos que invierten y producen riqueza en esta región. Y eso fue lo que hicimos nada más llegar al Gobierno, por ejemplo, con la implementación de la carpeta empresarial y de la carpeta ciudadana, que ha sido la única medida simplificadora real e implementada en esta comunidad en mucho tiempo; una herramienta clave para facilitar la relación entre las empresas y los ciudadanos con la Administración regional y que se puso en marcha gracias a Vox. Proyecto que supuso un hito, ya que la Región de Murcia fue la primera en implantar una herramienta para albergar todos los expedientes administrativos que una empresa tenga a lo largo de su vida, lo que representa un ahorro de dinero de seis millones de euros a todos los ciudadanos emprendedores y personas que crean empleo. Pero casi más importante que el dinero que se podrán ahorrar esos ciudadanos y esos empresarios es el tiempo que se están ahorrando, ya que la herramienta incluye un repositorio documental que evita la necesidad de presentar nuevamente documentos ya aportados para otros procedimientos: principio de una sola vez.

Mire, consejera, cuando Vox entró en el Gobierno se encontró dentro de la Dirección General de Simplificación, como ya sabe, con tres leyes de simplificación, ya creadas por distintos gobiernos del Partido Popular; y nos encontramos con unos empresarios y una patronal que nos decían que no habían servido para nada. ¿Y por qué no habían servido para nada? Pues porque no se habían ejecutado ni en un 50%; es decir, esas tres leyes de simplificación anteriores, para lo único que sirvieron fue para un titular de prensa, fue para rellenar contenido en los telediarios, gracias a la publicidad institucional que a ustedes les gusta utilizar.

Y como nosotros no estamos en esa misma línea, porque entendemos y pensamos que la Administración debe de estar al servicio de los ciudadanos y no al revés, nos pusimos a trabajar, que es lo que hacemos siempre, y desde la Consejería de Vicepresidencia, que presidía José Ángel Antelo, desde la Dirección General de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa se organizaron unas jornadas en julio de 2024 con todos los agentes implicados: administraciones autónomas, administraciones municipales, empresarios, sociedad civil. Lo digo porque parece ser que se le ha olvidado a la consejera mencionarlo. Trabajamos conjuntamente con la CROEM y los distintos sectores productivos y se identificaron líneas estratégicas: la declaración responsable, el silencio administrativo positivo, la implantación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECU); todo con el objetivo de ayudar a las empresas a agilizar los trámites.

Pero a escasos meses de presentar la ley de simplificación administrativa en el Consejo de Gobierno y debatirla para su aprobación aquí, en esta Asamblea, que estaba planeado para septiembre de 2024, tuvimos que salir del Gobierno por los incumplimientos en materia de inmigración ilegal del Partido Popular, cuando tras una llamada de Von der Leyen a Feijóo y otra de Feijóo al señor López Miras, el Partido Popular de la Región de Murcia aceptó el reparto de inmigrantes ilegales de otras provincias, cuando previamente nos habían dicho que no lo iban a hacer. Y se comprometieron con el Gobierno de Pedro Sánchez a la regulación de 500.000 inmigrantes ilegales.

Y nosotros siempre hemos sido muy claros con este tema. Donde está Vox no se colabora con la inmigración ilegal ni con las mafias de la inmigración ilegal, ni con las oenegés que se lucran con el drama humano de la inmigración ilegal. Y, por supuesto, fuimos fieles a nuestra palabra hasta las últimas consecuencias, lo que significó la salida de Vox del Gobierno regional. Y a partir de ahí sucedió lo de siempre: la paralización habitual que hemos visto en todos los proyectos, planes y leyes que anunció el Gobierno y que luego no se hacen. Y todo ello a pesar de que usted, consejera, dijo públicamente aquí, en sede parlamentaria, que iba a traer la Ley de Simplificación Administrativa en 2024. Eso no sucedió. Y ante la parálisis, Vox lo que hizo fue esperar a que el Partido Popular trajera los presupuestos, como teníamos acordado. Pero como veíamos que los presupuestos no llegaban, nos sentamos con la CROEM, y les dijimos: presentad la ley, presentadla. ¿Y qué es lo que pasó? Que al día siguiente usted, consejera, anunció que se iba a llevar al Consejo de Gobierno. Y aquí estamos hoy.

Y mire, consejera, no todo van a ser reproches, porque es verdad que el trabajo que ustedes han hecho con la Ley de Simplificación Administrativa, después de que se la cediéramos, durante este tiempo ha sido bueno y en la línea que Vox marcó. Porque cada vez que siguen esa línea aciertan...,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

...y la Región de Murcia se beneficia de ello.

Por lo tanto, hoy convalidaremos el decreto ley porque es necesario para desatascar la economía de la región; pero vamos a proponer que esta ley se tramite como proyecto de ley, conforme al artículo 160, apartado segundo. Porque nosotros, si somos algo es predecibles.

Les dijimos que había que incluir todos los puntos de mejora que les trasladamos hace unas semanas si querían conseguir que esta ley se tramitara directamente. Sin embargo, ustedes decidieron que no fuera así. Ustedes decidieron que se tramitara como proyecto de ley, así que así haremos; y, entonces, presentaremos las enmiendas que creamos oportunas, siempre consensuadas con el sector productivo. Y, además, otros partidos tendrán la oportunidad también de traer sus enmiendas, y aquellas que realmente sean positivas y necesarias para la Región de Murcia se apoyarán.

Y ya para concluir, miren, señorías, esta ley de simplificación es el primer paso para un proyecto mayor de desregulación que este país y esta región necesitan. Los ciudadanos no pueden seguir

perdiendo el tiempo y oportunidades yendo de ventanilla en ventanilla para cumplir trámites interminables. Necesitamos menos regulación, más agilidad administrativa, menos despilfarro y más bajadas de impuestos. Necesitamos, en definitiva, menos socialismo y más libre mercado. Y con eso sí que seremos la mejor tierra del mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno, a continuación, para el Grupo Parlamentario Mixto, habiendo comunicado que se va a producir una cesión del tiempo de palabra en este turno del Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, comenzará doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señorías.

Debatimos hoy la convalidación del Decreto 1/25, de 5 de junio, la cuarta Ley de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia. Lo primero, desde mi grupo parlamentario también vamos a pedir que se tramite como proyecto de ley. Y la verdad es que en mi intervención lo primero que quiero hacer es denunciar que en un decreto ley tan importante como este, que modifica a su vez diez leyes, un decreto ley y dos decretos, se haya metido con calzador en el Pleno del debate de totalidad de los presupuestos. Nosotras pensamos que solamente este punto merecería un Pleno específico, a no ser que la estrategia del Partido Popular en este tema sea pasar de largo. Porque los detalles de este decreto ley, la letra pequeña, la verdad es que a nosotros nos parecen bastante preocupantes.

Aunque este decreto ley llega a la Cámara como una propuesta del Gobierno regional, nosotras creemos que los verdaderos redactores, presuntamente, son gente como el Grupo Fuertes, los Orenes, la patronal de la construcción; es decir, los que siempre decimos nosotros que mandan en esta región sin presentarse a las elecciones.

Es un decreto ley al dictado de la patronal, y solamente hay que repasar la hemeroteca. Miren, señorías, el 26 de mayo decía esto la CROEM —26 de mayo, ¡eh!—: «La CROEM amaga con presentar su propia ley de simplificación en la Asamblea ante el atasco que sufre la del Gobierno», 26 de mayo. Justo al día siguiente —o sea, es que ni disimulan—, 27 de mayo: «La comunidad aprobará la cuarta ley de simplificación administrativa la próxima semana en el Consejo de Gobierno».

En fin, la CROEM amaga y el Gobierno regional obedece; no tardaron ni 24 horas. Y para comprobar que es así, basta con ver a quién beneficia realmente esta ley de simplificación administrativa. Y como no tengo mucho tiempo, voy a poner solamente dos ejemplos concretos.

Artículo 61, que modifica la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, de forma que las modificaciones estructurales de los planes generales ya no tienen que pasar por una evaluación ambiental ordinaria. A partir de ahora bastará con una evaluación ambiental simplificada para alterar sustancialmente el uso del suelo, los sistemas generales o la reclasificación del suelo no urbanizable. Y esto nada más que tiene una única justificación, que es, presuntamente, el pelotazo de 8.700 viviendas que el grupo Fuertes quiere pegar en Baños y Mendigo. Compraron por cuatro perras suelo sin sectorizar no urbanizable, y de la noche a la mañana, ¡oiga!, estos suelos pasan a ser sectorizados y urbanizables; un negocio redondo.

Por otro lado, el artículo 65, que modifica la Ley de Patrimonio Cultural y elimina el silencio administrativo positivo en los expedientes de protección cultural; un procedimiento que ha permitido declarar y proteger como BIC muchos elementos de nuestro patrimonio. Eso se elimina. Y desde luego, este artículo también lleva un nombre propio. Es una cláusula anti Cine Rex Vivo, para evitar que la gente reclame en los despachos la protección de este patrimonio...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, está en la mitad del tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

(...) los mismos que han justificado en esta Cámara convertir un cine histórico, como el Cine Rex, en un gimnasio, ahora quieren eliminar cualquier obstáculo legal para estos pelotazos.

Gracias.

Dejo la palabra a mi compañero José Luis.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio continuará su intervención por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señora presidenta.

Se justifica este decreto ley de simplificación administrativa, entre otros argumentos, en que el exceso de regulación tiene peligrosos efectos de orden jurídico y económico, porque erosiona la confianza en las instituciones democráticas y lastra el crecimiento económico.

Parece como si el crecimiento económico —ya se ha comentado— lo justificara todo, y todo ha de estar sometido a este principio. Pero precisamente en nuestra región tenemos sobrados ejemplos de hasta qué extremos pueden llegar las cosas cuando todo se somete al principio del crecimiento económico, sin tener en cuenta otros impactos o implicaciones. Ahí están Portmán, el Mar Menor, los acuíferos del Noroeste, los suelos contaminados de El Hondón, en Cartagena, etcétera.

En aras de este principio, incluso se justificó en su momento, en mayo de 2020, con otro decreto ley de simplificación también, aprovechando incluso la epidemia del covid, que reformaba otra vez más la Ley 4/2019 de Evaluación Ambiental de la Región de Murcia, aumentando hasta el 30% el consumo de recursos naturales, la producción de residuos, la generación de vertidos y emisiones, en general la contaminación, sin necesidad de una evaluación ambiental cuando había una modificación de la producción.

Ahora, este nuevo decreto ley, mientras se generaliza para otros ámbitos el silencio administrativo positivo, se quita el silencio administrativo positivo a quien ya lo tenía, personas físicas o jurídicas que querían solicitar la incoación de un expediente de declaración de bien cultural, de bien catalogado o de bien inventariado. Una contradicción que ejemplifica claramente que esta normativa de simplificación está hecha a la carta de unos intereses y en contra de otros.

O cuestiones como la derogación de una normativa de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, que obligaba a una evaluación ambiental ordinaria, a las modificaciones de los planes generales calificadas como estructurales que pueden alterar sustancialmente el uso del suelo, incluso recalificar suelo no urbanizable. Por ello, utilizan ustedes, yo creo, esta fórmula de decreto ley. Me pregunto dónde está aquí la necesidad extraordinaria y urgente que lo justifique y que no pueda esperar unas semanas para facilitar un debate a fondo, con participación del resto de grupos políticos de la Cámara, pudiendo así hacer aportaciones y enmiendas. No entiendo realmente esa situación de necesidad extraordinaria y urgente. Quizá sea esto precisamente una parte del encargo que el sector de la patronal, consultado para la elaboración de esta normativa, le hizo seguramente al señor presidente o a la consejera: tramitadla de manera rápida, sin participación, ni siquiera del CES o del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, que

preceptivamente deben pronunciarse en una tramitación ordinaria como proyecto de ley.

Pues bien, quiero recordar aquí, señorías, un tema fundamental, y es que el artículo 128.1 de la Constitución dice literalmente que toda la riqueza del país en sus distintas formas, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general. Por tanto, la actividad económica, como el crecimiento económico, no están exentos de este marco de prioridades, en el que el interés general ostenta el punto dominante.

Su decreto ley de simplificación administrativa somete el interés general al interés económico privado; se acomoda como un guante a las necesidades de ciertos sectores, mientras limita la acción de otros, y, además, no se ha sometido, sin que esto tenga ninguna justificación real, como he dicho antes, al procedimiento ordinario de debate legislativo parlamentario.

Por eso, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de este decreto ley.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá doña María Luisa Casajús Galvache.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, señorías, buenos días.

En un entorno económico y social donde la lentitud administrativa se convierte en un freno a la inversión, la generación de empleo y la iniciativa ciudadana, el Gobierno regional ha dado un paso valiente con este decreto ley que hoy se somete a convalidación.

Desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyarlo porque responde a una demanda ampliamente compartida y sentida por ciudadanos, autónomos, empresas y técnicos. Se trata de eliminar trabas, de ganar más eficiencia y agilidad, de aportar mayor seguridad jurídica, sin renunciar a las garantías ni al control que la ciudadanía merece y exige.

Durante años, la Región de Murcia ha acumulado capas de burocracia que se han convertido en auténticos muros infranqueables para el desarrollo: trámites que se repiten sin sentido, informes duplicados, esperas interminables que consumen recursos y generan incertidumbre legal. Y mientras tanto, en medio de todo este laberinto, muchos proyectos viables se quedaban en un cajón por falta de agilidad, y muchas familias, autónomos y empresas sufrían una Administración que parecía más preocupada por decir no que por facilitar, ayudar y avanzar.

Y sí, es la cuarta ley porque seguimos avanzando. Lo dicen como si fuera una crítica, pero es un avance, porque modernizar una Administración pública se hace con perseverancia, con continuidad y con reformas valientes como esta.

La simplificación administrativa es una tendencia global que no podemos obviar. Desde hace años, muchos países, tanto dentro como fuera de la Unión Europea, están impulsando reformas similares, porque la burocracia excesiva es uno de los principales frenos al desarrollo económico, al emprendimiento, a la inversión y, en última instancia, a la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

La simplificación administrativa es una necesidad imperiosa; permite resolver más rápido, con más garantías, con menos fricción, reduciendo trámites innecesarios, digitalizando procedimientos y mejorando la relación entre ciudadanos, empresas y administraciones públicas.

En definitiva, se trata de modernizar y humanizar la gestión pública, porque no hay mejor política social que no hacer perder el tiempo a quien quiere trabajar, construir o emprender.

Esta ley responde a una lógica compartida: menos burocracia implica mayor eficiencia, más competitividad y más confianza institucional. Lo que antes tardaba meses, ahora se podría resolver en semanas, con respeto riguroso a la legalidad y con garantías para todos.

Este decreto ley es el principio de algo más grande, es el inicio de una transformación

institucional profunda, ambiciosa y necesaria; una ley que confía en nuestra gente, que va a responder a tiempo y que permitirá a nuestra región competir con herramientas eficaces y modernas en un mundo cada vez más exigente y dinámico. Sin embargo, sabemos que desde el otro lado del hemisferio, como es habitual, vamos a escuchar el mismo mantra de siempre: que esto es desregulación, que se abre la puerta a los abusos, que se eliminan los controles. Esto, señorías, no es nuevo, es un discurso que ya conocemos bien y que, honestamente, esconde una visión errónea y obsoleta. Es el discurso de quienes confunden protección con parálisis, de quienes creen que para garantizar derechos es imprescindible poner trabas, duplicar informes, multiplicar plazos y abrir más ventanillas, generando solo más frustración para todos.

Argumentan que esta ley representa una desregulación exprés, en la que se sustituye el principio de legalidad por el principio de confianza. Lo consideran un paso atrás en el control público, desconfiando en que actores con intereses económicos se autorregulan con honestidad. Lo que no dicen es que el principio de confianza está en nuestra legislación desde hace más de una década, que Europa lo defiende y que nuestras pymes lo necesitan más que nunca.

Y señorías del Grupo Mixto, también hemos oído por su parte que esta ley favorece pelotazos urbanísticos y que pone en riesgo el patrimonio porque confía en los ayuntamientos.

Señorías, confiar en los ayuntamientos no es debilitar la protección del patrimonio, es apostar por el municipalismo, reforzándolo, acercar la decisión al territorio y reconocer la capacidad técnica que muchas entidades locales ya tienen.

Esta ley no elimina ni rebaja las leyes de patrimonio histórico, de medio ambiente ni los instrumentos urbanísticos. Lo que aquí se propone no es privatizar servicios públicos, sino modernizar procedimientos. Lo que se hace es agilizar sin desproteger, acelerar trámites sin renunciar a la legalidad ni al control técnico.

Resulta llamativo que quienes hoy se rasgan las vestiduras por una supuesta pérdida de control, hace apenas unos meses defendieran normativas improvisadas, impuestas sin diálogo y con efectos retroactivos. Voy a darles una cifra: el Gobierno de España aprobó un total de 11 reales decretos en el año 2024; 39 en el año 2020, y 32 en 2021. Pero, claro, a las señorías del PSOE, esta fórmula para esta ocasión no les vale, no les sirve.

Quienes gobiernan a base de decretos, quienes entregaron contratos públicos sin control durante la pandemia, quienes día a día abren la agenda informativa con ejemplos de lo que no se debe hacer, ahora acusan de confiar en la ciudadanía. Esta idea de que todo actor económico actúa de mala fe es profundamente injusta, y demuestra el desprecio de la izquierda por quienes crean empleo, pagan impuestos y quieren hacer las cosas bien.

Las señorías del Grupo Mixto han llegado a decir también que esta ley la han redactado los grandes empresarios. Ustedes creen que todo lo que facilita la vida a un autónomo o a una pyme es automáticamente sospechoso. Esta ley confía en nuestros ayuntamientos, refuerza la legalidad vigente y acorta los tiempos para que los derechos de los ciudadanos no se queden atrapados en una carpeta.

Les molesta que un bar pueda abrir sin pasar por un calvario burocrático. Les incomoda que una licencia no tarde un año. Les fastidia que esta región atraiga inversión, innovación y empleo. Pero, señorías, puedo decirles que esta ley nace de escuchar al ciudadano corriente, al que ha pedido un certificado tres veces, al que ha entregado el mismo papel en dos departamentos y los que quedan, al que ha renunciado a emprender por desesperación. Y mientras tanto, la inversión huye. Los jóvenes emprendedores se desesperan, los técnicos se frustran y los ciudadanos pagan, literalmente, el precio del inmovilismo.

Un decreto ley que ha recibido numerosas críticas, basadas en un supuesto debilitamiento de los controles urbanísticos o medioambientales. Lo cierto es que este decreto ley no modifica los estándares ambientales, no elimina la necesidad de informes donde estos informes sean obligatorios, no autoriza prácticas ilegales, no abre ninguna puerta al urbanismo salvaje ni al fraude; todo lo contrario, refuerza la fiscalización a posteriori, con más trazabilidad digital y con una apuesta clara por la responsabilidad compartida. Porque hay quien piensa que simplificar es sinónimo de debilitar a la Administración, y es justo lo contrario. Esta ley permitirá reducir cuellos de botella, liberar

recursos y enfocar mejor el trabajo de los técnicos públicos.

¿A quién sirve esta ley? ¿Saben quién gana con esta ley? El autónomo, que no tendrá que esperar meses para abrir su negocio; el joven emprendedor, que no se verá obligado a huir a Valencia o a Madrid para poder emprender; el funcionario, que podrá ejercer su trabajo con mayor eficacia; la familia, que no se desesperará con la tramitación de una licencia. Sirve a la economía productiva, no a trabas improductivas, y sirve al interés general, no a intereses corporativos ni a fantasmas ideológicos.

¿Y saben ustedes quién pierde? Pierde quien vive mejor en la confusión administrativa y normativa; quien piensa que la Administración está para frenar y no para servir.

Si queremos que nuestra región sea un espacio atractivo para invertir, innovar y trabajar, tenemos que escuchar y actuar también desde lo público. Simplificar es dar un paso adelante.

Señorías, esta ley es profundamente justa, porque quien más sufre la lentitud administrativa no son los más grandes, son los más pequeños, son los autónomos, los jóvenes, los emprendedores, las familias, que se desesperan ante expedientes que no avanzan, ante un sistema que no respondía.

Este decreto ley no es solo una reforma administrativa, es una declaración de principios, una apuesta decidida por una Región de Murcia más ágil, más moderna y más cercana a quienes la construyen día a día. Es la expresión de una forma de gobernar: escuchar más y poner menos trabas. Y ante quienes desde la sospecha permanente solo ven riesgos y amenazas, les decimos que aquí hay un Gobierno regional, presidido por el presidente Fernando López Miras, que ha elegido avanzar, que ha elegido la confianza en la gente, en la capacidad técnica y en el futuro de nuestra región. Sí, señorías, la mejor región del mundo.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Sí, señor...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidenta, al amparo del artículo 93.b), le pido la palabra.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

De acuerdo, tiempo para rectificar.

Le pongo manualmente el tiempo. Sabe que tiene un máximo de tres minutos.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Voy a ser muy breve. Es más, no voy a tardar ni un minuto.

Simplemente para anunciar que, visto que la mayoría de los grupos parlamentarios estamos por la tramitación de este decreto ley como proyecto de ley, vamos a dar una oportunidad para que en esa tramitación se puedan rectificar algunos de los aspectos que hemos mencionado y, por tanto, nuestro voto, que he anunciado en contra, será de abstención.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia.

Se abre la votación.

El resultado de esta votación: votos a favor, treinta; votos en contra, dos, y trece abstenciones. Queda, en consecuencia, convalidado el Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia.

Habiéndose manifestado, por otra parte, de modo expreso el deseo de que se tramite el decreto ley como proyecto de ley, se va a proceder a la votación de la solicitud, que ha sido formulada por los grupos parlamentarios Socialista, Vox y Mixto, respectivamente, de tramitación del Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia como proyecto de ley.

Se abre la votación.

Señorías, por favor, guarden silencio.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veinticuatro; votos en contra, veintiuno, y ninguna abstención.

Por tanto, habiéndolo acordado así el Pleno, el decreto ley se tramitará como proyecto de ley, a cuyo fin los órganos de la Cámara adoptarán las decisiones que procedan.

Continuamos.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, reguladora del Transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)

Expondrá, por el Consejo de Gobierno, las razones para la promulgación del decreto ley el consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidenta, señorías y a todos los presentes en la tribuna de invitados, a quienes les mando un saludo.

Señorías, el pasado 12 de junio, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, dio el visto bueno al Decreto Ley por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, *reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxis de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

Hoy sometemos al Parlamento autonómico la modificación del citado decreto ley que impulsa el Ejecutivo regional, con el objetivo de trasladar una postura clara y razonada en torno a la necesaria y urgente convivencia entre los servicios de taxi y los vehículos de transporte con conductor, conocidos como VTC, en la Región de Murcia. Una convivencia que hasta la fecha se ha desarrollado de manera equilibrada y que debemos preservar y reforzar en beneficio de los ciudadanos y de la calidad del servicio público. Porque, ante todo, es fundamental mantener este equilibrio que se ha venido construyendo a lo largo de los últimos años, ya que, tanto el sector del taxi como el de los VTC cumplen funciones complementarias del ecosistema de movilidad.

Por otro lado, es necesario solventar la inconcreción que supuso el Real Decreto Ley 13/2018, de 28 de septiembre, y el artículo 150 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se modificó la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres en España en relación con los vehículos de arrendamiento con conductor (VTC).

Esta falta de definición ha generado inseguridad jurídica y desigualdad entre territorios, trasladando a las comunidades autónomas una responsabilidad normativa sin los instrumentos

adecuados para aplicarla de forma y modo homogéneo.

Es momento, por tanto, de clarificar el marco legal con criterios que respeten, tanto los derechos del sector del taxi como la posibilidad de innovación y adaptación que representan los VTC, manteniendo el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Este decreto es fruto del diálogo constante que se inició el pasado mes de noviembre entre el Ejecutivo regional y los distintos representantes del sector. Ha sido un proceso constructivo, participativo y abierto, en el que hemos escuchado, debatido y recogido sus aportaciones, con el objetivo de construir una normativa que responda a las necesidades reales del sector y que, al mismo tiempo, garantice el derecho fundamental del transporte y de la movilidad.

Nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 30.3, nos otorga la competencia exclusiva en materia de transportes por carretera que discurra íntegramente dentro de nuestro territorio. En ejercicio de esta competencia, resulta hoy imprescindible actuar con eficacia para resolver un vacío legal que dejó el Gobierno central en evitación de la inseguridad jurídica.

Señorías, esta laguna normativa tiene su origen, como les he dicho antes, en la entrada en vigor del Real Decreto Ley 13/2018, que limitó las autorizaciones estatales de VTC al transporte interurbano, dejando fuera del marco regulador el ámbito urbano. Esta situación ha generado un contexto de incertidumbre para usuarios, empresas y administraciones públicas que ahora exige una respuesta decidida por parte de la comunidad autónoma.

En este escenario, la falta de regulación no sólo pone en cuestión el normal funcionamiento de un servicio cada vez más demandado por la ciudadanía, sino que también plantea riesgos evidentes sobre el principio de competencia efectiva entre operadores, al no existir un marco legal claro y actualizado.

Ante esta situación, el decreto ley que hoy sometemos a su consideración no es sólo oportuno, sino necesario y urgente; y lo es por varias razones objetivas. Principalmente, porque la acción legislativa del Estado ha creado un nuevo marco que requiere una adaptación inmediata por parte de las comunidades autónomas; en segundo lugar, porque la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 8 de junio de 2023, ha introducido criterios claros para valorar la proporcionalidad entre licencias de taxi y autorizaciones VTC. De hecho, esta resolución obliga a los poderes públicos a actuar con criterios objetivos, como son la mejora de la gestión del transporte, del tráfico y del espacio público.

Además, porque el Real Decreto 5/2023 ha establecido también nuevos requisitos para la concesión de autorizaciones VTC enmarcados en la reducción de emisiones y la mejora de la calidad del aire, concediendo a las comunidades autónomas y entidades locales la posibilidad de ordenar y planificar estos servicios conforme a sus competencias.

El decreto ley que hoy les presentamos incorpora estos principios y dota a nuestra comunidad autónoma de un marco legal moderno, claro, estable y necesario, que regula los títulos habilitantes y la prestación del servicio VTC, incluyendo expresamente los servicios urbanos.

Para ello, se modifica el artículo primero de la Ley 10/2014, ampliando su ámbito de aplicación, y se introduce un nuevo Título V (bis), dedicado en exclusiva a los vehículos de alquiler con conductor. Además, se adapta el articulado a la legislación vigente, sustituyendo referencias normativas ya derogadas por las actualmente en vigor: la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este nuevo marco normativo también incluye disposiciones transitorias que garantizan la seguridad jurídica para los titulares de autorizaciones existentes, así como la suspensión de nuevas autorizaciones, mientras se culmina la adecuación del régimen jurídico al nuevo escenario, y, además, contempla previsiones finales en materia de supletoriedad, desarrollo reglamentario y entrada en vigor.

Señorías, este texto ha sido elaborado con rigor y con pleno respeto a los principios de buena regulación que establece el artículo 129 de la Ley 39/2015; esto es, necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, y, sobre todo, lo más importante, con el apoyo y de la mano del sector.

Por todo ello, esta intervención legislativa no es solo una respuesta legal adecuada y necesaria, sino una decisión estratégica para avanzar hacia un modelo de movilidad moderno, equilibrado y

sostenible, que integre todos los modos de transporte disponibles y que garantice el derecho de los ciudadanos a una oferta plural y eficiente.

Hoy abordamos una modificación legislativa, por tanto, con la incorporación de un nuevo título en la Ley 10/2014, bajo la denominación «Arrendamiento de Vehículos con Conductor». Esta reforma responde a la necesidad urgente de dotar de mayor seguridad jurídica, orden y control a un sector en pleno crecimiento, que impacta directamente en la movilidad urbana y en el uso del espacio público y de la calidad del aire.

En primer lugar, se establece que la prestación de servicios de VTC requerirá autorización administrativa, y para los servicios de carácter urbano será obligatoria la obtención de una licencia municipal habilitante. Esta medida reconoce las competencias locales y permite adaptar la regulación a la realidad de cada municipio.

En segundo lugar, se refuerza la autonomía de los ayuntamientos, que podrán establecer el número máximo de licencias urbanas de VTC, en función de criterios como el uso del espacio público, la gestión del tráfico o la seguridad vial. Esta, sin duda, es una herramienta clave para evitar la saturación del sistema y garantizar una convivencia equilibrada entre todos los medios de transporte.

En cuanto a los precios, aunque la actividad no está sujeta a tarifas administrativas, se introduce un límite importante: el precio final no podrá duplicar el precio ordinario del trayecto en situaciones de alta demanda. Además, las plataformas estarán obligadas a informar de forma clara y transparente a los usuarios y consumidores.

También se actualiza el procedimiento sancionador, adaptándolo a las leyes 39 y 40 de 2015, fijando un plazo máximo de un año para dictar resolución, e incluyendo una bonificación del 30% si el pago se realiza de forma anticipada. Se vincula, además, el pago de sanciones con la renovación de autorizaciones. Además, se suspende el otorgamiento de autorizaciones y licencias de arrendamiento de vehículos con conductor por el plazo de 24 meses, periodo en el que los ayuntamientos aprobarán sus ordenanzas reguladoras de este servicio en cada ámbito urbano.

Por otra parte, se reconoce expresamente la validez de las autorizaciones ya existentes. Estas permitirán seguir prestando servicio urbano en los municipios donde los vehículos estén actualmente residenciados.

Como señalábamos al principio, esta regulación autonómica da respuesta a las demandas del sector y viene a cubrir el vacío legal existente en el ámbito del VTC urbano. Un vacío generado tras la aprobación del desafortunado decreto del año 2018, que limitó las licencias VTC exclusivamente a la prestación de servicios de transporte interurbano, generando una laguna jurídica que hoy venimos a resolver.

Les pedimos, por tanto, su voto favorable para la convalidación de este decreto ley, no solo por su sólida justificación jurídica, sino porque responde a una demanda real de la ciudadanía y dota de plena seguridad jurídica al sector.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Un saludo especial para los representantes del taxi que hoy nos acompañan aquí.

El taxi ha sido y es un medio de transporte esencial en la vida urbana e interurbana. El taxi juega

un papel crucial en la movilidad de nuestros 45 municipios; protagoniza un papel vital en la conexión de vidas y personas en la Región de Murcia. El sector del taxi es un sector que ha evolucionado, se ha adaptado a los nuevos tiempos y refleja, no solo los avances tecnológicos y las necesidades cambiantes de la sociedad, también refleja la adaptación a los nuevos modelos de vida, a los nuevos ritmos personales y familiares y a todas las etapas vitales, al acompañamiento de todas las etapas vitales.

Alguna vez en la vida un taxi nos ha acompañado a una reunión familiar, de fiesta con los amigos, a un hospital o al trabajo. Y todo esto porque tenemos la garantía de saber que es un servicio público y que su trabajo respeta tanto al consumidor como los derechos de los trabajadores, los derechos de los taxistas.

Hoy nadie se puede imaginar qué sería de una vida sin taxis cuando falla el transporte público o cuando se elige el propio taxi; fallos del transporte público que serían algo anecdótico, si no fuera la norma recurrente desde que tengo uso de razón en la Región de Murcia. Por eso es imprescindible el taxi y nadie se imagina una vida sin ellos.

Pero hoy casi ningún joven se imagina tampoco una vida sin Uber o sin Cabify; empresas que han estado compitiendo con el taxi en desigualdad de condiciones y que incluso muchos creen que son complementarias. Pero claro, en una región sin transporte nocturno y con un servicio, siendo muy generoso, de transporte público deficitario, todo el mundo cree que el servicio de taxi es deficitario, pero no es así.

Necesitamos un nuevo modelo de transporte público para que todo el peso del transporte no solo recaiga sobre los taxis. Y que conste aquí mi reflexión acerca de que mi intervención no va en contra de los VTC; pero sí que quiero que quede claro que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar siempre, siempre, al sector del taxi. Y de eso es de lo que vamos a hablar hoy aquí, de la necesidad de dotarnos de una herramienta legislativa que genere certeza y seguridad a los profesionales del sector del taxi, sí, pero también a los usuarios y a los profesionales de otros tipos de vehículos, como los VTC.

Miren, este decreto se anuncia después de que mi grupo parlamentario registrara y anunciara una moción para la exigencia al Gobierno regional de la aprobación del mismo; moción que defendió mi compañera Toñi a propuesta del sector del taxi, de alguno de los que nos acompañan hoy aquí, tras diversas reuniones con ellos, y su desesperación después de casi una década de silencio por parte de la consejería.

En la moción hablábamos de regular tarifas. Se pedía que se especificara el transporte interurbano como ámbito de actuación, y también la concesión de una doble autorización, municipal y autonómica, para los vehículos VTC en la Región de Murcia. Además, también se pedía establecer por parte de las administraciones locales limitaciones basadas en la calidad del aire, entre otras cosas. Y todo esto fue aprobado por esta Cámara a iniciativa, como ya he dicho, del Grupo Parlamentario Socialista.

La necesidad de reforzar y proteger una convivencia equilibrada entre los VTC y los taxis es patente. La normativa pedida, entre otros, por Fabio Marín, que hoy nos acompaña aquí, es el camino que deben tomar las políticas públicas de movilidad en la Región de Murcia. Camino que tiene que garantizar y tiene que estar marcado por la igualdad y la no competencia en desventajas del sector del taxi.

Fabio, desde aquí mi agradecimiento a todo el sector del taxi por todo el trabajo solidario y el excelente servicio público que hacéis. (Aplausos). Cada vez que nos hemos encontrado con una situación sobrevenida, ahí estáis. Cada vez que ha habido una catástrofe, ahí habéis estado. Y es de justicia devolveros toda esa generosidad con una legislación que garantice igualdad para trabajar.

Señor consejero, han estado cuatro años con las competencias, desde 2022, reconocidas directamente, pero atribuidas en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía más de 40: artículo 148.1.5 de la Constitución y artículo 10.1.7 del Estatuto de Autonomía.

Pero no solo eso, es que han dado lugar a que se acabara la moratoria del real decreto, que se acababa en 2022, y han tardado tres años más en aprobar este decreto. Mientras tanto, el resto de comunidades autónomas aprobaban normativas; y aquí, en la Región de Murcia, tanto los usuarios como el sector del taxi, esperando a que ustedes decidieran hacer algo.

Mire, señor consejero, han recogido la mayoría de los requisitos que les pedíamos en la moción y que, de hecho, ha hecho que hoy esté aquí este decreto; gracias a la moción, pero también a la presión del sector del taxi, claro está. Por eso, vamos a apoyar este decreto. Pero, señora presidenta, como creemos que todavía se puede mejorar, les pedimos que se tramite como proyecto de ley.

Desde el Partido Socialista lo tenemos claro, vamos a defender al sector del taxi por nuestros valores y por el compromiso del secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, Francisco Lucas, que nos ha pedido que reiteremos que su mano y la del Partido Socialista va a seguir tendida a todos los grupos parlamentarios para legislar y generar protección jurídica a un sector que lleva años esperando respuestas de las administraciones.

Este decreto viene siete años tarde, pero aquí está el Partido Socialista.

Señor consejero, le pedimos que se tramite este decreto como proyecto de ley porque tenemos alguna duda y varias propuestas.

No entendemos por qué no existen límites al tiempo de circulación o a las zonas por donde circulan; es decir, que no solamente exista la calificación de urbano o interurbano, porque se podría limitar el acceso de VTC a zonas de especial interés, como cascos históricos o áreas de tráfico intenso.

Venimos observando cómo muchos VTC de nueva licencia son coches viejos de diésel o de gasolina, muy contaminantes. ¿Por qué no limitamos las nuevas licencias de VTC a coches eléctricos o con etiqueta medioambiental cero?

Señorías, tenemos zonas, aunque a periodos es casi toda la región, con uno de los aires más contaminados de toda España. Han quitado ustedes hasta el índice de calidad del aire de las webs del Gobierno regional con nocturnidad y alevosía, claro: eliminamos los índices de calidad del aire, mientras no ponemos medidas como limitar la circulación de VTC cuando se superen determinados valores para mejorar precisamente esa calidad.

El sector del taxi también nos ha pedido que se incluyan requisitos, como ellos tienen con el Eurotaxi. Con el Eurotaxi, de cada diez licencias que tiene una empresa, la que va a hacer once tiene que ser Eurotaxi, y el vehículo tiene que estar adaptado a las personas con discapacidad. Esta norma ha hecho que la ciudad de Murcia, por ejemplo, sea la séptima ciudad de Europa con mayor número de Eurotaxis, con mayor número de vehículos adaptados, y lo ha hecho un poco más fácil. ¿Por qué no hacemos que los VTC también cumplan estos requisitos?

Y necesitamos controles reales y un mayor régimen sancionador, porque con los requisitos previstos y los que se puedan añadir a través de enmiendas, ¿quién sería competente para garantizar su cumplimiento? La única Administración que tiene los recursos para garantizarlos es la autonómica, y esto aquí no se refleja de esta manera. Pasando la responsabilidad a los ayuntamientos, ¿quién controlaría las tarifas?, ¿los municipios o la comunidad autónoma? Una vez que tengas el VTC, ¿quién garantiza los precios y que no sobrepasen lo legalmente establecido, que nos parece un buen límite?

Señor consejero, faltan garantías en este decreto que deben de ser concretadas.

La duda que me surge nace del enunciado 30 (bis), del apartado 2, que dice —y cito textualmente—: «Para la realización de servicios de carácter urbano será necesaria la previa obtención de la correspondiente licencia habilitante, otorgada por el municipio en el que esté residenciado el vehículo». ¿Esto quiere decir que un vehículo residenciado en Molina con licencia en Murcia no puede operar?, ¿o quiere decir que se residenciará en el municipio donde se le otorgue la licencia? Porque si es lo primero, nos podemos encontrar con que coches de alquiler con conductor para una boda, por ejemplo, no puedan operar en otro municipio.

Y a ustedes, al sector del taxi, los que están aquí y los que nos siguen desde fuera, desde su trabajo o desde sus casas, gracias por todo el trabajo que hacéis y por reivindicar un servicio público y regulado.

No hay persona en el planeta que no sepa que siempre que lo necesiten ahí estáis. Hoy es nuestro turno para echaros una mano y vamos a garantizar la mejor regulación. Contad con Francisco Lucas y con el Partido Socialista para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, intervendrá don Ignacio Arcas Cuartero.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Gobierno de López Miras nos trae hoy un decreto ley que podríamos tildar de auténtica chapuza. Una chapuza, señor García Montoro, que han lanzado desde su consejería y que no viene a dar respuesta real a los problemas y retos que afronta el sector del taxi y del VTC en la Región de Murcia.

El ya conocido como «decreto Ábalos» fue duramente criticado por el Partido Popular durante el debate de convalidación seguido en el seno del Congreso de los Diputados. El voto negativo de su formación, señor consejero, estuvo fundamentado en la oposición del Partido Popular al traspaso competencial en esta materia a las comunidades autónomas, algo que ustedes mismos calificaron como un despeje a córner con el que Fomento pretendía hacer dejación de funciones.

Pues bien, señor consejero, hoy lo que usted nos presenta es otro despeje a córner por parte de la consejería, con un decreto, como ya he dicho, chapucero, que solo tiene como objetivo marcarse un Ábalos, poniendo esta vez la pelota en el tejado de los ayuntamientos.

Y, señorías, que el señor Ábalos se quitara el muerto de encima es algo que no nos extraña, después de conocer que el sector del taxi y del VTC no era una de sus prioridades, optando el exministro socialista por otras prioridades, como pasar el tiempo con «la Yesi», disfrutar de su amiga Carlota o pasar un fin de semana algo loco en un parador de España.

Pero, señor García Montoro, de usted y del Gobierno regional de López Miras esperábamos un poco más —entiéndame, en el plano jurídico; no vayamos a equivocarnos—, porque cuando ustedes anunciaron el pasado 2 de mayo de 2025 que el decreto VTC entraba en fase final tras las exigencias de Vox, nunca esperamos que su mayor aportación a la realidad del VTC y el taxi fuera escurrir el bulto y dar un periodo de 24 meses a los ayuntamientos para redactar las ordenanzas correspondientes. Ustedes, con el decreto ley que han presentado hoy, han demostrado que no les importa absolutamente nada la problemática en torno a este sector, con el que seguro se han reunido para darles muy buenas palabras y pocas soluciones.

Y para que ustedes sean conscientes de la basura normativa que nos han traído hoy a esta Cámara, les pondré un ejemplo, para que vean lo absurdo de las restricciones que han introducido. Los coches clásicos, por ejemplo, que se utilizan para bodas son VTC, por si usted no lo sabe. Parece que no. Esos coches no van a poder realizar transportes urbanos fuera del domicilio donde están residenciados, en virtud del contenido de la disposición transitoria segunda de este decreto ley; y para ser más gráficos, le voy a poner un ejemplo. Un coche de boda residenciado en Totana no puede recoger a unos novios en la Capilla del Rosario, sede del Paso Blanco, como usted bien sabe, presidente, y llevarlos al Faroli a celebrar con un arroz y pavo su casamiento.

Pero les digo más, no sé si se han dado cuenta de que la prohibición también afecta a las limusinas, que también son VTC, y no van a poder participar en eventos como el Baile de la Reina en Puerto Lumbreras, en el caso de que estos vehículos se encuentren residenciados en otra ciudad. Porque, señorías, de la Casa de los Duendes y el Pabellón Municipal de Puerto Lumbreras se recorre un recorrido del que no se sale del municipio, por lo que estaríamos en un supuesto prohibido de transporte urbano fuera del domicilio de residencia del vehículo.

Como ustedes ven, estas realidades del VTC, que en nada afectan al sector del taxi, no están contempladas en su decreto ley, dejando bien claro que ustedes no han tomado interés ninguno por este asunto. Además, los taxistas bien saben que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista están cumpliendo con ellos, ni a nivel autonómico ni a nivel municipal. Y claro ejemplo de ello, señorías,

es lo que nos encontramos en el Ayuntamiento de Lorca cuando asumimos las competencias de movilidad en el municipio, donde, tras más de una década, no se habían actualizado las tarifas reguladas del servicio de taxi.

Ante semejante injusticia, desde el Grupo Municipal de Vox en Lorca ya estamos trabajando, junto con los taxistas, para actualizar las tarifas del coste efectivo del mismo, siendo conocido por todo el mundo el aumento exponencial de los precios, que ha sido más acusado en los últimos años.

Podríamos entrar en más detalles en referencia al texto que hoy debatimos, pero creo que no es necesario, porque desde nuestro grupo parlamentario manifestamos, al amparo del artículo 162 del vigente Reglamento de la Cámara, nuestro deseo de que se tramite como proyecto de ley.

Todo ello con el objetivo, en primer lugar, de escuchar en el seno de esta Asamblea Legislativa a los verdaderos afectados por esta regulación, como son, en primer lugar, los taxistas y también las VTC.

Y en segundo lugar, y no menos importante, presentar las modificaciones oportunas, con el objetivo de solucionar los problemas de este decreto chapuza y mejorar el texto original, siempre con la vista puesta en las reivindicaciones del sector del taxi y con el objetivo de alcanzar un consenso que satisfaga a todas las partes.

Nada más, señorías. Únicamente esperar que mi exposición haya sido ilustrativa con respecto a los problemas que presenta esta norma, queriendo, por último, emplazar a todas sus señorías a que voten sí a la tramitación del presente decreto ley como proyecto de ley, con el objetivo de dar una solución definitiva a un asunto que tantos quebraderos de cabeza está generando.

Para finalizar, y no menos importante, agradecer en el día de hoy la presencia de los representantes del taxi en la Región de Murcia, a quienes mando un afectuoso saludo y les traslado el respeto que merece un colectivo de autónomos que sabe lo que es perfectamente luchar día a día por salir adelante y mantener un negocio.

Nada más, señorías. Muchísimas gracias.

Gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Arcas.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ- CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, saludar también a los representantes del taxi aquí presentes. Es importante su presencia y colaboración en la resolución de esta normativa, el Decreto Ley 2/2025, que modifica la Ley 10/2014, *reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, que ahora ya también se llama del arrendamiento de vehículos con conductor, es decir, las VTC, y nos estamos refiriendo a las plataformas que todo el mundo conoce: Uber, Cabify, etcétera. Plataformas que tratan de implantar, no lo olvidemos, un modelo de negocio desregulado.

El Consejo de Gobierno que preside el señor López Miras vuelve a utilizar otra vez la fórmula del decreto ley para traer esta modificación legislativa, con la justificación de que se trata de una necesidad, como dije anteriormente también, extraordinaria y urgente.

Estamos ante un hecho, el de la regulación de las autorizaciones de licencias urbanas de VTC, que quedó expresamente en las manos de la comunidad autónoma en septiembre de 2018, a través del Real Decreto Ley 13/2018, de 30 de julio, concediéndoles a las comunidades autónomas un plazo de cuatro años, hasta septiembre de 2022, para legislar sobre dichas autorizaciones.

Ustedes, señor consejero, señor López Miras, al frente del Gobierno precisamente desde hace un

año antes de esa fecha, no solo no han resuelto el tema en el plazo recogido en la normativa —cuatro años, repito—, sino que casi tres años después vienen con un decreto ley, justificando una necesidad extraordinaria y urgente. Siete años sin hacer nada, para justificar una necesidad extraordinaria y urgente. Quizá haya un cambio en el entendimiento o en los significados en la RAE de estas palabras.

Pero no solamente no han realizado su trabajo en el tiempo que correspondía dentro del periodo marcado, sino que este decreto viene a no regular prácticamente nada, y lo que hace es pasar la pelota a los ayuntamientos, sin contemplar un mínimo marco regulatorio a nivel regional, y para ello les conceden dos años más. Es decir, vamos a ir a nueve años para regular algo que debía estar regulado ya, como mínimo, hace tres.

La consecuencia inmediata de este procedimiento, nada justificado, como acabamos de ver, si no es por la negligencia y la dejadez, en este caso, del Gobierno comandado por el señor López Miras, es la que se ha repetido ya varias veces en este atril: hurtar el debate en sede parlamentaria sobre un tema no menor. En realidad no hay ningún tema menor que trate esta Cámara, pero este tema en concreto reviste una especial significación porque atañe directamente a un servicio público, como es el transporte urbano, que depende de concesión administrativa y, por tanto, corresponde a las administraciones competentes regularlo y garantizarlo.

Hay otra consecuencia también importante. Mientras dejaban los brazos caídos para regular este tema, han seguido, eso sí, concediendo licencias de VTC hasta las 248, sin tener en cuenta la proporción que establece la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre en su artículo 48.3, que dice expresamente que procederá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor cuando la proporción entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en la que pretendan domiciliarse y el de las de transporte de viajeros en vehículo de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquellas por treinta de estas.

En la Región de Murcia, la proporción actual es de 248 licencias VTC por 755 de taxi; una proporción que evidentemente no es de una a treinta, sino de una a tres, diez veces mayor. Las consecuencias que se van a blindar con este decreto ley, un desequilibrio enormemente desproporcionado que pone en peligro el futuro del taxi en nuestra región. En estas condiciones, ustedes se lavan las manos y pasan la pelota a los ayuntamientos.

Pero vayamos al contenido de la ley, no solamente al método que han empleado para tramitar esta normativa.

Se ha comentado, y yo creo que es importante resaltarlo, la ausencia de una ratio autonómica expresamente puesta, aunque sea recogida y referenciada en la normativa estatal. Algunas comunidades ya lo han hecho, Andalucía, por ejemplo, ratificado además por el Tribunal Constitucional.

Falta de tiempo de precontratación. El decreto ley murciano no exige ningún tiempo mínimo entre la reserva y la prestación del servicio de VTC. Permite que las VTC operen en tiempo real, igual que un taxi, lo que genera competencia desleal.

Se ha comentado también el ámbito territorial y geográfico delimitado.

Tarifas dinámicas. El decreto ley no prohíbe las tarifas dinámicas, cosa que podría hacerse, debidamente justificado, en aras del interés general, aportando lógicamente base técnica y jurídica precisa. Al menos debería incorporar alguna limitación a su uso en situaciones, como hace el decreto estatal, en temas de catástrofe u otro tipo de circunstancias. El de Madrid lo limita al 50%; aquí lo duplicamos al 100%.

En definitiva, un decreto que no da respuesta a nada, que no regula nada y pasa la pelota a los ayuntamientos.

En ese sentido, desde nuestro grupo creemos que es importante que se tramite este decreto como proyecto de ley para poder plantear enmiendas necesarias, como el establecimiento de la ratio, como la instrucción de tiempo mínimo de precontratación, la limitación de tarifas abusivas, protección ambiental real y, sobre todo, derechos laborales de los trabajadores.

En este sentido, insisto, creo que es importante que se tramite como proyecto de ley.

Por cierto, al margen de esta cuestión que estoy planteando, en treinta segundos, espero que entre

el público que nos acompaña que está en la sala no haya ninguna persona con deficiencia auditiva. Lo digo porque estamos siempre viendo cómo el reloj del tiempo tapa a las intérpretes de manera continua y permanente, haciendo que su labor se invisibilice en esta sala y, sobre todo, de cara al público. Espero que en algún momento esto se pueda corregir y, desde luego, no minimizar el trabajo de unas profesionales, que nos deja en muy mal lugar a esta Cámara sobre...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, intervendrá don Antonio Landáburu Clares.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señora presidenta.

Saludar al presidente Fernando López Miras, a los consejeros y a los distintos representantes del sector del taxi que hoy nos acompañan. Bienvenidos a la Asamblea Regional. Esta es su casa y aquí siempre escucharemos sus demandas.

Comparezco hoy en esta tribuna para defender el Decreto Ley 2/2025, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 12 de junio y que representa una respuesta firme, clara y dialogada a uno de los mayores vacíos legales en materia de transporte que ha sufrido nuestro país en los últimos años y que los taxistas lo han sufrido.

Este decreto es fruto de un diálogo constante con el sector desde noviembre de 2024, y persigue tres objetivos inseparables: uno, mantener la convivencia equilibrada entre el taxi y VTC en nuestra región, tal y como ha funcionado de forma ejemplar durante los últimos años; corregir el desastre normativo originado por el llamado «decreto Ábalos», de 2018, del que ahora pasaremos a hablar, que dejó a las VTC en un limbo legal en el ámbito urbano, y, tres, garantizar a los ciudadanos un sistema de movilidad urbano moderno, seguro, accesible y sostenible.

Y permítanme detenerme en el segundo punto porque creo que es el origen de este problema, que fue una chapuza del Gobierno de España que sufrieron especialmente nuestros taxistas, a los cuales, desde aquí, agradezco su labor y también su templanza durante este tiempo de chapuza socialista.

Este decreto de 2018, impulsado, por aquel entonces, por el ministro socialista José Luis Ábalos, pretendía —decía— resolver la convivencia entre los taxis y los VTC, pero acabó generando un problema mucho mayor. Delegó competencias a las comunidades autónomas sin los mecanismos necesarios y dejó el transporte urbano en el aire, pues las VTC podían operar entre municipios, pero no dentro de las ciudades, lo que dio lugar a años de inseguridad jurídica.

Este «decreto Ábalos», como estaba muy entretenido con la historia de Sánchez, fue una huida hacia adelante, sin diálogo ni consenso, que afectó a miles de profesionales y a miles de usuarios; y ahora, el tiempo ha demostrado sus consecuencias.

Resulta imprescindible que lo recordemos. Fue un real decreto improvisado, impuesto y profundamente injusto con el sector. Pero es que lleva la firma, como bien decíamos, de uno de los protagonistas del mayor escándalo de corrupción de los últimos años. Sí, señorías, me refiero al caso Koldo, esa trama de comisiones ilegales en contratos públicos, donde Ábalos era protagonista para poder llevárselas, al que le salpica directamente y también al entorno del presidente del Gobierno. Y no hablamos de un caso aislado, señorías, hablamos del dinero de todos, de mordidas millonarias, y los amigos del Partido Socialista haciendo negocio y riéndose de todos los españoles. Hablamos, señorías, de enchufes, de favores cruzados y un esquema corrupto en el corazón del mismo Gobierno. Y vemos que por muchos golpes de pecho del diputado socialista, estaban preocupados y

ocupados en sus líos, en vez de en arreglar esta inseguridad jurídica. Aquí es donde tenía que haber estado el señor Ábalos, no robando a la Región de Murcia, señorías, aquí es donde tenía que haber estado. (Aplausos).

Pero, miren, esto no lo decimos nosotros, no lo dice el Partido Popular, lo dicen los jueces. Y es que el señor Santos Cerdán, como bien sabrán, esta semana, el secretario de Organización del Partido Socialista y mano derechísima de Pedro Sánchez, ha sido enviado a prisión por su presunta implicación en estas tramas, y hasta lo acusan de ser el cabecilla, y ahora hay quien dice que no lo conoce.

No estamos ante una anécdota más, estamos ante un modelo de poder podrido, donde la mentira y la opacidad se han impuesto al sentido de Estado. Dice ser este hombre el arquitecto de los gobiernos progresistas. Señores diputados socialistas, háganselo mirar, por favor. Háganselo mirar, porque yo con ese diputado no quiero una casa y con ese arquitecto menos. No quiero dejar ninguna responsabilidad en manos de Santos Cerdán. Y por eso España ya no confía en ustedes. Necesitamos que Pedro Sánchez se vaya ya porque sí, porque mientras el Gobierno de España está sumergido en el caos, en la Región de Murcia el Gobierno del Partido Popular hace justo lo contrario: escuchamos al sector, trabajamos, lo escuchamos, respetamos nuestras competencias y legislamos con sentido común. Porque hemos hecho lo que teníamos que hacer, señorías, lo que esperan nuestros ciudadanos de nosotros, y por eso este decreto establece que son los ayuntamientos, como responsables del transporte urbano, quienes deben regular estas licencias de VTC en su término municipal.

Les damos, señorías, herramientas reales para ordenar el sector. Podrán fijar un número máximo de licencias en función de criterios objetivos, como la calidad del aire, la congestión viaria, los niveles de emisiones, la gestión del tráfico o los episodios de alta contaminación.

Además, establecemos una moratoria de dos años en la concesión de nuevas licencias interurbanas de VTC, con el fin de dar margen a los municipios para aprobar las ordenanzas. Un plazo razonable, justo y equilibrado para todas estas licencias eléctricas, por mucho que diga ahora la bancada socialista y los integrantes de la oposición. (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Durante este periodo, las licencias de VTC actualmente en vigor podrán seguir operando en los municipios donde tengan domiciliado el vehículo, y a su lado, las licencias de taxi que existen en nuestra región verán garantizada la estabilidad de su actividad y la protección de su mercado.

El taxi, créanme que no está lo suficientemente valorado. Siempre están cuando se les necesita y llegan con ejemplaridad a lugares donde, a veces, las grandes empresas no lo pueden hacer. Siempre encontrarán al Partido Popular a su lado, porque esto no se trata de beneficiar a unos en perjuicio de otros. Se trata de ordenar, de proteger y de garantizar la competencia leal sin dejar a nadie atrás. Se trata de hacer justicia, señorías, con el sector del taxi, sin olvidar nuestros principios fundamentales, así como la libertad.

Este decreto también refuerza la seguridad jurídica, evitando los vacíos que dejó el Gobierno central mientras que Ábalos estaba en otras cosas, liado con sus putas; y fijamos plazos claros para los procedimientos sancionadores. Establecemos límites tarifarios, para que en momentos de alta demanda el precio de un trayecto VTC no pueda duplicar su coste ordinario. Y sobre todo, garantizamos que el usuario conozca siempre de antemano el precio final, porque la transparencia es la base de un sistema justo.

Señorías, frente a la improvisación de Moncloa y esta situación dramática, nosotros ofrecemos una planificación, escucha activa y sentido de Estado; porque frente al caos que dejaron Sánchez y Ábalos, nosotros, en el Partido Popular, damos estabilidad. Frente a la trama de Koldo, las comisiones y el amiguismo socialista, nosotros damos legalidad, orden y rigor.

El Partido Popular no va a permitir que los trabajadores del taxi, ni los del VTC, ni los ciudadanos

que cada día usan estos servicios sigan siendo víctimas de la desidia, el abandono y la corrupción de un Gobierno socialista agotado y sin rumbo.

Nosotros sí creemos en la autonomía local, sí creemos en el diálogo con los sectores afectados y sí creemos, señorías, en un modelo de transporte público ordenado, moderno y con garantías para todos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Por eso, les pido su voto favorable a este decreto, porque representa el paso definitivo para cerrar un ciclo de improvisación que comenzó en el 2018 con el decretazo del ministro Ábalos, y abrir otro basado en la estabilidad y la equidad, la responsabilidad institucional y el interés general.

Muchas gracias, señorías.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Se va a proceder a la votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica...

Por favor, señorías, guarden silencio.

...por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, *reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de esta votación es el siguiente: votos a favor, cuarenta y tres; votos en contra, ninguno, y dos abstenciones.

Queda, en consecuencia, convalidado el Decreto Ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, *reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

Y a continuación, habiéndose solicitado de modo expreso, se va a proceder a la votación de la solicitud que ha sido formulada por los grupos parlamentarios Socialista, Vox y Mixto, respectivamente, de tramitación del Decreto Ley 2/2025, de 12 de junio, como proyecto de ley.

Se abre la votación.

Señorías, votos a favor, veinticuatro; votos en contra, veintiuno, y ninguna abstención. Habiéndolo, por tanto, acordado así el Pleno, el decreto ley se tramitará como proyecto de ley, a cuyo fin, los órganos de la Cámara adoptarán las decisiones que procedan.

Pasamos al último punto del orden del día: [propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre posibles perjuicios causados a la Región de Murcia derivados de las irregularidades en adjudicaciones de las obras de construcción de infraestructuras de alta velocidad en la región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará la propuesta, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Antonio Martínez Nieto.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy pedimos investigar las mordidas del AVE en Murcia, sacadas a relucir en la causa especial

contra la trama criminal amañada por el secretario de organización del Partido Socialista, junto a Koldo y Ábalos, actuando por cuenta propia o por encargo de otras personas de mayor jerarquía en la organización criminal de la que forman parte.

Estamos hablando de una serie innumerable de fechorías perpetradas por gerifaltes del Partido Socialista, revestidos con la dignidad de altos cargos del Estado, que han sido capaces de todo, incluso de arrojar a sus propias familias al fango de la corrupción.

Estamos viviendo una novela por capítulos de género criminal que involucra a los tres hampones mencionados, pero que se desarrolla en un contexto con una trama delictiva que alcanza al presidente del Gobierno, con su hermano y su esposa, y que tiene esbirros y fontanería por todos los niveles de la Administración; El hermano por un enchufe para cobrar un sueldo sin trabajar y la esposa por una sofisticada trama de exacciones para una cátedra que imparte ética y buen comportamiento empresarial.

El primer capítulo de la serie fue el asalto al propio PSOE, amañando las elecciones internas para hacerse cargo del aparato del partido. Luego vino una moción de censura para hacer presidente a Pedro Sánchez comprando los votos del Partido Nacionalista Vasco a través de la empresa de Santos Cerdán. Y por último, la captura de las instituciones para saquear nuestra patria hasta hacerla irreconocible en el conjunto de las democracias europeas.

Ya hemos visto el puterío, las drogas, los amaños, los enchufes, las extorsiones del proyecto de estos personajes, y ahora la cuestión es saber cuánto tiempo puede aguantar Pedro Sánchez al mando de la organización. ¿Cuánto tiempo resistirá el Partido Socialista, que ya huele a muerto? ¿Cuánto le falta para que se extinga, para depositar sus restos en una fosa común? Solo falta saber cuánto queda para que toda esta etapa quede como un mal recuerdo en la historia universal de la infamia.

El auto de 30 de junio del magistrado Puente Segura mete a Santos Cerdán en la cárcel y habla de integración en banda criminal, tráfico de influencias, cohecho, malversación de caudales y delitos contra la Hacienda pública. El secretario de organización del PSOE ha ingresado en Soto del Real por riesgo de fuga y porque no se sabe su verdadera situación económica y los contactos que pueda tener en el extranjero.

Dice el magistrado que no es frecuente disponer de conversaciones tan explícitas, que permiten reconstruir perfectamente la posición de cada uno de los integrantes en la trama. Koldo reclama a Santos Cerdán las cantidades debidas, tanto para sí como para Ábalos, como consecuencia de las adjudicaciones. Y es que las obras fueron adjudicadas a Acciona actuando en UTE sin que presentara la mejor oferta. Tan explícitas son las conversaciones que Santos Cerdán, en su declaración ante el Tribunal Supremo, no cuestiona el contenido de las cintas; dice simplemente que están fuera de contexto. Pero el juez le ha dicho que no se trata de una reacción de fuerzas que se oponen a su trabajo para crear un gobierno progresista, sino que el hallazgo de las grabaciones es delator. Fueron encontradas en poder de Koldo que, por algún motivo —dice el magistrado— no difícil de imaginar, decidió guardarlas en su poder. Con esas circunstancias no es concebible que las grabaciones sean una manipulación de Koldo o de inteligencia artificial; tampoco que las grabaciones hayan sido editadas para omitir, alterar o manipular las conversaciones. No parece probable tampoco —dice el magistrado— que Koldo sea un agente encubierto para urdir el gobierno progresista. Pero es que, además, todas esas grabaciones se realizaron en Ferraz, la sede central del Partido Socialista, desde donde se maquinaba toda la operación que está cubriendo de mugre la democracia española.

El auto de encarcelamiento no tiene desperdicio: vincula a Santos Cerdán con Servinabar, una empresa que resultó adjudicataria, actuando en UTE con Acciona, a pesar de que no tenía ninguna experiencia en el ramo de la construcción. Y si Santos Cerdán usaba esa empresa como palanqueta para descerrajar las puertas del ministerio, Ábalos usaba como tapadera la Fundación Fiadelso, y es muy posible que Koldo no metiera su parte del botín dentro de una maleta.

Esas grabaciones hablan del reparto de cargos: «Teófilo Serrano es un mal tío para Adif»; «Herrero Lizano es bueno para Carreteras». Y también hablaban de los contratos: «Esa obra ya la he dado»; «Esa la saco la semana que viene».

Pedro Sánchez hace ministro a Ábalos, y Ábalos nombra a Koldo como asesor a petición de Santos Cerdán, porque hubiera sido muy sospechoso elevarlo a la categoría de secretario de Estado desde su posición de simple portero de puticlub. Y con ese reparto de papeles perfectamente

establecido se aprovecharon de cuantas oportunidades se presentaron para poner el cazo: tenemos una obra; Ábalos aporta su condición de ministro; Koldo aporta el trabajo sucio con el presidente de Adif y los altos cargos del ministerio, y, con todo eso arreglado, aparecía Santos Cerdán, que aportaba la talega para meter los premios a cambio de las adjudicaciones.

El secretario del PSOE mantenía una relación vertical de cierta preeminencia con Ábalos y Koldo, siendo el encargado de distribuir lo robado entre los miembros de la organización criminal.

El caso de las obras de soterramiento del AVE en Murcia cuenta entre esas adjudicaciones con un sobreprecio a quien no realizó la mejor oferta. Es necesario esclarecer esa mordida de 550.000 euros dentro de esa trama montada desde la Secretaría de Organización del Partido Socialista.

Santos Cerdán ha salido de la Secretaría del PSOE y del Congreso cuando ya era imposible protegerlo por Pedro Sánchez. Y lo han metido en la cárcel por su posición funcional en el marco de esa organización: negociaba la mordida, realizaba el cobro, hacía el reparto. Pero solo las obras mencionadas dan un importe cercano a los 550 millones de euros, con un botín de más de un millón de euros. Y dice el magistrado que eso resulta insólitamente reducido para esta clase de operaciones.

En este momento no se sabe lo realmente recaudado por la trama criminal y el destino final de las mordidas. Es razonable pensar, dice el magistrado, que Santos Cerdán no trabajaba de forma desinteresada, y que no pensaba solo en el beneficio de Koldo y Ábalos. Todo indica que Santos Cerdán, como Secretario de Organización del PSOE, estaba al servicio del interés superior de la trama criminal de la que formaba parte, con ramificaciones que se extienden en lugares indeterminados del aparato del Estado.

Santos Cerdán era el recolector y el único conocedor del destino final de los fondos recaudados en metálico con terceras empresas en simulación de servicios no prestados, transferencias a personas físicas y jurídicas, pagos intermedios y otros mecanismos. Y para conjurar este peligro de que se esfume está en la cárcel.

Todo apunta a que pronto seguirán otros miembros con asiento en el Consejo de Ministros, donde cunde el pánico en estos momentos a que cante desde Soto del Real por los cuatro palos del flamenco: soleá, bulería, seguriya y fandango. Y dice el magistrado que hay fuertes indicios de que otras personas jurídicas se hayan lucrado, más allá de Koldo y Ábalos, lo que apunta directamente a la financiación de los gastos del PSOE.

El Partido Socialista es una organización corrupta y envejecida que con tanta mordida se ha quedado sin dientes (aplausos), y podemos aplicarle el epigrama que dice: «Vuestra dentadura poca dice vuestra mucha edad y es la primera verdad que se ha visto en vuestra boca».

Pido a todos los diputados de esta Asamblea que aprueben la creación de la comisión de investigación para investigar los perjuicios que esta trama ha causado en las obras del AVE a la Región de Murcia.

Muchas gracias
(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor Martínez Nieto, como buen fascista y como buen franquista, acaba de hacer usted el juicio sumarísimo de un informe de la UCO. (Aplausos).

Señoría, el PSOE es un partido político que lleva 146 años de servicio a este país, que lo fundaron trabajadores, no dictadores ni fascistas, y que es mucho más que Santos Cerdán, Ábalos y Koldo. Lo que no voy a consentirle, señoría, es que manche la dignidad de miles de cargos del Partido

Socialista, concejales, alcaldes y alcaldesas, militantes, simpatizantes, diputados regionales, diputados nacionales, que defienden ideas justas e incluso se han dejado la vida, con su discurso sacado del NO-DO, y le digo que lo vamos a seguir haciendo, a pesar de los oportunistas, de los odiadores y de los corruptos.

Miren, señorías, somos plenamente conscientes, y además lo tenemos muy claro, porque este no es el primer caso de corrupción que se produce en España, presuntamente (porque usted no ha utilizado la palabra ‘presunto’ en ninguna de toda la algarabía que ha soltado aquí). La corrupción hace un daño extraordinario a la sociedad porque roba dinero público que debería destinarse a las personas para mejorar su vida; quiebra la confianza de la ciudadanía en las instituciones; malogra la cultura empresarial, primando el soborno a la competitividad; alimenta la antipolítica, los populismos, el autoritarismo y la pérdida de libertades; acrecienta la desafección de la ciudadanía con la política y asienta el discurso —que ya se encargan algunos de hacerlo; a eso me refiero, a los odiadores— de que todos los políticos roban y que todos los políticos son corruptos, cosa que no es verdad, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a oponerse a la creación de esta comisión de investigación. Queremos que se investigue aquí, en los juzgados, la UCO, la Guardia Civil y todo lo que haga falta, y que se determinen las responsabilidades políticas y judiciales, caiga quien caiga, señor Martínez Nieto, y los que lo hayan hecho que lo paguen.

Queremos expresar ante esta Asamblea nuestro más absoluto rechazo y nuestra más firme repulsa ante los hechos recogidos en el informe de la UCO sobre la presunta trama de corrupción en la que están implicados los dos secretarios de organización del PSOE, Santos Cerdán y José Luis Ábalos. Los hechos relatados en ese informe son muy graves, reprobables e incompatibles con los principios del PSOE.

El Partido Socialista pidió perdón en el mismo momento en que salió el informe a través de su secretario general, Pedro Sánchez; también lo hicimos los socialistas murcianos a través de una declaración institucional de todos sus cargos orgánicos, con su secretario general, Francisco Lucas, a la cabeza. A los socialistas, a las mujeres y hombres, señor Martínez Nieto, nos dan asco las conductas y los contenidos de algunos de los comentarios que los investigados hacen sobre las mujeres y los indicios existentes acerca de vínculos de prostitución, incompatibles con nuestros principios feministas. La compraventa y el alquiler de los cuerpos de las mujeres es la esclavitud del siglo XXI, y a nosotros nos repulsa, como creemos que a ustedes. Lo que nos gustaría es que, además de hablar de putas y de puteros, apoyen nuestra proposición de ley en el Congreso para abolir la prostitución. (Aplausos).

El PSOE, señor Martínez Nieto, el PSOE ha hecho dos cosas. Primero, un esfuerzo contundente de ejemplaridad en la respuesta. Porque esa es la diferencia, no todos somos iguales. La diferencia está en la respuesta ante la corrupción. Hizo un esfuerzo ejemplarizante, apartando y sacando del partido a aquellos que presentaban indicios de corrupción y pidiendo perdón a la ciudadanía. Y en segundo lugar, promoviendo una respuesta institucional eficaz, que para eso estamos, para prevenir la corrupción, para combatirla y para hacer pagar a los culpables. De ahí el Plan de Acción Democrática que promueve el Gobierno y el paquete de reformas en la Justicia.

Mire, nos estamos jugando no solo nuestra credibilidad, está en juego el dinero de los ciudadanos de España y de la Región de Murcia, los que nos pusieron aquí para velar por la buena gestión del dinero público, la buena...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos la creación de una comisión de investigación para aclarar las presuntas mordidas por las obras del AVE, que han sido reveladas por los audios de Koldo, Ábalos y Santos Cerdán. Lo cierto y verdad es que mientras los vecinos de los barrios del sur de Murcia eran apaleados por la policía de Paco Bernabé y de M. Rajoy, algunos altos cargos del PSOE parece que solo pensaban en llenarse los bolsillos con el soterramiento. La verdad es que qué vergüenza. Fue mi grupo, Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde, quien solicitó crear esta comisión de investigación el 18 de junio, y normalmente esa iniciativa se debería haber debatido junto a esta de Vox en el Pleno del día 8 de julio; pero bueno, ya sabemos que ahora la derecha y la ultraderecha quieren monopolizar la lucha contra la corrupción, y por eso han metido con calzador esta moción en este Pleno; ya contábamos con ello.

Si registramos nuestra comisión de investigación, fue fundamentalmente para forzarles a arrancar la comisión de investigación en este mismo mes de julio y no dilatarla en el tiempo. Y al menos eso creo que lo hemos logrado, porque Partido Popular y Vox han tenido que hacerlo así para no darnos la oportunidad, a mi grupo parlamentario, para que nos adelantáramos en presentar la iniciativa. Por tanto, reto conseguido.

Lo que no vamos a permitir de ninguna manera, eso ya se lo digo, señorías, es que la derecha más corrupta de Europa —y no lo digo yo, ¡eh!, lo dicen los jueces— se apropie de esta batalla.

El Partido Popular de la Gürtel, el Partido Popular de los papeles de Bárcenas, el Partido Popular que tiene en esta región a dos expresidentes camino de la cárcel, el Partido Popular de los pufos de la desaladora de Escombreras, del aeropuerto de Corvera; el Partido Popular de los 450 altos cargos que se vacunaron saltándose la cola en la pandemia; el Partido Popular que se compró siete transfugas en la legislatura pasada, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, desde luego, ejemplo de limpieza, ninguno.

Y bueno, lo cierto y verdad es que su muleta verde, su muleta verde de Vox tampoco es que pueda hablar con la boca muy alta: financiados por Irán; financiados por los bancos amigos de Hungría; condenados por el Tribunal de Cuentas. En fin, señorías de Vox, que nos vamos conociendo. Aquí, en cambio, sí, lo tengo que decir...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...hay una izquierda honesta y limpia, con más de 20 causas judiciales archivadas. Una izquierda que se multiplica en la calle, en las instituciones; una izquierda que no frecuenta reservados ni clubes de alterne.

A nosotras nos encontrarán en una manifestación, en una asamblea, en un piquete, junto a los obreros...

¿Se quieren ustedes callar, señorías? Es que no puedo hablar, en serio...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...y como el presidente no..., pues tengo que decirlo yo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vamos a ver, señorías de Vox, silencio, por favor.
Respeten.
Continúe, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias.
Digo que eso sí es la izquierda.
Vamos a votar a favor porque somos el único grupo que está en contra de la corrupción, venga de donde venga.
Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, buenos días.

Lamentablemente, el AVE no nos conecta con Almería; tampoco ha llegado a Lorca; pero sí parece que lo hicieron las comisiones, las tramas y las mordidas, que directamente iban a altísimos cargos del PSOE al más altísimo nivel. Ábalos —por cierto, ¿sabes quién es?, ¿tiene algo que ver con el Partido Socialista Ábalos?, ¿o este tampoco tiene nada que ver con el Partido Socialista?— llegó al ministerio en el año 2018, y, aprovechando el soterramiento de las vías, dejó en el cajón casi un año y medio los proyectos y licitaciones que el Partido Popular dejó preparados. Y es que había que urdir la trama, y aquello necesitaba su tiempo. Y según los informes que van apareciendo, el Gobierno de Sánchez estuvo más preocupado en robar que en acelerar las obras de la llegada del AVE a Murcia.

Pero, señorías, hagamos memoria. ¿Cómo llegó Pedro Sánchez a la Moncloa? Llegó a caballo de la mentira, que puede ser el resumen de toda su carrera política, nada menos que a través de una moción de censura defendida por su querido amigo José Luis, que llamaba corrupto al muy respetado y muy honorable presidente Mariano Rajoy. Así es como Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, de la mano de su querido amigo José Luis, con el que compartía vehículo, y no sabemos si alguna otra cosa o alguna otra afición. (Aplausos).

Pero en aquel famoso vehículo que Pedro compartía con su amigo José Luis también iba Koldo, aquel ángel custodio de los avales de aquellas presuntas amañadas primarias del PSOE, gracias a las cuales fue Pedro Sánchez secretario general. No vamos a decir nada más de aquellas elecciones. Pero en aquel Peugeot, que algunos ya van cambiando por el furgón policial, no iba solo Pedro, también iba José Luis o Koldo; también iba Santos, que lo único que tiene de santo, al parecer, es el nombre, la segunda mano derecha de Sánchez en el PSOE hasta hace cuatro días y que negoció la amnistía con el prófugo Puigdemont. Atención a esto, porque estas son las amistades y la gente más cercana de Pedro: José Luis, Koldo, Santos, Begoña o David. Quitando a los padres y a los hijos, ¿puede haber alguien más cercano a una persona? Naturalmente, no; pues todos ellos investigados.

Señorías, hay que reconocerle a Pedro Sánchez lo bien que resiste, lo bien que se mueve, lo bien que se maneja entre presuntos delincuentes. Estas son las amistades y la gente cercana del presidente. Dime con quién andas y te diré quién eres.

Miren, señores, aunque Sánchez comparezca sollozando, haciendo pucheritos, maquillado con un teatrillo más, hace un trabajo inútil en desvincularse de esa banda de fontaneros de aguas residuales sucias y podridas de las cloacas del Estado, que parece que tenían su epicentro en Ferraz y en el Palacio de la Moncloa, y donde parece que estos personajes se movían tan cómodamente con el

presidente.

Señorías, mientras tanto, los españoles resistimos como abochornadas víctimas esta situación. Bueno, todos los españoles no, menos los socialistas, que siguen apoyando a Pedro Sánchez, donde naturalmente están los socialistas murcianos. No creo que sea buen día para enorgullecerse de ser socialista, para entender que cada vez más españoles vayamos intuyendo con más claridad que el presidente Sánchez lo sabía y lo tapó, y el tiempo lo demostrará.

Muchas...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno final para el proponente de la propuesta.

Tiene la palabra el señor Martínez Nieto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Era perfectamente normal y previsible que todo lo que teníamos nosotros que decir aquí, desde esta tribuna, no gustara al Partido Socialista. Casi era previsible que se intentara tapar las orejas con los puños para no oír todo lo que está haciendo el Partido Socialista en este momento contra España, contra los españoles, contra las instituciones. (Aplausos).

Ha hecho una referencia a unas ayudas, a unas subvenciones, a unos préstamos de Vox con bancos húngaros. Todo eso está perfectamente aclarado y no es ningún caso de corrupción en este momento.

Hay que mirar a ese Partido Socialista que ni siquiera Felipe González está dispuesto a volver a votar. Y aunque el Partido Socialista está preparado para votar sí a esta comisión de investigación, no se trata de otra cosa que de una especie de mecanismo de defensa para tratar de salvar los muebles del Partido Socialista en la Región de Murcia, porque a nivel nacional ve que su hundimiento le puede arrastrar también...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...todavía mucho más hundido de lo que está.

Y es que tenemos un partido metido en una trama, una organización criminal cuyos actos contra la democracia española la han situado en el punto más bajo de su historia, con el peor Gobierno de los últimos 80 años. La dignidad del Estado y el honor de los españoles en la mirada internacional...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...están desaparecidos, y nuestra misma democracia produce lástima y asco.

Y es que la banda contó con lo peor de cada casa, y han protagonizado un novelón que afecta a la médula de la seguridad interior y exterior del Estado. La banda logró capturar al Partido Socialista amañando las elecciones internas para hacer jefe de la organización a Pedro Sánchez. Luego capturaron la Presidencia del Gobierno, comprando los votos de los separatistas vascos a través de la empresa de Santos Cerdán. Luego capturaron la organización del Estado en todas sus instituciones clave: el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía General del Estado, los ministerios, y así sucesivamente, sin poder frenar y sin saber hasta qué pedanía última gobernada por el PSOE llega esta trama. Y con todo eso en las manos, se sintieron libres y legitimados para atracar la caja y descerrajar las puertas de los ministerios con los contratos de obra pública.

Y los que manejaban directamente la trama tenían el riesgo de llevar la organización criminal en sus espaldas y se sintieron, además, libres para pegarse la vida padre, sin ser molestados por los jefes de arriba por toda la información que tenían, y, de esa manera, con dinero público, con extorsiones, han pagado sus amantes, sus pisos, sus juergas y los vicios más inconfesables.

La participación de la trama en Murcia también es evidente. Incluso Pedro Saura debe comparecer y decir lo que oculta y por qué no dice lo que sabe. Las obras del AVE necesitan una investigación y eso lo merecen también, incluso los buenos socialistas de base, esa gente honrada y trabajadora que alguna vez confió en su partido, aunque ahora están arrepentidos.

Lo que ha ocurrido produce infinita tristeza, al ver a nuestra patria en manos de esta chusma. Lo que ha ocurrido también produce profunda indignación, al ver cómo los hampones que dirigen las instituciones han buscado su beneficio propio y el de sus familias (esposa, hermanos e hijos), mientras los españoles hacen cola en todos los servicios y muchos no llegan a fin de mes por esas políticas extractivas que nos han puesto en marcha.

Y mientras la nación sufre apagones, atascos en los trenes y en los aviones, cortes de agua para el Levante, encima tenemos que sufrir cómo se ríe ese criminal Puigdemont, que está al mando de España, junto con el rey de Marruecos, por esa negligencia y esa falsedad del presidente del Gobierno.

La trama del AVE en Murcia tiene que esclarecerse a través de esta comisión de investigación. Confiamos en que todos los que sean llamados hagan esa contribución; también los jefes del Partido Socialista con cargos en el Estado tendrán que decir lo que saben. Todos tendrán que contribuir para salvar el honor y la dignidad de los españoles y, por supuesto, la democracia que nos hemos dado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se va a someter a votación.

Se abre la votación.

Señorías, ha resultado aprobada por unanimidad de la Cámara.

Ha solicitado explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista..., todos los grupos parlamentarios.

Comienza este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia López Morales.

SRA. LÓPEZ MORALES:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí, señor Albaladejo, le voy a aclarar. Dime con quién andas y te diré quién eres. Pregúntele al amigo narco de Feijóo.

Sus reproches desde la sede..., sus reproches de corrupción al Partido Socialista desde una sede pagada en negro tendrían que hacérselo mirar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Estamos en explicación de voto.

SRA. LOPO MORALES:

El Partido Popular es el único partido que ha sido condenado como organización criminal por corrupción. (Murmullos desde los escaños).

Y usted, señor Martínez Nieto, también córtese un poquito, porque hace solo tres meses el Tribunal de Cuentas les puso una multa de 852.000 euros por financiación irregular. (...) Sí, sí, señor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, explique voto.

SRA. LOPO MORALES:

Mire, hemos votado que sí porque nos gustaría que esta Asamblea creara y constituyera y trabajara en otros casos de corrupción, no solo en este, porque también los ha habido. Por ejemplo, el de Pedro Antonio Sánchez, expresidente de la comunidad autónoma y padre político de López Miras, condenado a tres años de prisión y 17 años de inhabilitación especial para cargo público o empleo público por el delito de prevaricación.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Lopo, explicación de voto, por favor, si no, le tendré que quitar la palabra.

Por favor, explique voto.

SRA. LOPO MORALES:

Hemos votado que sí porque nosotros no vamos a romper ordenadores a martillos, señorías del PP; nosotros, inmediatamente, hemos entregado las claves de acceso a los mismos a la policía.

Y hemos votado que sí porque nos gustaría que se investigara también, porque también perjudica al dinero público, el pufo de la desaladora de Valcárcel. ¿O es que eso no afecta al dinero público de los murcianos?

Y hemos votado que sí porque nos gustaría que, después de crear la comisión, se constituya y trabaje para determinar los posibles perjuicios causados a los ciudadanos de la Región de Murcia, y no sea una comisión para desviar la atención del horizonte judicial que le espera al Partido Popular hasta el 2030: 25 juicios pendientes.

Y hemos votado que sí porque ni Pedro Sánchez ni nadie en el PSOE ni nadie en el PP ni en ningún partido político es inmune a la traición y al engaño. Esto es algo que ha ocurrido con todos los expresidentes. ¿O es que no le pasó a Felipe González con Roldán y con Mariano Rubio? Le pasó a Mariano Rajoy con Rodrigo Rato, con Zaplana y con diez ministros más, el Gobierno más corrupto de la historia de la democracia. Y a Mariano Rajoy también le pasó con su policía patriótica y Jorge Fernández Díaz.

Mire, el que esté libre de culpa *in vigilando* que tire la primera piedra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, simplemente para recordar a los señores del Partido Socialista, que lanzan acusaciones contra Vox, que todas esas acusaciones han sido archivadas y no existe causa ninguna contra Vox por motivos de corrupción.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

El sentido de nuestro voto es afirmativo por los motivos que voy a decir, pero me gustaría comenzar diciendo que hoy se ha logrado unanimidad aquí para investigar esa trama de la mordida del AVE en Murcia y esa comisión de investigación, y nuestro voto favorable tiene que ver con que es una investigación para salvar el honor y la dignidad de España y de los españoles. No podemos tener una nación corrompida de esta manera y en manos de un Gobierno que absolutamente desprecia todos los fundamentos de la ley y de la justicia. Ese es el sentido de nuestro voto. Pero, además, hay que decir que esta investigación que hay en este momento en nuestra patria haciéndose por parte de la policía, de la UCO y de los jueces, eso significa que nuestra nación se mantiene únicamente porque determinadas fuerzas del Estado están soportando el peso de la nación... (Murmillos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...y nuestro voto va en ese sentido.

Es también un homenaje...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...a esos funcionarios, a esos policías, a esos jueces que están sosteniendo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...la dignidad de nuestra nación, cuando el Gobierno está dispuesto a hundirla.
Quisiera finalizar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Nieto, si me escuchara, tiene el tiempo parado, en primer lugar, porque le estoy reclamando que use su turno para explicación de voto, y, en segundo lugar, porque pido silencio a la Cámara para que a usted se le pueda escuchar.

Continúe.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

He dicho esencialmente los motivos de nuestro voto, y ahora se los voy a decir con más calma. Creo que nuestra nación está en serio peligro de desintegración. Nuestros enemigos están preparados perfectamente.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique voto, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Los separatistas y nuestros enemigos de todas partes están preparados, al ver que este Gobierno tan corrupto, este Gobierno tan traidor, este Gobierno tan ladrón está dejando a nuestra patria a los pies de los caballos.

Ese es el sentido de esta comisión de investigación: tratar de salvar el honor y la dignidad de los españoles.

En consecuencia, agradezco a los grupos de esta Cámara que han votado que sí, incluso cuando sabemos que se trata simplemente de un mecanismo de defensa para salvar su propia dignidad, que está absolutamente perdida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicará voto, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí porque desde mi grupo parlamentario la intolerancia a la corrupción es absolutamente total, venga de donde venga, venga del Partido Popular o venga del Partido Socialista. Nosotras creemos que el bipartidismo es estructuralmente corrupto, y así lo viene demostrando a lo largo de toda la democracia, de toda la historia de la democracia.

Hemos votado que sí porque para nosotros, como digo, la transparencia en todo lo que tiene que ver con la gestión pública y con el dinero de los ciudadanos y ciudadanas es absolutamente fundamental. Y puedo hablar con la cabeza bien alta desde un grupo parlamentario y desde un partido, concretamente el mío, que tiene más de 20 causas archivadas, cosa que creo que ningún otro partido puede decir. (Voces y murmullos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Y hemos votado que sí, a pesar de que la iniciativa haya sido defendida esta mañana por un diputado que cada vez que se sube a la tribuna no puede disimular lo que es, bien sea ensalzando la «ley de vagos y maleantes», o bien sea hablando de las fosas comunes como hoy. ¡Qué vergüenza!

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente, turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Popular, señor Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Naturalmente que hemos votado que sí a una comisión de investigación para saber hasta dónde ha ido el último céntimo de las obras de soterramiento, de las obras del AVE a su paso por la ciudad de Murcia.

Hemos votado que sí porque queremos aclarar las presuntas corruptelas de las amistades más cercanas del presidente Pedro Sánchez en las obras de llegada del AVE a Murcia.

Hemos votado que sí para sacar a superficie lo que parece que aquellos insignes, muy insignes dirigentes del Partido Socialista soterraron con las vías. Según los informes de la UCO y según las escuchas y según todos los indicios, estamos hablando nada menos que de comisiones de 550.000 euros de todos los españoles, también de los murcianos. Por tanto, claro que merece en la Asamblea Regional de Murcia una comisión de investigación para saber hasta dónde ha ido el último céntimo de los contribuyentes.

Y hemos votado que sí con la sorpresa de escuchar a la señora Lopo diciendo infundios sobre el Partido Popular. El único partido que ha sido condenado en la democracia española por financiación ilegal ha sido el Partido Socialista por el caso Filesa. Pero tranquila, que están en vísperas, seguramente, de volver a ser condenados también por financiación ilegal. Esperen un poco. (Murmullos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Y hemos votado que sí porque absolutamente nadie en este país, ni siquiera los socialistas y cada vez menos socialistas —naturalmente, menos los socialistas murcianos—, podemos creer que Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno de España, teniendo gente implicada tan cercana, sus manos derechas (ya no le quedarán; supongo que habrá aprendido a escribir con la izquierda), sus manos derechas estén implicados y él no supiera absolutamente nada. Cada vez más españoles intuimos con más claridad que él lo sabía y lo tapó; lo sabía y lo tapó, y el tiempo lo demostrará.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.